

REVISTA SOCIO-CULTURAL **Convivencia**

*un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil
desde el interior de CUBA*

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA
No. 100 AÑO XVII / JULIO-AGOSTO 2024

Convivencia:
PENSAMIENTO, DEBATE Y PROPUESTAS



EQUIPO DE REALIZACIÓN

DIRECTOR:

Dagoberto Valdés Hernández

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Yoandy Izquierdo Toledo
Olimpia González Núñez
Néstor Pérez González

CORRECCIONES:

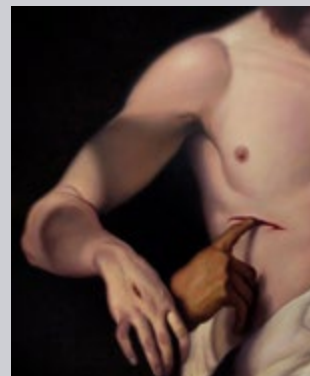
Yoandy Izquierdo Toledo

SECRETARÍA DE REDACCIÓN:

Hortensia Cires Díaz
Luis Cáceres Piñero
Marianela Gómez Luege

CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO
DE ESTUDIOS CONVIVENCIA (CEC):

Armando Chaguaceda
Carmelo Mesa Lago
Cristian Larroulet
Dimas C. Castellanos Martí
Elías M. Amor Bravo
Gerardo E. Martínez Solanas
Johanna Cilano Peláez
Juan A. Blanco
Rafael Rubio Núñez
Pedro Campos Santos
Rafael Rojas
René Gómez Manzano
Silvia Pedraza
Elaine Acosta González
Miriam Celaya González



CUBIERTA:
JULIO LORENTE
"Incredulidad"
Óleo/lienzo
60 x 40 cm
2024



CONTRACUBIERTA:
JULIO LORENTE
"Martirio"
Óleo/lienzo
45 x 40 cm
2023

ISSN: 2981344-1

CONTACTOS:

www.centroconvivencia.org

WEBMASTER:

javierwm@centroconvivencia.org

FB: [centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)

X: [@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS REFLEJAN LA OPINIÓN DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE LA DEL CONSEJO DE REDACCIÓN. SE PERMITE LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIEMPRE QUE SE INDIQUE LA FUENTE.

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

- 4** *Convivencia: pensamiento, debate y propuestas*
- TERESA FERNÁNDEZ SONEIRA

HISTORIA

- 6** *Mujeres de la Patria*
- TERESA FERNÁNDEZ SONEIRA
- 15** *Padre Félix Varela: ¿Padre de la Patria o Prócer de la Independencia?*
- PBRO. FIDEL RODRÍGUEZ, OCD.
- 21** *El derrocamiento de Miguel Mariano Gómez en 1936: ¿Destitución presidencial o golpe de estado híbrido?*
- DANIEL I. PEDREIRA
- 31** *“Un lugar todo Aragón”: Martí universitario*
- LUIS ENRIQUE VALDÉS DUARTE

SOCIEDAD CIVIL

- 43** *El poder del individuo en el Estado totalitario*
- FIDEL GÓMEZ GÜELL
- 51** *Estado de Derecho y sociedad civil en Cuba: otra fantasía de la Constitución cubana*
- ROBERTO DE JESÚS QUIÑONES HACES
- 54** *Populismo y autocratización: nexos apreciables y derivas plausibles*
- ARMANDO CHAGUACEDA
Y RAUDIÉL PEÑA BARRIOS

CULTURA

- 68** GALERÍA
Curriculum vitae de Julio Lorente
- 78** *El arte como un vehículo crítico y dilucidador de los procesos políticos*
- JULIO LORENTE

ECONOMÍA

- 79** *Bloqueo y errores internos*
- JOSÉ ANTONIO QUINTANA DE LA CRUZ

EDUCACIÓN

- 81** *Redefinir el papel de la enseñanza: un gigantesco reto*
- DIMAS CECILIO CASTELLANOS MARTÍ
- 86** *Soñar la Constitución*
- ANTONIO MANUEL PADOVANI CANTÓN

PENSAMIENTO Y PROPUESTAS

- 92** *“En prever está todo el arte de salvar”. “Pensar es prever”:
Convivencia pensando Cuba*
- DAGOBERTO VALDÉS HERNÁNDEZ

DEBATE PÚBLICO

- 100** *Atisbos a la Cuba posible*
- ESTELA T. DELGADO
- 103** *El miedo y la responsabilidad*
- REINALDO ESCOBAR

ÚLTIMA HORA

- 106** *¡Larga vida a la revista Convivencia!*
- YOANDY IZQUIERDO TOLEDO

Convivencia:

PENSAMIENTO, DEBATE Y PROPUESTAS



La revista sociocultural *Convivencia* llega a su número 100. Continuamos aquí. Renovando el equipo, actualizando el diseño gráfico, profundizando en los contenidos, pero sobre todo con nuevos bríos y el propósito de ser un espacio de pensamiento, debate y propuestas.

Cuba vive el peor momento de su historia. Los cubanos sufrimos y trabajamos en la fase terminal de un proyecto político, social y económico fallido. No es hora de lamentos inútiles, ni de amargas paralizantes. Es hora de levantar la cabeza y el alma para mirar al horizonte, para prever, para pensar, debatir y proponer.

Los medios de comunicación, redimensionados con sus dinámicas y participativas redes sociales, son hoy, en todo el mundo, un factor protagónico en los procesos de cambio y transición hacia nuevos proyectos de libertad y democracia. En efecto, uno de los mayores espacios de participación ciudadana, de debate público, de generación de pensamiento y propuestas para un futuro mejor, son los medios que aportan análisis de la realidad, formación ética y cívica, oportunidad para la libertad de expresión y para la creación de estados de opinión.

Muchos se preguntan: ¿En medio de esta tormenta de calamidades, cuando la mayor

parte de la energía vital se tiene que ocupar en la lucha por la sobrevivencia agónica y cotidiana, qué sentido tiene hacer revistas, fomentar la creación de pensamiento, dar espacios para compartir y debatir opiniones?

Al arribar a un centenar de entregas, sin fallar un número, ni faltar al encuentro con los lectores con puntualidad, dentro del tiempo de cada bimestre, a pesar de todos los pesares y hostigamientos, podemos compartir con ustedes algunas experiencias y lecciones de este período de nuestra historia:

1. En medio de la más tenebrosa noche de Cuba, es posible encender una pequeña luz. Es posible porque esa luz ya vive en el corazón de cada cubano, aunque el miedo y el agobio existencial provoquen que la mantengamos escondida por miedo a que sea apagada de un soplo de represión venido de las tinieblas. Hemos sido un espacio para juntar destellos que aislados pueden parecer insignificantes, corren el peligro de ser extinguidos por el pánico. Ofrecer espacio para el encuentro y la expresión de las luces de libertad que llevamos dentro, es un servicio necesarísimo a la Patria cubana y a la libertad de cada persona. Cuidar los destellos y juntarlos en *Convivencia* es creer en la fuerza de lo pequeño y en la fecundidad de la semilla.

2. La transparencia y el respeto, en el contenido y en el lenguaje, han sido dos claves fundamentales para haber podido avanzar hasta aquí. Transparencia para despejar la sospecha de que hubiera “algo, otra cosa” detrás de *Convivencia*. Transparencia para evadir la trampa del clandestinaje y el secretismo. Transparencia para que pueda pasar mejor la luz de la libertad que cada cubano llevamos dentro. Respeto para no copiar los métodos que criticamos, para ser fieles a la convicción de que cada ser humano, piense como piense y tenga la opción política, económica, religiosa que desee, es merecedor de respeto, aún en la pluralidad y el debate de la discrepancia propia de un clima de libertad. Respeto para que nos respeten. Y respeto también si nos irrespetan. El respeto es el primer paso de la democracia.

3. Desde el comienzo de este servicio, y de su antecesor, durante tres décadas, hemos creído que todo país necesita tanto la generación de energía eléctrica y producción material, como la generación de pensamiento y propuestas que vayan orientando y adelantando la edificación de su futuro. Hemos aprendido la lección más importante de uno de los fundadores de nuestra nación, el Padre Félix Varela, que cuando constató que los criollos de la Isla no sabían pensar con cabeza propia, como cubanos, no sabían que primero hay que pensar para después decidir, proponer y actuar, dedicó toda su vida a enseñar a pensar, a tener un pensamiento independiente, crítico, profético, es decir, propositivo.

4. De eso sacamos una lección histórica: las naciones se fundan primero enseñando a pensar, a proponer, a ser ciudadanos. Esta es también nuestra convicción y nuestro acicate. Enseñar a pensar y a proponer es obra que casi no se ve, que no es estridente ni busca populismos. Es obra discreta, profunda y perseverante.

5. Sin propuestas no hay futuro. Y si lo hay, volveremos sobre los mismos errores del pasado y del presente, o será un futuro caótico y sin sentido. Es la certeza de estas aseveraciones uno de los incentivos que nos han ayudado a perseverar. No se trata solo de pensar y debatir en el presente y sobre la realidad de hoy. Es adelantar el futuro.

6. Permanecer en Cuba es la mejor forma de servir a la nación. Permanecer es poder cono-

cer la realidad que describimos, que pensamos y que compartimos desde la primera fila. Pero, permanecer cerrados a la Diáspora no es ser completamente cubanos. Cuba somos todos: los que permanecemos en la Isla y los que han marchado a la Diáspora, que no es solo el exilio histórico, sino que es el conjunto de todos los cubanos que llevan, por el mundo, a Cuba en su corazón. Permanecer en la Isla, respirando en comunión con el otro pulmón de Cuba disperso por el mundo, es crecer en autoridad moral y en solidaridad con los que más sufren. Otro secreto de *Convivencia* es que se hace desde el interior de la Isla juntando ambos pulmones.

7. Otra lección es que ningún proyecto dura en el tiempo sin un trabajo en equipo y sin la colaboración gratuita de los que publican sus textos, los que revisan, los que aprueban y difunden la revista en las redes, los que la diseñan para la Web y para el PDF. Sin trabajo en equipo no hay obra perdurable. Estos 100 números de *Convivencia* demuestran que se pueden hacer revistas sin recurrir a financiamientos oficiales y con colaboradores que envían sus artículos originales sin cobrar absolutamente nada, más que la satisfacción de contribuir a crear pensamiento, debate y propuestas. Ese pago es la mejor recompensa que pueda recibir y por ello nuestra gratitud.

8. Crear una revista nos condujo después a crear el primer laboratorio independiente para la generación de pensamiento y propuestas para Cuba, desde dentro de Cuba y con la Diáspora. El surgimiento de otros think tanks es la confirmación de su necesidad y la mejor gratificación para los que, fundando el primero, desbrozamos el camino que para la inmensa mayoría parecía imposible en un sistema totalitario.

En fin, que 100 revistas es solo una primera etapa. Que es tiempo de mirar al pasado para aprender de la historia, de perseverar en el presente, aunque estemos crucificados, y de levantar la frente y mirar alto y lejos para prevenir y vislumbrar el futuro libre, responsable, democrático y próspero por el que trabajamos desde hace tanto tiempo.

PINAR DEL RÍO, 4 DE AGOSTO DE 2024



GRUPO DE MAMBISAS Y MAMBISES DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. FOTÓGRAFO ANÓNIMO. TOMADA DE INTERNET.

MUJERES DE LA PATRIA



POR:
TERESA FERNÁNDEZ SONEIRA

«HABRÁ FUEGO Y HABRÁ SANGRE; HABRÁ LÁGRIMAS Y HABRÁ LUTO; FAMILIAS SIN PADRE; HOGARES SIN FAMILIA. PERO HABRÁ TAMBIÉN ALMAS DE HÉROES EN CUERPOS DE MUJERES: HABRÁ EN CUBA LUCRECIAS COMO EN ROMA; CARLOTAS COMO EN FRANCIA; MARTAS WASHINGTON COMO EN LOS ESTADOS UNIDOS; POLICARPAS¹ COMO EN COLOMBIA; HABRÁ MIL ESPOSAS COMO LA DE JOAQUÍN DE AGÜERO, QUE AL ESTRECHARLO ENTRE SUS BRAZOS A LA HORA DE PARTIR PARA EL COMBATE, NO LE LLORA, SINO LE SONRÍE; NO LO DETIENE CON SUS LÁGRIMAS, SINO QUE LO ANIMA CON SUS MIRADAS DE ENTUSIASMO; NO LE PIDE QUE SE QUEDE, SINO QUE VUELVA, –COMO DECÍAN LAS ESPARTANAS –, O VENCEDOR O MUERTO, POR SU PATRIA Y POR SU HONOR!»².

MIGUEL TEURBE TOLÓN

Los historiadores de todas las épocas han recogido los hechos de valor de héroes, conspiradores, generales, expedicionarios y soldados de las guerras de independencia de Cuba. Hemos levantado muchos monumentos a todos ellos y sus reliquias se encuentran hoy en museos y lugares históricos. Sus proezas aparecen en libros, enciclopedias, y discursos, y hasta se han producido películas recordando sus hazañas. Fueron los hombres los grandes luchadores que se merecían eso y mucho más. Pero la historia también la hicieron las valientes mujeres cubanas. Después de terminada la guerra de Independencia y como profetizando, el historiador camagüeyano, Francisco Arredondo y Miranda³ escribía: «LA HISTORIA MÁS TARDE RENDIRÁ TRIBUTOS DE ADMIRACIÓN A NUESTROS HÉROES, DARÁ A CONOCER SUS NOMBRES; Y PARA ESTAS ABNEGADAS MUJERES, SEGURAMENTE EL OLVIDO».⁴ Así precisamente sucedió y ha seguido sucediendo. La presencia de la mujer ha quedado inadvertida por nuestra historiografía; nuestras mujeres no han recibido el debido homenaje ni reconocimiento, y han quedado en la penumbra de la historia. Hoy vamos a recordarlas y a mostrar su valentía y sacrificios durante su peregrinar por el siglo XIX.

Tan temprano como 1810 la cubana ya se significa por su actuación en favor de la soberanía. Las mujeres empiezan a vestirse de azul y a lucir un lazo azul en el cabello como una forma de afirmar su cubanía. Llevar el cabello suelto en vez de recogido, como era la moda española, también simbolizaba su anhelo por la independencia. Nunca la mujer cubana había exteriorizado sus pensamientos ni había actuado independientemente. Eran las costumbres y las creencias arcaicas de entonces que no dejaban a la mujer ni estudiar, ni salir sola, ni testar, ni evolucionar igual que el hombre. Pero ahora llegaba el momento de protagonizar un nuevo capítulo en la historia del país, y las veremos destacarse en las primeras conspiraciones. Era el momento de probarle a la sociedad de que ellas podían actuar, pensar, y luchar por la libertad igual que el hombre. Así vemos a Candelaria Rosell, esposa de Joaquín Infante, involucrada en la Conspiración de 1810 que dirige su esposo. En la Conspiración de Aponte⁵ está comprometida María de la Luz Sánchez; Carlota Mora en la de Domingo Goicuría⁶, y Pepilla Arango y Manano, emparentada con Francisco de Arango y Parreño,⁷ auxilia al poeta José María Heredia⁸ quien es perseguido por los españoles por su implicación en la Conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar. Pepilla le brinda protección a Heredia en el ingenio Los Molinos de la Marquesa cerca de Matanzas, que era propiedad de sus padres, y allí lo esconde y le salva la vida. Pero esto era solo el comienzo. Las mujeres cubanas se distinguirían por mucho más.

La lucha por la libertad contó con unos cuantos cerebros excepcionales como fueron los de Carlos Manuel de Céspedes, José Martí, Máximo Gómez, Calixto García, Ignacio Agramonte, Antonio Maceo, y otros. Pero también tuvo mujeres extraordinarias como María Cabrales, Bernarda Toro, Amalia Simoni, Concha Agramonte, Cristina Pérez, Luz Palomares y Magdalena Peñarredonda, por solo mencionar algunas. Estas mujeres se unieron a la insurrección junto a esposos, padres, novios y hermanos, y se fueron a la manigua redentora, y laboraron en las ciudades o lucharon desde el exilio. El peligro las acechaba, pero nada las detenía y estaban dispuestas a todo, inclusive a morir por su país.

¿Qué era irse a la manigua? Ir a vivir al campo, que podía ser un paisaje montañoso, una llanura fértil o un lugar pantanoso e inhóspito. Estar en la manigua era vivir a la intemperie y en condiciones sumamente hostiles, a veces sin siquiera tener una hamaca o una estera donde recostarse; alimentándose de lo que se pudiera conseguir, o permaneciendo sin comer por varios días. Hubo semanas en las que las familias de los insurrectos se alimentaban con majás silvestres, o cocían las pieles encontradas en ranchos abandonados. Conseguir los alimentos era muy difícil, sobre todo por la carestía de carne vacuna en las zonas de combate. Por ello, los que estaban en los montes se veían obligados a comer cogollo de palmas, bledo, ceiba, majás o sacrificar sus propios caballos⁹. Cocinar también era un asunto complicado. En una ocasión los mambises de un campamento en Las Villas utilizaron cuatro campanas como ollas. El pan, la galleta, el azúcar, el café y la sal se volvieron alimentos casi inexistentes. En el campamento de Cambute, en una zona de la Sierra Maestra llegaron a comer ratones y lechuzas,



CLUB CUBA LIBRE DE MÉRIDA EN YUCATÁN, MÉXICO. TOMADA DE REVISTA DE CAYO HUESO, 1896.

y llegado el momento de la escasez, con una jutía comía una partida completa de insurrectos, como describió Ignacio Mora¹⁰ en sus notas: «HEMOS COMIDO DE UNA SOLA HUTÍA [JUTÍA] 25 PERSONAS; ES DECIR, QUE HEMOS BEBIDO CALDO Y SIN SAL. ¡BENDITO DIOS!¹¹». El hambre y las necesidades no faltaban en la lucha diaria.

El general Federico Fernández Cavada¹² afirmaba en carta a un conocido que las mujeres mambisas vivían: «ESCONDIDAS EN LO MÁS OSCURO DE LOS BOSQUES SUFRIENDO HAMBRE, DESNUDEZ Y ENFERMEDADES; EXPUESTAS A LA CÓLERA BRUTAL DE LA SOLDADESCA INHUMANA QUE LAS PERSIGUE SIN TREGUA [...]». Y añade Fernández Cavada – «CON ALGUNA RAZÓN SE HA DICHO QUE ESTA ES LA GUERRA DE LAS MUJERES».¹³ Cuando Antonio Maceo decidió pasar la trocha¹⁴ de Mariel a Majana, pidió un experto guía para el camino. Le enviaron a una intrépida mambisa pinareña, nada menos que a Adela Azcuy Labrador.¹⁵ «¿CÓMO ME MANDAN A UNA MUJER?», cuentan que dijo Maceo. «GENERAL, ESTA NO ES UNA MUJER, ¡ES UNA FIERA!», le contestó uno de sus oficiales.¹⁶ El coronel Miguel Banegas afirmó después: «NO PODÍA IMAGINARME UNA MUJER TAN VALIENTE. [...] SENTÍ ADMIRACIÓN POR ESTA PATRIOTA QUE LO MISMO COMBATÍA, QUE PRODIGABA SUS SERVICIOS A LOS HERIDOS, TANTO CUBANOS COMO ESPAÑOLES, PUES A ESTE EFECTO SU BONDAD NO RECONOCÍA EXCLUSIONES»¹⁷.

Nuestras mujeres aprendieron el constante sube y baja de las lomas, a pie o a caballo; tuvieron que vadear ríos; soportar los temporales y el viento; pasar calor agobiante o frío intenso en las montañas. Realizaron largas caminatas por caminos difíciles o por trillos que, por lo tupido de la maleza, tenían que abrirse paso con los machetes que muy pronto aprendieron a usar. Otras pasaban las noches de lluvia al descubierto protegiéndose quizás con una yagua, atacadas constantemente por mosquitos y jejenes. Estaba también el difícil reto de cuidar de los hijos pequeños, ¿qué les darían de comer?, ¿cómo explicarles lo que estaba pasando? Ellos no comprendían aquel sacrificio tan grande. En cuanto a las mujeres que tomaban la decisión de quedarse en las ciudades y poblados, tendrían que convertirse en cabeza de familia del día a la noche al marchar el esposo a la guerra, viéndose con la responsabilidad de cuidar y mantener a la prole, tomar decisiones, y siempre estar expuestas a torturas y violaciones sin tener al esposo cerca que las defendiera.

A todo este panorama se le añadía el perenne acoso de las tropas españolas, por lo que debían estar siempre alerta y en constante movimiento, teniendo que a veces hacer uso del fusil. Me parece ver a Isabel Vázquez Moreno, la esposa de Perucho Figueredo¹⁸, corriendo por la manigua con uno de sus hijos de la mano, huyendo aterrorizada de los regimientos españoles.

O a Candelaria Palma, la madre de Tomás Estrada Palma, quien ya muy mayor decide seguir a su hijo a la manigua y allí sufre la guerra. Pero un día es apresada por los españoles y obligada a caminar varias leguas y luego la dejan abandonada en la serranía. Fernando Figueredo Socarrás¹⁹ nos ha dejado esta estampa dolorosa de Candelaria:

«LA ANCIANA VAGÓ SIN RUMBO POR LOS BOSQUES MANTENIÉNDOSE CON LAS FRUTAS SILVESTRES QUE ENCONTRABA AL PASO, HASTA QUE EXTENUADA POR EL HAMBRE Y LA FATIGA DECIDIÓ NO CAMINAR MÁS Y ESPERAR SUS ÚLTIMOS MOMENTOS SENTADA EN UNA ROCA. LA CASUALIDAD HIZO QUE UN PASAJERO AMIGO LA ENCONTRASE Y LA DEVOLVIESE A SU HIJO. ¡INFELIZ ANCIANA! NO TUVO FUERZAS PARA RESISTIR LA EMOCIÓN DEL ENCUENTRO Y EN LOS MOMENTOS DE ESTRECHAR A SU IDOLATRADO TOMÁS EN LOS BRAZOS, MURIÓ CON LA MISMA SANTA TRANQUILIDAD CON QUE HABÍA VIVIDO».

No pocos niños nacieron en los campamentos insurrectos, pero dar a luz en la manigua podía devenir en una verdadera tragedia. Las penurias de la vida insurrecta detuvieron el flujo de leche materna por lo que la subsistencia de los niños se convirtió en una desgracia. En Camagüey un mambí descubre una escena dolorosa: «[...] SOLAMENTE HALLAMOS EN ESTE [BOHÍO] A UNA POBRE PATRIOTA SUMAMENTE EXTENUADA QUE TENÍA EN UNA CAMA DE CUJES A UN NIÑO COMO DE 3 O 4 AÑOS, CONVERTIDO EN UN ESQUELETO CON VIDA. AL PREGUNTARLE EL GENERAL DÍAZ DE VILLEGAS QUE QUÉ ERA LO QUE TENÍA EL NIÑO, ELLA LE CONTESTÓ: ‘SE MUERE DE NECESIDAD; HACE POCOS DÍAS SE ME MURIÓ UNO DE AÑO Y MEDIO [...]’. AL ACONSEJARLE QUE SE PRESENTARA²⁰ COLÉRICA CONTESTÓ: ‘¡NO, JAMÁS!’»²¹. La dignidad estaba por encima de todo. Ella se sacrificaba y sacrificaba a sus hijos antes que entregarse a los españoles.

¿Cuál no sería el dolor, la locura, el desespero de aquellas madres si morían sus hijos? A Bernarda Toro de Gómez, la esposa del general Máximo Gómez, se le mueren dos hijos pequeños, Margarita y Andrés. A Isabel Vélez Cabrera, la esposa del general Calixto García, se le presentan los dolores de parto el 13 de abril de 1869 en las llanuras del río Cauto. El hecho ha quedado relatado en las memorias de Carlos, un hijo de Calixto, que explica lo que sucedió cuando el oficial mambí, Antonio Mangual y dos soldados de su tropa pasaban por aquella zona. Dice Carlos en sus memorias:

«ESTABA EN EL MONTE EN SAN PEDRO DE CACOCUM NUESTRA FAMILIA, INCLUIDA MI ABUELA LUCÍA, Y DESDE LEJOS CON UN DELANTAL COMO BANDERA DE SEÑALES, LUCÍA LLAMÓ A QUE VINIERA ALGUIEN A CONSTRUIR UNA CAMA DE CUJES Y UN COLCHÓN CON UNA CORONA DE HOJAS PLÁTANOS PARA MI MADRE ISABEL VÉLEZ QUE ESTABA CON DOLOR DE PARTO. ESTOS OFICIALES ACUDIERON Y REALIZARON EL TRABAJO TENIENDO TAMBIÉN QUE CORTARLE EL OMBLIGO AL RECIÉN NACIDO», termina narrando Carlos²².

Otras muchas mambisas auxiliaron a los soldados que caían heridos o estaban enfermos. La intrépida capitana de sanidad, María de la Luz Noriega, a quien Maceo llamó «LA REINA DE CUBA», curaba a los soldados junto a su esposo, el Dr. Francisco Hernández, hasta que un día



MAMBISAS ACOMPAÑADAS POR ALGUNOS MAMBISES C. 1899. LUGAR DE CUBA NO IDENTIFICADO. FOTO DEL ARCHIVO DE LA AUTORA.

los españoles los sorprendieron. «LA FIDELIDAD CONYUGAL ILUMINÓ EL ALMA HEROICA DE LUZ NORIEGA», escribe en sus memorias el general Enrique Loynaz del Castillo²³. Dice Loynaz del Castillo:

«PODÍA HUIR; NO HABÍA SIDO VISTA, PERO PREFIRIÓ INMOLARSE JUNTO A SU ESPOSO. LLEGÓ –ELLA TAN ALTIVA– A SUPLICAR POR LA VIDA DE ÉL. Y AL OÍR LA ORDEN FERROZ DE MACHETEARLO, SE ABRAZÓ A ÉL PARA JUNTOS MORIR. AMARRADA, VIENDO EN SU DESESPERACIÓN CAER A MACHETAZOS AL COMPAÑERO DE SU VIDA, SOLLOZÓ POR VEZ PRIMERA EN LA GUERRA».

La historiadora habanera, María del Carmen Muzio, añade sobre la patriota: «DE GRAN BELLEZA, [LUZ] LO MISMO SERVÍA DE ENFERMERA EN LOS HOSPITALES DE SANGRE JUNTO A SU ESPOSO, QUE COMBATÍA, A CABALLO, CON SU RIFLE O SU REVÓLVER. PARTICIPÓ EN CRUENTAS BATALLAS: PASO REAL DE SAN DIEGO, RÍO DE AURAS, MORALITOS Y HATO DE JICARITA»²⁴. Pero tras la muerte del esposo, prisionera en Isla de Pinos, vive abrumada por todo lo ocurrido. Había muerto su amado esposo de forma trágica y a ella se le había muerto el alma, para más tarde morir su cuerpo al suicidarse en Matanzas, en agosto de 1901.

La capitana Rosa Castellanos Castellanos, conocida como La Bayamesa, era una negra luchadora y enfermera; lo había sido en las dos guerras. Tenía un hospital de sangre escondido en la sierra de Najasa a donde va Máximo Gómez a visitarla un día. «YO HE VENIDO CON MIS AYUDANTES EXPRESAMENTE PARA CONOCERTE», le dijo Gómez. Y luego añadió: «DE NOMBRE YA NO HAY QUIEN NO TE CONOZCA POR TUS NOBLES ACCIONES Y LOS GRANDES SERVICIOS QUE PRESTAS A LA PATRIA». Como Rosa, hubo otras enfermeras destacadas: Dominga Moncada, Rosario Dubrocá quien dirige un hospital en Jagüey Grande; Ángela González Tort en Holguín, quien también fue abanderada y combatiente, y la farmacéutica Mercedes Sirvén Pérez-Puelles, que marcha a la manigua con todo el inventario de su farmacia y sus conocimientos de medicina por lo que es galardonada con el cargo de comandante, siendo la única mujer con ese cargo en el Ejército Libertador.

La mujer mambisa desempeñó otra labor importante que fue la de trabajar en los talleres en lo intrincado de los bosques cubanos, empleando materias primas, como el árbol del algodón para hacer hilos con los que fabricar hamacas, sandalias y también sacos conocidos como jolongos, donde los soldados llevaban algo de comer. También utilizaban muchos tipos de hierbas para elaborar sombreros para los soldados. Y se confeccionaron cientos de banderas cubanas y muchas escarapelas²⁵ que colocaban los soldados en los sombreros de yarey. También las mujeres se prestaron como agente de inteligencia, haciendo el papel de espías en los pueblos. Entre ellas está Trinidad Lagomasino de Sancti Spíritus, que observaba el movimiento de las tropas españolas y luego llevaba los mensajes y la información de logística a la manigua. Hay una anécdota que muestra el valor de Caridad Agüero Betancourt quien fue en un viaje a Nuevitas para llevar correspondencia comprometedora.

Llegó Caridad a pie a la estación del ferrocarril con una pesada maleta en sus manos. Subió al tren, y al llegar a Nuevitas se le realizó un minucioso registro, pero no le encontraron nada ya que la correspondencia que transportaba estaba escondida entre los barrotes huecos de la jaula de un perico que llevaba.

Hacia también espionaje Magdalena Peñarredonda²⁶ de Artemisa, que atravesaba la trocha del Mariel con mapas y documentos para el general Antonio Maceo para que este pudiera completar la marcha invasora. El material lo llevaba escondido debajo de su amplia falda y en maletines de doble fondo. Imaginémos el peligro que corría Magdalena cada vez que realizaba este viaje y era registrada por los soldados. Otras guardaban municiones en latas vacías en las alacenas de sus casas, y escondían materiales de guerra y banderas cubanas debajo de las tablas que cubrían los pisos de sus hogares. Ese fue el caso de la cienfueguera Rita Suárez del Villar a quien es encontrada una bandera cubana durante un registro de su vivienda. «POR FIN UN DÍA LLEGÓ EL CORONEL RAMOS IZQUIERDO», escribe la misma Rita en su diario²⁷. Y continua el relato: «EN LA NOCHE OSCURA, LA VOZ DEL ESTIRADO OFICIAL ESPAÑOL RESONÓ AMENAZADORA, Y SEÑALABA HACIA UNA BANDERA MAMBISA QUE ASOMABA EN MI COSTURERO: ‘¡EN ESA BANDERA TE VOY A ENVOLVER PARA ARRASTRARTE POR LAS CALLES DE CIENFUEGOS, TRAIIDORA!’; DIJO RAMOS IZQUIERDO»²⁸.

Pero el mayor sacrificio y símbolo de patriotismo era la muerte, porque «MORIR POR LA PATRIA ES VIVIR». Eso le sucede a Marina Manresa, nuestra primera mártir. Marina era una mujer esbelta y atractiva, de carácter fuerte e impetuoso. Su amante, Miguel Lara Acosta estaba implicado en un alzamiento del valle de Yumurí en 1850 para secundar los esfuerzos de la expedición

de Narciso López. Marina se presentó un día ante cien conspiradores entre los que se encontraba su novio Miguel, a quien retándolo le dijo: «VENGO A MORIR CONTIGO; ¡NO ME PRIVES DE TAN DULCE MUERTE! EL SEPULCRO DE LA PATRIA ES LA GLORIA ETERNA»²⁹. Pocos días después, Marina Manresa fallecía durante una emboscada. Otro ejemplo fue el de Aleyda Leyva Rodríguez. Conocida como «la Niña», en abril de 1895 brindó alojamiento a José Martí y a Máximo Gómez la primera noche que estos pasaron en Cuba. En la mañana del 12 de abril el Apóstol temió por la vida de Aleyda, pero esta le dijo: «HÁGASE DE CUENTA QUE SOY SU MADRE, Y DONDE MUEREN LOS HIJOS MUERE LA MADRE»³⁰.

Mientras tanto, en las ciudades y a escondidas las poetisas y escritoras componían y recitaban sus poemas patrióticos en hogares y tertulias. Estos poemas circulaban luego entre las tropas que los leían, se los aprendían y los recitaban. La nación, el honor, la gloria, el deber, la libertad y la esperanza por la patria eran los temas que aparecían repetidamente. Expresaban sentimientos de dolor y pérdida; orfandad y miseria. Daban voz a las madres, esposas y niñas que morían de hambre, quedaban viudas o estaban desamparadas. En sus estrofas emergían temas como la soledad de la viudez; la muerte de los hijos, la valentía de los soldados y la redención de la patria. Úrsula Céspedes, Sofía Estévez, Martina Pierra, Rosa Kruger, Mercedes Matamoros y otras más nos han dejado una amplia muestra de estos versos que recuerdan aquellos años de lucha. Todas ellas se jugaban la vida si se encontraba a la autora de aquellas cuartillas. También se hizo teatro mambí, y entre las obras se encuentra “Dos cuadros de la insurrección cubana” por Francisco Víctor y Valdés escrita en Charleston, Carolina del Sur, Estados Unidos, y está dedicada a la “Junta de Señoras de Nueva York”. Carolina, la protagonista de la obra, es una joven cubana que decide partir para la guerra, y afirma que llevará la bandera en el combate. Ella nos dice:

YO LLEVARÉ LA BANDERA
DE NUESTRA QUERIDA CUBA
PORQUE LIBRE Y FELIZ SUBA
A LA CELESTIAL ESFERA.

YA QUE NUESTRA AURORA ASOMA
LAS ARMAS EMPUÑAREMOS
Y EN VALOR IMITAREMOS
LAS HEROÍNAS DE ROMA.

CON ESO DIRÁ LA HISTORIA
QUE YA LAS DAMAS CUBANAS
HAN SIDO OTRAS ESPARTANAS
Y SE HAN CUBIERTO DE GLORIA.

Muchas patriotas tuvieron que exiliarse o fueron deportadas. Pero eso no impidió que siguieran laborando por Cuba desde su exilio. Resistieron ante las carencias, las penurias y el dolor de la patria ausente. Apoyaron a sus maridos y trabajaron a la par que ellos fuera del hogar para ganarse un sustento y aportar a la economía familiar. Al mismo tiempo colaboraron con los preparativos de las luchas independentistas, pero sin dejar a un lado su responsabilidad de preservar la unión familiar, inculcándole a la nueva generación que se criaba o que nacía en el extranjero, su identificación con los valores culturales y patrióticos.

En las ciudades y países donde fueron a residir, las mujeres fundaron clubes revolucionarios cuyo fin fue el de apoyar y costear la guerra realizando actividades sociales, culturales y patrióticas. Entre estos clubes se distinguieron el Hijas de la Libertad de Cayo Hueso, las Hermanas de María Maceo en Costa Rica, la Liga de las Hijas de Cuba en Nueva York, que dirigía la patriota matancera Emilia Casanova, y el club Discípulas de Martí de Tampa. Los 53 clubes establecidos por mujeres en aquellos años llegaron a tener una membresía de 1,500 socias. Rompían así las cubanas los moldes preestablecidos en los que la mujer no podía actuar por sí sola. Ahora las mujeres, desde los clubes, lanzaban sus propios programas, ejercían el voto,

organizaban actividades, y disponían de la política a seguir. Al finalizar la guerra las cubanas llegaron a representar el 37 por ciento de los delegados al Partido Revolucionario Cubano.³¹

La participación de las mujeres en las guerras se convirtió en símbolo del sacrificio y del heroísmo cubano. Los hombres estimaban que el sufrimiento de la mujer había sido mayor que el suyo porque ellas no estaban acostumbradas a la guerra de guerrillas, ni a los sufrimientos que debían afrontar lejos del hogar. Alto precio pagó la mujer en la guerra y muchas lágrimas marcaron su paso por ella.

En todos aquellos años de conflicto, la mujer cubana decidió diferir una vida de felicidad y aspiraciones asociadas con la familia y el hogar y comenzar otra de entrega y sacrificio. «LAS CUBANAS APOYARON A SUS HOMBRES; FUERON A LA MANIGUA, A LOS CÍRCULOS REVOLUCIONARIOS Y AL EXILIO», dice el semanario *El Expedicionario* de Tampa, Florida en 1897. Y continúa diciendo, «COCINARON Y LES LAVARON LAS ROPAS A LOS SOLDADOS; LOS AMARON, DIERON A LUZ A SUS HIJOS Y LUCHARON POR UNA CUBA LIBRE. LA MADRE CUBANA ES EL ALMA DE LA REVOLUCIÓN DE CUBA³², PORQUE DESDE EL MOMENTO QUE ELLA PONE A DORMIR A SUS HIJOS EN LA CUNA Y LUEGO LES ENSEÑA SIEMPRE A ODIAR LA ESCLAVITUD Y LA TIRANÍA, ELLOS APRENDEN A AMAR LA LIBERTAD Y A LUCHAR PARA OBTENERLA. ¡SEAN TODAS BENDECIDAS!»³³ termina diciendo el artículo.

Las mujeres amaron el deber más que las comodidades; a la patria más que al hogar, y algunas incluso más que a su familia. Desearon la gloria de la manigua más que las joyas y los trajes de seda. Intrépidas y heroicas se pusieron el machete al cinto y se lanzaron a la lucha. No pidieron nada para ellas, pero lo dieron todo. Así lo demostró Manana Toro, esposa de Máximo Gómez, cuando Estrada Palma la quiere ayudar económicamente en nombre del Partido Revolucionario Cubano, pues vive en la pobreza junto a sus hijos. Bernarda Toro se opone a cualquier ayuda que el gobierno de la República en Armas le ofrece para ayudarla a sobrellevar las estrecheces. Le escribe Manana a Estrada Palma: «LAS QUE HEMOS DADO TODO A LA



GUARDIA DE HONOR DE MÁXIMO GÓMEZ AL TERMINAR LA GUERRA. FOTO TOMADA DE INTERNET.

PATRIA: PADRE, ESPOSO, HIJOS, APENAS SI TENEMOS TIEMPO PARA OCUPARNOS DE LAS NECESIDADES NATURALES DE LA EXISTENCIA»³⁴. En aquella pobre casucha de madera y techo de zinc donde vivía la familia de Gómez en Montecristi; en aquel templo de la Patria donde se pasaba hambre, nadie se quejaba porque el sacrificio era todo por Cuba.

Al terminar la guerra nuestras mujeres no exigieron que se las recordara habiendo hecho tanto por contribuir a la libertad de su país. A solo unas pocas se les levantaron monumentos, y muy pocos libros recogen sus proezas y sus desvelos. Pero hoy las hemos honrado: sus sufrimientos y renunciaciones; sus luchas y ofrendas a la Patria, ya no caen en el olvido. Ya tienen rostro e identidad. Son las heroínas, con mayúscula, de nuestra historia, pues no fue poco su sacrificio y su entrega a Cuba y su libertad durante aquellas difíciles décadas del siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- Cardet, José Abreu: "Los pequeños insurrectos: niños, familia y guerra en Cuba (1868-1878)", *Caribbean Studies*, vol. 40, No. 1, enero-junio 2012, pp. 99-120.
- Collazo, Enrique: *Cuba heroica*, Imprenta La Mercantil de Suarez, Solana y Cia, La Habana, 1912.
- Criado, Antonio Pirala: *Anales de la guerra de Cuba*, Ed. Felipe González Rojas, Madrid, 1895-1898.
- Cubillas, Vicente Jr.: «Rita Suarez del Villar», *Bohemia*, mayo 1952, pp. 12-21 y 114-115.
- Curnow, Ena: *Manana, detrás del generalísimo*, Ediciones Universal, Miami, 1995.
- De González, Aurelia Castillo: *Ignacio Agramonte en la vida privada*, Editora Política, La Habana, 1990.
- De Zarate, Mary Ruiz: *El general Candela*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
- Echeverría, Esteban Borrero: «La madre cubana ante la Revolución», *El Expedicionario*, Tampa, Florida, 2 enero, 1897, p. 5.
- Estrade, Paul: «Los clubes femeninos del Partido Revolucionario Cubano», *Anuario del Centro de Estudios Martianos* No. 10, La Habana, 1987, pp. 175-201.
- Lazo, Rodrigo: *Filibustero*, Writing to Cuba, University of North Carolina Press, Chapel Hill, North Carolina, 2005.
- Loynaz, Enrique: *Memorias de la Guerra*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989, p. 470.
- Miranda, Francisco Arredondo: *Recuerdos de las guerras de Cuba (Diario de Campaña 1868-1871)*, Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 1962.
- Muzio, María del Carmen, «Dos mambises de Vuelta Abajo», revista *Vitral*, La Habana, 2022, <https://revistavitral.com/dos-mambises-de-vuelta-abajo/>
- Parga, Beatriz: «La Capitana Azcuy, ejemplo de coraje», *El Nuevo Herald*, 20 de mayo de 1992.
- Soneira, Teresa Fernández: *Mujeres de la Patria, contribución de la mujer a la independencia de Cuba*, vol. II, Ediciones Universal, Miami, 2018.

REFERENCIAS

¹ El autor hace alusión aquí a las guerreras Lucrecia, de la antigua Roma; Carlota Corday, de la Revolución Francesa, y a Policarpa Salavarrieta del movimiento independentista de Colombia.

² «A las cubanas», discurso pronunciado por Miguel Teurbe Tolón, poeta y escritor (Matanzas 1820-1857) y diseñador del escudo y la bandera de Cuba en 1849. Ver Rodrigo Lazo: *Filibustero*, Writing to Cuba, University of North Carolina Press, Chapel Hill, North Carolina, 2005, p. 126.

³ Francisco Arredondo y Miranda (Cuba, 1837-1917) coronel del Ejército Libertador. Integró el núcleo original de patriotas alzados en Camagüey. No aceptó el Pacto del Zanjón y se mantuvo conspirando en el extranjero hasta la independencia.

⁴ Francisco Arredondo y Miranda: *Recuerdos de las guerras de Cuba (Diario de Campaña 1868-1871)*, Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 1962, pp. 110-111.

⁵ La conspiración de Aponte fue un movimiento abolicionista dirigido por José Antonio Aponte y Ulabarra, ocurrido en La Habana, entre 1811 y 1812, en la que los líderes fueron ejecutados.

⁶ Domingo Goicurúa, (La Habana, junio de 1805 – mayo de 1870), militar e ingeniero envuelto en diversas conspiraciones.

⁷ Francisco de Arango y Parreño (La Habana, 1765 – marzo, 1837) político y hacendado.

⁸ José María Heredia (Santiago de Cuba, 1803- Ciudad de México, 1839) poeta, abogado, escritor.

⁹ Alberto Jesús Quirantes Hernández, «¿Qué comían nuestros mambises en la Guerra de los Diez Años?», en <https://www.cubahora.cu/blogs/cocina-de-cuba/que-se-comia-por-nuestros-mambises-en-la-guerra-de-los-10-anos-de-cuba>.

¹⁰ Ignacio Mora, Camagüey (1829-1875), hacendado, revolucionario, esposo de Ana Betancourt.

¹¹ Antonio Pirala y Criado: *Anales de la guerra de Cuba*, Ed. Felipe González Rojas, Madrid, 1895-1898, t. II, p. 433.

¹² Luchó con el Ejército de la Unión y participó en la Guerra de Secesión de los Estados Unidos. Regresó a Cuba. Como jefe del Estado Mayor y General del Ejército Libertador, es delatado, hecho prisionero y fusilado el 1 de julio de 1871 en Nuevitás.

¹³ Mary Ruiz de Zárate: *El general Candela*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 220.

¹⁴ Trocha: línea militar fortificada durante las guerras de independencia de Cuba para impedir el paso de las fuerzas insurgentes a la parte occidental de la Isla.

¹⁵ Capitana Adela Azcuy Labrador, (Viñales, 1861- La Habana, 1914). Combatiente y enfermera.

- ¹⁶ Beatriz Parga: «La Capitana Azcuy, ejemplo de coraje», *El Nuevo Herald*, 20 de mayo de 1992, p. 10d.
- ¹⁷ *Ibíd.*, p. 18d.
- ¹⁸ Pedro Felipe Figueredo (Bayamo, 1818- Santiago de Cuba, 1870), poeta, músico y patriota cubano. Compositor del Himno Nacional de Cuba. Fusilado en 1870 por conspirar contra España.
- ¹⁹ Fernando Figueredo Socarrás, patriota cubano que participó en las guerras de independencia. Fue subdelegado del Partido Revolucionario Cubano y Agente de la República de Cuba. Amigo entrañable de Martí, ocupó en la República varios cargos.
- ²⁰ Ignacio Mora, Camagüey (1829-1875), hacendado, revolucionario, esposo de Ana Betancourt.
- ²¹ Antonio Pirala y Criado: *Anales de la guerra de Cuba*, Ed. Felipe González Rojas, Madrid, 1895-1898, t. II, p. 433.
- ²² Luchó con el Ejército de la Unión y participó en la Guerra de Secesión de los Estados Unidos. Regresó a Cuba. Como jefe del Estado Mayor y General del Ejército Libertador, es delatado, hecho prisionero y fusilado el 1 de julio de 1871 en Nuevitás.
- ²³ Mary Ruiz de Zárate: *El general Candela*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 220.
- ²⁴ Trocha: línea militar fortificada durante las guerras de independencia de Cuba para impedir el paso de las fuerzas insurgentes a la parte occidental de la Isla.
- ²⁵ Capitana Adela Azcuy Labrador, (Viñales, 1861- La Habana, 1914). Combatiente y enfermera.
- ²⁶ Beatriz Parga: «La Capitana Azcuy, ejemplo de coraje», *El Nuevo Herald*, 20 de mayo de 1992, p. 10d.
- ²⁷ *Ibíd.*, p. 18d.
- ²⁸ Pedro Felipe Figueredo (Bayamo, 1818- Santiago de Cuba, 1870), poeta, músico y patriota cubano. Compositor del Himno Nacional de Cuba. Fusilado en 1870 por conspirar contra España.
- ²⁹ Fernando Figueredo Socarrás, patriota cubano que participó en las guerras de independencia. Fue subdelegado del Partido Revolucionario Cubano y Agente de la República de Cuba. Amigo entrañable de Martí, ocupó en la República varios cargos.
- ³⁰ Presentarse quería decir entregarse al enemigo.
- ³¹ Francisco de Arredondo y Miranda: *Recuerdos de las guerras de Cuba, 1868-1871*, La Habana, 1962, p. 111.
- ³² José Abreu Cardet: «Los pequeños insurrectos: niños, familia y guerra en Cuba (1868-1878)», *Caribbean Studies*, vol. 40, no. 1, enero-junio 2012, pp 99-120.
- ³³ Enrique Loynaz del Castillo: *Memorias de la Guerra*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989, p. 470.
- ³⁴ María del Carmen Muzio, «Dos mambisas de Vuelta Abajo», revista *Vitral*, La Habana, 2022, <https://revistavitral.com/dos-mambisas-de-vuelta-abajo/>
- ³⁵ Escarapela: Adorno compuesto de cintas de colores fruncidas o formando lazadas alrededor de un punto, componiendo un círculo o rosetón que mostraba la bandera cubana o el escudo, y que colocaban los mambises en el ala del sombrero.
- ³⁶ Magdalena Peñarredonda (1846-1937), patriota, periodista y activista política, delegada del Partido Revolucionario Cubano en Pinar del Río, cumple misiones difíciles. Se le considera la «Patriota Insigne».
- ³⁷ Vicente Cubillas Jr.: «Rita Suarez del Villar», *Bohemia*, mayo 1952, pp. 12-21 y 114-115.
- ³⁸ Teresa Fernández Soneira: *Mujeres de la Patria, contribución de la mujer a la independencia de Cuba*, vol. II, Ediciones Universal, Miami, 2018 pp. 431-432.
- ³⁹ Enrique Collazo: *Cuba heroica*, Imprenta La Mercantil de Suárez, Solana y Cía., La Habana, 1912, p. 76.
- ⁴⁰ Teresa Fernández Soneira, *Ibíd.*, p. 355.
- ⁴¹ Paul Estrade: «Los clubes femeninos del Partido Revolucionario Cubano», *Anuario del Centro de Estudios Martianos* No. 10, La Habana, 1987, pp. 175-201.
- ⁴² El énfasis es de la autora.
- ⁴³ Esteban Borrero Echeverría: «La madre cubana ante la Revolución», *El Expedicionario*, Tampa, Florida, 2 enero, 1897, p. 5.
- ⁴⁴ Carta de Manana Toro a Tomás Estada Palma, Montecristi, República Dominicana, julio de 1896, en Ena Curnow: *Manana, detrás del generalísimo*, Ediciones Universal, Miami, 1995.

TERESA FERNÁNDEZ SONEIRA (LA HABANA, 1947).

Investigadora e historiadora.

Estudió en los colegios del Apostolado de La Habana (Vedado) y en Madrid, España.

Licenciada en humanidades por Barry University (Miami, Florida). Fue columnista de *La Voz Católica*, de la Arquidiócesis de Miami, y editora de *Maris Stella*, de las ex-alumnas del colegio Apostolado. Tiene publicados varios libros de temática cubana, entre ellos «Cuba: Historia de la Educación Católica 1582-1961», y «Mujeres de la patria, contribución de la mujer a la independencia de Cuba» (2 vols. 2014 y 2018).



PRIMERA ESTATUA DE CUERPO ENTERO DE FÉLIX VARELA EN CUBA, UBICADA EN LOS JARDINES DE LA CATEDRAL DE PINAR DEL RÍO. OBRA DEL ESCULTOR JOSÉ M. PÉREZ VÉLIZ.

PADRE FÉLIX VARELA: ¿PADRE DE LA PATRIA O PRÓCER DE LA INDEPENDENCIA?



POR:
PBRO. FIDEL RODRÍGUEZ, OCD.

Todas las naciones, grandes o pequeñas, necesitan tener héroes que venerar, que les inspiren y motiven a guardar sus ejemplos de vida en su memoria histórica como un elemento muy importante de su identidad, que los distingue de otros pueblos y naciones.

Por ello, el recuerdo de aquellos patricios, padres fundadores o próceres, que con su esfuerzo, sacrificios e incluso con sus propias vidas pusieron los cimientos y ayudaron a construir la nación proyectada por la que ellos vivieron y lucharon, forma parte de la memoria colectiva y del ADN de su identidad nacional.

Sus ejemplos de vida, sus sacrificios y su entrega en la consecución de la independencia, la libertad y la constitución de sus patrias en naciones reconocidas y prósperas, son recordados con gratitud, y guardados en la memoria colectiva de sus pueblos.

En los Estados Unidos de América se consideran Padres Fundadores aquellos líderes que lucharon por su Independencia o participaron en la redacción de la Constitución. Para ser incluidos en ese grupo selecto se tienen en cuenta sus contribuciones destacadas en uno o ambos momentos fundacionales, ya sea por su participación en la guerra de Independencia americana, o en la Convención Constituyente, que redactó la Constitución con la que se proclamaba el establecimiento de la nueva nación.

En la historia de Hispanoamérica, se les llama Próceres de la Independencia, a aquellos que lucharon contra la Metrópoli española, y que con su esfuerzo e incluso la entrega de sus propias vidas permitieron el nacimiento de esas nuevas naciones independientes, estableciendo las constituciones, leyes y límites geográficos a sus territorios, dándoles una identidad propia a los habitantes de esas nuevas repúblicas.

Entre ellos se destacan: el Libertador Simón Bolívar, José de San Martín, José Antonio Sucre, los curas Hidalgo y Morelos, Bernardo O'Higgins, Francisco de Paula Santander y tantos otros, que son considerados Padres de la Patria americana o Próceres de la Independencia.

Los cubanos también tenemos nuestro propio "Altar de la Patria". Al establecerse la República de Cuba en 1902, era necesario reconocer a aquellas figuras que por su pensamiento político independentista y fundacional, servirían de modelo y formarían parte de él. Héroes que forjaron la cubanía como identidad, que se reafirmó como tal a partir del momento en que se estableció nuestra Isla como una más en el concierto de las naciones del mundo.

A algunos de ellos se les dan títulos o atributos que los describen o definen por su carácter y aporte a la historia. Así tenemos un Padre de la Patria, un Apóstol de la Independencia, un Titán de Bronce, un Generalísimo, un Bayardo, y muchos otros títulos con los que los identificamos más allá de sus nombres propios.

En ese panteón de héroes se incluyen aquellos líderes que guiaron al pueblo en las guerras de independencia desde 1868, incluidos entre ellos algunos que no eran nacidos en Cuba y que concluyeron con el establecimiento de la nueva Nación y República. Entre ellos descolla Carlos Manuel de Céspedes, quien en La Demajagua proclamó el Grito de Independencia y dio la libertad a sus esclavos. A él se unen otros como Antonio Maceo, Máximo Gómez, Ignacio Agramonte y el fundador del Partido Revolucionario Cubano, José Martí.

Pero es necesario reconocer que no todos los que cimentaron las bases de nuestra identidad, que forjaron el pensamiento y la identidad cubana, y prepararon el proyecto de nacionalidad cubana se hallan incorporados o incluidos en ese altar. Para que se dieran las condiciones necesarias para que aquellos jugaran un destacado papel en el logro de esa independencia, se necesitó la creación de las condiciones que propiciaran su desarrollo. Condiciones no solo políticas, económicas y militares, sino aquellas que crearon la conciencia de una identidad y cultura propias, que permitieron que dadas esas condiciones, los cubanos tuvieran el deseo de ser libres y se lanzaran a la manigua en su campaña redentora por su libertad.

Entre los forjadores del pensamiento cubano que formó la identidad y conciencia de su propia existencia y cultura, y que además generaron sus ansias de libertad, se encuentran aquellos que formaron a las generaciones que llevaron a cabo esa gesta. Entre ellos están el Obispo Espada, el Padre José Agustín Caballero, el Padre Varela y la pléyade de sus discípulos, entre los que destacan José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero, José María Heredia y Domingo del Monte, entre muchos otros.

Ellos propiciaron y promovieron con su vida y obra esa conciencia de identidad cubana, que hizo crecer la semilla de rebeldía en las siguientes generaciones, que dejaron de considerarse españoles americanos o criollos, para sentirse e identificarse como cubanos.

Si bien el Obispo Espada desde su posición como prelado de la Iglesia, creó con sus reformas educativas y su apoyo las condiciones que permitieron que el Padre José Agustín Caballero, y en particular su discípulo el Padre Félix Varela, crearan las bases de una nueva forma de pensar, libre de las ataduras de la Escolástica, abiertas a un pensamiento que acogiera lo nuevo, lo científico, lo experimental, y aunque los cubanos reconocen su amor por Cuba y su rol en ese proceso, no se considera un Padre fundador de nuestra nación.

Igualmente el Padre José Agustín, partícipe de esas reformas, con la introducción de un pensamiento nuevo, ecléctico, abierto al cambio, no fue mucho más allá de ser el mentor y maestro del Padre Varela, quien con las cátedras de Filosofía y de Constitución, forjó el verdadero pensamiento cubano, enfocado en un pensamiento ilustrado propio y en leyes que le concedían a los cubanos la condición de ciudadanos con derechos, en igualdad con los españoles peninsulares, dignidad que por mucho tiempo les había sido ignorada, y que luego con el restablecimiento del Absolutismo les fue nuevamente denegada.

El Padre Varela es una de esas figuras ignoradas que no han sido incluidas en el Altar de la Patria o en el grupo de los próceres. En su caso se ha cometido una injusticia histórica, atribuyéndole solo el título de ser “el que primero nos enseñó en pensar”, como lo definiera su discípulo José de la Luz y Caballero, frase que de tanto repetirse, ha sufrido tergiversaciones e incluso ha sido malinterpretada.

Varela no fue solo instrumental en las reformas de Espada, en la continuidad de la enseñanza de la Filosofía del Padre José Agustín Caballero, y en ser el expositor de los derechos y deberes que reconocía la Constitución de 1812, él enseñó a la juventud cubana a pensar rectamente en clave de libertad, convirtiéndose así en el Maestro de toda una generación de jóvenes, los llamados discípulos varelianos, que lo eligieron para que los representara como Diputado en las Cortes Españolas.

Los formó para que pensaran reflexiva y científicamente, utilizando los recursos de las ciencias y la experimentación, y les hizo pensar como cubanos libres e independientes, convirtiéndose para ellos y para todos los cubanos de su época, en una guía, en una luz, en una voz u “*oráculo*”, que inspiró el pensamiento republicano, independentista y de identidad nacional de la Cuba soñada.

Aun cuando el Padre Varela no fue el primero en promover la independencia, pues ya antes que él otros lo habían hecho, fue él quien con su pensamiento y sus escritos hizo que los cubanos comenzaran a pensar, a expresarse con un discurso y lenguaje propio, con una identidad propia, distinta y distintiva de la española.

Junto al Padre Varela podríamos mencionar a otros muchos que han sido olvidados e ignorados, pero cuyos esfuerzos, sacrificios y generosidad fueron definitivamente los que facilitaron las condiciones necesarias para que en 1868 se iniciaran las guerras de independencia que culminaron con la proclamación de la República en 1902.

A ellos se unen, por citar unos pocos, el trinitario José Aniceto Iznaga, quien junto a sus hermanos ofrecieron sus fortunas y sus vidas por la independencia de Cuba, o el venezolano Narciso López, quien por la impopular vía anexionista, también ofreció su vida por la libertad bajo la bandera que es hoy la enseña nacional. Ellos tampoco han sido incluidos en el gran panteón de los héroes nacionales, en igualdad con los que siguieron la vía independentista.

Como ellos, muchos otros patriotas sacrificaron su bienestar, sus fortunas y sus vidas, apoyando con dinero las expediciones, campañas y envío de armas y combatientes, y aunque sus esfuerzos no vieron la luz de la definitiva independencia, no deben ni pueden ser olvidados o ignorados.

Luego, con el establecimiento de la República, se impuso un criterio anticlerical de corte masónico, laicizante, con la separación del Estado y la Iglesia, por el que se logró incluso la manipulación del regreso de los venerados restos del Padre Varela, arrebatándole a la naciente Iglesia Católica cubana, que aún era predominantemente española, uno de los mayores

exponentes del pensamiento cubano, que había inspirado y promovido con su vida y su obra la nueva República, por lo que al regresar a su patria, sus restos fueron ubicados en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, monumento del pensamiento y la educación laica, ocultando el elemento cultural que su fe aportaba al proyecto de la nueva nación.

Esta ignorancia y olvido se hizo más evidente con el advenimiento del nuevo proceso político y social que emergió en 1959, el cual en su empeño de imponer su proyecto ideológico, reescribió la historia y selectivamente eligió a los que, en su interés, expresaban su ideología y legitimaban su ejercicio del poder, autonombrándose sus continuadores. Con su proyección marxista-leninista, se propusieron seguir una línea revisionista donde todo el que se asociara a un estatus económico o a una filiación religiosa que ellos consideraban ajena a su proyecto ateo-materialista, eran automáticamente eliminados, silenciados y borrados de la historia patria.

Al mismo tiempo, imponían nuevas figuras que por afinidad ideológica incorporaron a su particular panteón patriótico y a sus escudos de armas. Figuras nacionales como Carlos Ba-liño, Julio Antonio Mella, Camilo Cienfuegos; y figuras extranjeras como los europeos Carlos Marx, Vladimir I. Lenin y Federico Engels, a los que se les unía el argentino Ernesto Che Guevara.

Luego del fracaso ideológico causado con la caída del Muro de Berlín, y con él la desaparición del campo totalitario socialista, se vieron obligados a presentarse como un proyecto nacionalista, con el que se empeñaron en recuperar a algunas de aquellas figuras históricas ignoradas que, luego de un proceso de purificación, convenía incorporar.

Nuevamente, en su necesidad de mostrar una imagen inclusiva y cosméticamente agradable, con un discurso dirigido hacia el exterior, se reciclaron varias figuras históricas, entre ellas la del Padre Varela, al que incluso se le eliminó el título eclesiástico, promoviendo una imagen suya diferente, para ello utilizaron a sus comisarios políticos, devenidos en historiadores, para encerrarlo en su estrecho marco ideológico por el que incluso lo han asociado al pensamiento de la sangrienta Revolución francesa que él denunció en sus obras.

Pero en ese enmascaramiento nacionalista, no será solo el Padre Varela quien será objeto de un mimetismo historiográfico, ya que desde antes habían sometido a su revisionismo ideológico a los que se hallaban incluidos en el Altar de la Patria. En 1968, al celebrarse el Centenario del inicio de la Guerra de 1868, el aparato político-ideológico del Partido Comunista de Cuba, imponía una supuesta continuidad legítima del llamado proceso revolucionario, al expresar su líder: "Nosotros entonces habríamos sido como ellos. Ellos hoy habrían sido como nosotros", ocultando la odiada condición de rico hacendado y poseedor de esclavos del Padre de la Patria, destacando que les había dado la libertad para que se incorporasen a la gesta libertaria.

Igualmente a José Martí, Apóstol de la Independencia, le atribuyeron la autoría intelectual del asalto al Cuartel Moncada; y así sucesivamente, fueron depurando a todos nuestros héroes, incluso al extremo de ocultar su pensamiento, como hicieron con el tema de la tesis de grado del Bayardo Ignacio Agramonte, en la que tempranamente había criticado el pensamiento socialista.

Y aún fueron mucho más allá, al supeditar los principios y el pensamiento de nuestros Padres de la Patria y próceres, principios que debían regir nuestra Constitución nacional, supeditándola y sometién-dola a los principios ideológicos de un Partido único y totalitario, por encima de la misma Constitución, estableciendo la invariable condición marxista y socialista de nuestra nación.

Pero volvamos a la cuestión que da título a este artículo, ¿Puede el Padre Varela ser considerado Padre de la Patria o Prócer de la Independencia cubana?

En el sentido histórico y político del concepto de Padre de la Patria, padre es aquel que trabaja o lucha por generar el nacimiento de una nueva nación independiente, libre y soberana. En tanto el concepto de prócer significa persona eminente, de elevada dignidad y respeto, sinónimo de héroe, patricio, prohombre, noble, autoridad. Los próceres son héroes, figuras arquetípicas que poseen características tales como valentía, determinación, decencia y ho-

nestidad, altruismo y voluntad de anteponer las necesidades de los demás a las suyas propias, entre otras cualidades. Prócer puede ser tanto un hombre como una mujer.

De acuerdo con los conceptos anteriormente definidos, podríamos decir que sí, el Padre Varela, no solo por su título, dada su condición de sacerdote, sino incluso por ella, puede y debe ser considerado Padre de la Patria. El sacerdote es un padre espiritual de sus fieles, de la comunidad puesta bajo su cuidado. Varela es el Padre de la Patria e inspirador de la nacionalidad cubana.

Como filósofo y pedagogo, el Padre Varela ejerció una paternidad sobre la juventud habanera y cubana de su época, educándolos, guiándolos y enseñándoles a pensar reflexivamente, utilizando las herramientas de las ciencias y la experimentación, al reformar la enseñanza tradicional escolástica y memorística, a través de su método explicativo. Luego en la Cátedra de Constitución o Cátedra de la Libertad, como él la llamara, les enseñó a pensar como cubanos, explicándoles sus derechos y deberes ciudadanos.

Celebración de la Emisión del Sello Comemorativo
del
Padre Félix Varela
San Juan, Puerto Rico



FOTOS ARCHIVO CONVIVENCIA.

Concluido el período constitucional del Trienio Liberal (1820-23) y restaurado el Absolutismo en España y sus provincias ultramarinas, el Padre Varela desde el exilio promovió las ideas de la independencia del yugo español, a través de su periódico independentista *El Habanero*, manteniendo contacto con los que promovían conspiraciones internas y expediciones para realizar la independencia de Cuba con la ayuda de las repúblicas de Colombia y México.

Frustradas las esperanzas de alcanzar la independencia de Cuba, por la represión absolutista, la falta de las condiciones objetivas para realizar un levantamiento interno, la ausencia de apoyo externo por la intervención de los gobiernos de Gran Bretaña y los Estados Unidos, y el fracaso del Congreso Anfitriónico de Panamá, que no materializó el apoyo de las nuevas repúblicas a la independencia de Cuba y Puerto Rico, hicieron que el Padre Varela se enfocara en un nuevo proyecto, silencioso y bien trazado, que creó las bases para la formación de la conciencia de identidad cubana, como primer paso para alcanzar la verdadera independencia política de la metrópoli española.

Proyecto que se fundaba en pilares como la promoción de una educación identitaria para las nuevas generaciones de cubanos, la moralización de la sociedad cubana, plagada de vicios e injusticias, entre las que se hallaban el juego, la falta de justicia y legalidad, el mantenimiento de la esclavitud y el tráfico negrero. A ellos se unían la necesidad de formar un liderazgo criollo que demostrara la capacidad de los cubanos para ejercer un gobierno propio, y el fomento de una cultura, un pensamiento, una narrativa, un discurso y una identidad que configuradas con los elementos de raíz española incluía los que otras culturas le aportaban, como la indígena, la africana y otras, que con su influencia conformaron el ajiaco nacional cubano.

Las enseñanzas y valores contenidos en el pensamiento, la obra y la vida misma del Padre Varela, son más que suficientes para considerarlo no solo Padre fundador de la Patria cubana, sino también Prócer de la Independencia de Cuba. El Padre Varela no se limitó solo al servicio de la Iglesia Católica y a la lucha por la independencia de Cuba, sino que fue más allá al presentarse como protector de los inmigrantes, lo que le ganó el título de Apóstol de los irlandeses, convirtiéndose en un heraldo de la caridad y la compasión en favor de los pobres y necesitados.

El Padre Varela también se destacó como reformador social, al promover la dignidad de la persona humana y trabajar incansablemente en la superación de vicios como la ignorancia, el alcoholismo, el fanatismo y la superstición, brillando además como defensor de la fe católica frente a una sociedad fanatizada, supersticiosa y anticatólica, promoviendo así un sano ecumenismo impensable para su época.

Por todos esos elementos podemos afirmar que el Padre Félix Varela, es figura importantísima en el panteón de los héroes nacionales cubanos. Esta afirmación no depende de la decisión política de ningún gobierno, sino por derecho propio y reconocimiento popular. Varela ocupa un lugar destacado en el Altar de la Patria, como Padre Fundador y Prócer de la Independencia. Su futura elevación a los altares como santo cubano, será la cumbre del reconocimiento de su paternidad y eminencia no solo para los católicos, sino para todo el pueblo cubano.

FIDEL E. RODRÍGUEZ (GUANTÁNAMO, 1957).

Cursó estudios de Economía, Historia, Teología y Literatura Hispanoamericana.

Sacerdote carmelita descalzo retirado.

Florida Central, USA.



MIGUEL MARIANO JUNTO A SU ESPOSA E HIJAS DURANTE SU VIAJE AL SUR DE CALIFORNIA EN 1936, PARTE DE UNA GIRA POR ESTADOS UNIDOS SIENDO AÚN PRESIDENTE-ELECTO.

EL DERROCAMIENTO DE MIGUEL MARIANO GÓMEZ EN 1936: ¿DESTITUCIÓN PRESIDENCIAL O GOLPE DE ESTADO HÍBRIDO?



POR:
DANIEL I. PEDREIRA

En la víspera de Navidad de 1936, los cubanos se despertaron con los titulares de los periódicos y los anuncios de radio como nunca antes habían visto. El presidente Miguel Mariano Gómez Arias había sido destituido de su cargo por el Congreso. Sin embargo, esta remoción no se debió a un golpe de Estado tradicional, un fenómeno común en América Latina desde el siglo XIX. La Cámara de Representantes había presentado artículos de juicio político contra el presidente y el Senado votó a favor de destituirlo de su cargo. Lo que muchos en ese momento no vieron fue el papel que los militares, a través de su liderazgo, jugaron en la destitución del presidente.

Lo que los cubanos presenciaron fue un golpe híbrido diferente a cualquiera que hubiera tenido lugar en América Latina desde el cambio de siglo, tal vez incluso desde el siglo XIX, cuando la mayoría de los países obtuvieron la independencia. A principios del siglo XX, los golpes de Estado en América Latina tomaron la forma de golpes militares tradicionales contra líderes elegidos democrática o no democráticamente. Los juicios políticos presidenciales también eran una forma de destituir a los presidentes de sus cargos, aunque este método era mucho más raro que los golpes de Estado. Desde 1900, solo dos líderes latinoamericanos fueron destituidos de sus cargos por la legislatura de su país: Manuel Estrada Cabrera de Guatemala en 1920 y Juan de Dios Martínez Mera de Ecuador en 1933. Al igual que en el caso cubano, estos presidentes fueron destituidos de sus cargos por la legislatura. Sin embargo, a diferencia del caso cubano, los militares no estuvieron involucrados en su expulsión.

En ese momento, Cuba se encontraba en un período de transición hacia un gobierno democrático. El golpe híbrido puede ser visto como un evento importante, aunque subestimado, en la historia de Cuba que tendría profundos efectos en las décadas venideras. Varias características clave ocupan un lugar destacado en este estudio de caso único y sirven para proporcionar un marco conceptual al concepto de golpes híbridos. Junto con los elementos que definen un golpe híbrido, es importante entender el papel que jugó la debilidad institucional para permitir que se produjera en Cuba en 1936.

HISTORIAL

Desde que obtuvo la independencia en 1902, Cuba era lo que Matthew Shugart y Scott Mainwaring denominan una democracia presidencial, donde *“el jefe ejecutivo (presidente) es elegido popularmente, y... Los mandatos del Presidente y de la Asamblea son fijos”*¹. A menudo conocida como una *“república de médicos y generales”*, Cuba fue testigo de la elección de dos abogados y tres ex generales de la Guerra de Independencia entre 1902 y 1928. Durante el período, se llevaron a cabo elecciones disputadas con la participación de dos partidos principales liderados por dos caudillos de la Guerra de Independencia convertidos en líderes políticos civiles. El Partido Conservador estaba liderado por el general de División Mario G. Menocal y Deop, mientras que el Partido Liberal estaba encabezado por el general de División José Miguel Gómez y Gómez.

La lucha entre conservadores y liberales se libró en las urnas y en el campo de batalla. Tras el exitoso intento de Menocal de reelección consecutiva (que fue prohibida por la Constitución de Cuba), Gómez organizó un fallido levantamiento liberal en su contra. Menocal fue sucedido por el candidato del Partido Liberal, Dr. Alfredo Zayas y Alfonso, quien a su vez fue sucedido por otro liberal, el general de brigada Gerardo Machado y Morales.

En esas últimas elecciones, el general Machado fue elegido por un período de cuatro años, según lo estipulado en la Constitución de 1901. A pesar de un ambicioso y exitoso proyecto de obras públicas, la búsqueda de un segundo mandato de Machado en 1928 a través de una Prórroga de Poderes enfrentó una gran oposición, particularmente de estudiantes, profesionales y oficiales militares no jerárquicos. Durante los siguientes cinco años, la violencia se intensificó en ambos bandos hasta que, tras la intervención diplomática de Estados Unidos, Machado abandonó el país en 1933.

Durante los siguientes dos años y medio, Cuba fue gobernada por ocho presidentes, la mayoría de los cuales alcanzaron el cargo a través de la sucesión constitucional, y algunos de los cuales lograron el cargo a través de un golpe cívico-militar. Cada gobierno enfrentó huelgas y otras presiones de diferentes sectores sociales. Este período también supervisó la separación de los militares del control de facto por parte del poder ejecutivo bajo el Presidente y el Secretario de Guerra y Marina. El Jefe del Ejército era Fulgencio Batista Zaldívar, un coronel que rápidamente saltó a la fama en las semanas posteriores al colapso del gobierno de Machado.

Viendo la situación cubana a través de la lente de Juan J. Linz y Alfred Stepan, Cuba se encontraba en las primeras etapas de una transición democrática². Como resultado, 1936 fue un año crucial en la historia política cubana. El 10 de enero, los cubanos acudieron a las urnas por primera vez desde finales de la década de 1920. Fueron candidatos a la presidencia el ex

presidente Menocal de la Asociación Democrática Nacional (CND) y Miguel Mariano Gómez Arias, ex alcalde de La Habana e hijo del ex presidente Gómez, de la Coalición Tripartita (CT), integrada por los partidos Liberal (LP), Unión Nacionalista (PUN) y Acción Republicana (AR). La coalición posterior había sido apoyada por el coronel Batista y el embajador estadounidense Jefferson Caffery. Las elecciones de 1936 también marcaron la primera vez que se implementó el sufragio universal, dando a las mujeres la oportunidad de votar y postularse para cargos públicos. Otros partidos políticos, como el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), no participaron en las elecciones porque sus líderes estaban en el exilio o boicotearon las elecciones.

El día de las elecciones, Gómez obtuvo 343.289 votos frente a los 256.606 de Menocal³. La coalición de Gómez también obtuvo la mayoría en el Senado (24-12 escaños) y en la Cámara de Representantes (90-72)⁴. Las elecciones de 1936 fueron consideradas el primer paso para devolver a Cuba a la senda de la gobernabilidad democrática y reanudar un nuevo tipo de relaciones bilaterales con Estados Unidos tras la derogación de la Enmienda Platt dos años antes. El embajador cubano Guillermo Patterson y de Jáuregui se hizo eco de estos sentimientos cuando se refirió a los acontecimientos de 1936 como un *“panorama alentador para Cuba”*⁵.

Pronto, las tensiones entre el presidente y el coronel Batista comenzaron a aumentar. Es importante señalar que, de jure, como se recoge en el Artículo VII, Sección 17 de la Constitución, el coronel Batista, como Jefe del Ejército, estaba subordinado al Presidente y al Secretario de Guerra y Marina. El Presidente se desempeñó como *“Jefe Supremo de las fuerzas marítimas y terrestres de la República”*⁶. Sin embargo, de facto, los militares actuaron como una cuarta rama del gobierno sin los controles y equilibrios que limitaban el poder de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Más tarde ese año, el Congreso redactó y debatió un proyecto de ley que impondría un impuesto de nueve centavos por cada saco de azúcar producido en Cuba. Los ingresos recaudados del impuesto ayudarían a financiar las Escuelas Cívico-Rurales, lo que permitiría a los militares desempeñar un papel en la educación y controlar parte de su financiación⁷. Gómez le confió al diputado liberal Francisco Lorié Bertot que vetaría el proyecto de ley si llegaba a su escritorio, comentario que el representante hizo público poco después⁸. Constitucionalmente, la capacidad de vetar legislación era una prerrogativa presidencial. Arend Lijphart explica que, como atributo no esencial pero frecuente del presidencialismo, *“el presidente tiene poder de veto sobre la legislación, y el veto presidencial solo puede ser anulado por mayorías legislativas extraordinarias”*⁹. En ese momento, se requería un voto de dos tercios en la Cámara de Representantes para acusar al presidente, mientras que el Senado necesitaba una mayoría simple para destituirlo de su cargo¹⁰.

El proyecto fue aprobado en ambas cámaras del Congreso y el presidente Gómez lo vetó el 21 de diciembre. Sus horas como presidente estaban contadas, ya que el proceso de su juicio político y destitución del cargo avanzaba a una velocidad sin precedentes. Se presentaron artículos de juicio político en la Cámara de Representantes en los que se acusaba al presidente de *“haber interferido en las funciones libres del Congreso”*. La Cámara de Representantes votó a favor de destituir al presidente el 22 de diciembre a las 2 de la madrugada, y el Senado votó a favor de destituirlo de su cargo el 24 de diciembre, poco después de la 1 de la madrugada¹¹. Gómez fue sucedido por su vicepresidente, Federico Laredo Brú, quien promulgó el polémico proyecto de ley tributaria el 31 de diciembre.

METODOLOGÍA

Utilizando el golpe híbrido de 1936 en Cuba como un único estudio de caso, el golpe en sí mismo y las razones de su ocurrencia requieren dos enfoques metodológicos. En primer lugar, es importante desarrollar el marco conceptual de un golpe híbrido. En segundo lugar, un estudio cuantitativo de la relación entre legisladores, partidos y experiencia legislativa ayuda a explicar por qué tuvo lugar un golpe de Estado híbrido en Cuba en 1936¹².

GOLPE HÍBRIDO: UN NUEVO CONCEPTO

El marco conceptual desarrollado en este trabajo se basa en la literatura existente sobre golpes de Estado y juicio político presidencial. Entre los primeros, Samuel P. Huntington define un golpe de Estado como *“el esfuerzo de una coalición política ilegalmente para reemplazar a los líderes gubernamentales existentes mediante la violencia o la amenaza de violencia; la violencia empleada suele ser pequeña; el número de personas involucradas es pequeño; Los participantes ya poseen bases institucionales de poder dentro del sistema político”*¹³. Es interesante notar que Huntington no menciona a los militares por su nombre, pero deja su definición abierta a su inclusión.

Egil Fossum define un golpe de Estado como *“cualquier deposición exitosa de un jefe de Estado, civil o militar, por parte de las fuerzas militares, o partes de ellas, con o sin participación civil”*¹⁴. A diferencia de Huntington, Fossum limita su definición de golpe de Estado a las acciones llevadas a cabo principalmente por los militares, añadiendo que la *“participación civil”* puede ser un componente, pero no es indispensable. También es importante tener en cuenta que la definición de Fossum se aplica a los golpes de estado *“exitosos”*, mientras que Huntington enfatiza el *“esfuerzo”* para derrocar a un líder.

La literatura sobre el juicio político presidencial también proporciona definiciones útiles que proporcionan una base para una definición conceptual de los golpes híbridos. Aníbal Pérez-Li-



MIGUEL MARIANO. FOTO TOMADA DE INTERNET.

ñán describe *“la destitución presidencial [como]... el instrumento más poderoso para desplazar a presidentes ‘indeseables’ sin destruir el orden constitucional”*¹⁵. Jody C. Baumgartner establece el punto de partida de un juicio político presidencial en *“las acusaciones de irregularidades contra el presidente o aquellos asociados con el presidente que emanan de la legislatura, un fiscal especial o un comité de investigación, figuras públicas prominentes o informes de noticias”*¹⁶. También identifica dos condiciones para el juicio político presidencial: **1)** *“debe haber una buena razón para creer que el presidente está personalmente involucrado en la mala conducta”* y **2)** *“la mala conducta debe constituir lo que comúnmente se considera una violación grave de la conducta”*¹⁷.

El modelo conceptual de los golpes híbridos combina las definiciones conceptuales de los golpes de Estado de Huntington y Fossum con las definiciones de Pérez-Liñán y Baumgartner sobre el juicio político presidencial. Sin embargo, se convierte en un nuevo modelo cuando se añaden varios otros elementos. Estos elementos se centran principalmente en las interacciones cívico-militares, principalmente entre las fuerzas armadas y los poderes ejecutivo y legislativo.

Los golpes de Estado híbridos se llevan a cabo mediante el uso de medios constitucionales de jure. A primera vista, un golpe de Estado híbrido puede parecer lo mismo que un juicio político presidencial. Sin embargo, detrás de debates y divisiones que parecen ser políticas está la influencia de los militares en partidos, coaliciones o legisladores individuales. Esta influencia por parte de los militares puede ir desde la presión política y la coerción hasta las amenazas verbales o físicas contra los partidos o los legisladores.

A diferencia de un golpe de Estado tradicional, en el que un presidente o ejecutivo renuncia o abandona el país, los líderes de un golpe híbrido son acusados y destituidos de sus cargos por medio de un instrumento legalmente vinculante. Esta medida otorga a los militares la legitimidad necesaria para mantener su estructura de poder, al tiempo que presenta una imagen de estabilidad democrática y eficacia y eficiencia constitucional para el consumo interno y externo. En el caso de Cuba, los militares se veían a sí mismos como lo que Linz llamaba el *“poder moderador”*. Linz explica que, porque la destitución de un presidente *“implica una crisis constitucional, ... Los militares asumen con frecuencia la función de ‘moderación, ... a menudo alentados por una oposición frustrada y se sienten ‘LEGITIMADOS’ por las disposiciones constitucionales que los convierten en los defensores de la Constitución”*¹⁸.

El modelo híbrido golpista también presenta una mezcla de los *“modelos de democracia mayoritaria y consensuada”* presentados por Arend Lijphart y el concepto de *“democracia delegativa”* de Guillermo O'Donnell. Si bien Cuba tenía un modelo mayoritario de democracia inspirado y similar al de los Estados Unidos desde su independencia en 1902, con el tiempo se convirtió en un modelo consensuado. Al principio de la historia de Cuba, los partidos Liberal y Conservador compitieron por el poder, lo que contribuyó al desarrollo del modelo mayoritario de democracia. Sin embargo, la convulsión política de principios de la década de 1930 dio lugar a un modelo consensuado de democracia con la creación de nuevos partidos políticos y la necesidad de construir coaliciones para gobernar. Este modelo reflejaba el concepto de democracia consolidada de Lijphart al exhibir *“el reparto del poder ejecutivo en amplios gabinetes de coalición, [un] equilibrio de poder ejecutivo-legislativo, [un] sistema multipartidista, representación proporcional y corporativismo de grupos de interés”*¹⁹.

En un golpe híbrido, el modelo consensuado de Lijphart se vincula con el concepto de *“democracia delegativa”* de Guillermo O'Donnell. O'Donnell explica que *“las democracias delegativas se basan en la premisa de que quienquiera que gane la elección a la presidencia tiene derecho a gobernar como mejor le parezca, limitado solo por los hechos duros de las relaciones de poder existentes y por un mandato constitucionalmente limitado”*²⁰. Tanto el coronel Batista como el Presidente Gómez consideraron que tenían un mandato después de las elecciones. Gómez tenía mayoría en ambas cámaras del Congreso y se esperaba que gobernara en consecuencia. Al mismo tiempo, el coronel Batista era consciente de que su candidato había ganado de manera contundente, lo que contribuía a la percepción de un mandato, aunque indirecto, sobre sus acciones. Sin embargo, aunque parecía haber un mandato basado en el modelo consensual de Lijphart, resultó ser débil.

ENFOQUE CUANTITATIVO

Estableciendo el Congreso de Cuba en 1936 como unidad de análisis, se desarrollaron dos conjuntos de datos para este estudio con el fin de medir la fortaleza o debilidad institucional. El conjunto de datos del Senado de 1936 contiene 36 observaciones, que reflejan el número de senadores en funciones en el momento de la destitución del presidente Gómez. Para cada senador, se definieron las siguientes variables: Nombre, género, experiencia legislativa previa, identificación con el partido/coalición, voto sobre el juicio político y apoyo entre coaliciones²¹. El otro conjunto de datos, titulado Cámara de Representantes de 1936, contiene 162 observaciones, que representan el número de representantes en el cargo en el momento del juicio político. Dado que ambos grupos políticos en el Congreso representaban un solo partido político (CND) y una coalición (CT), esta última se dividió en los tres partidos que la componían para comparar a los partidos políticos como instituciones de manera más efectiva²².

Los senadores se dividieron por afiliación partidista y por la forma en que votaron (a favor o en contra) o si estuvieron ausentes para la votación de juicio político²³. Los resultados reflejan que la mayoría de los senadores (21) votaron a favor del juicio político, mientras que una minoría (12) votó en contra, y dos senadores de la coalición CT estuvieron ausentes y no votaron. La CND dividió su voto 7-5 a favor de la destitución. Dentro de la coalición CT, los votos también se dividieron, aunque en niveles más bajos. El PUN y el Partido Liberal votaron 7-2 a favor del juicio político, rompiendo con Gómez. Como la AR era el partido de Gómez, sus senadores fueron los únicos que votaron 3-1 en contra de la destitución.

En la Cámara de Representantes, los representantes se dividieron por afiliación partidista y por la forma en que votaron (a favor o en contra)²⁴. Los resultados reflejan que una mayoría de representantes (112) votó a favor del juicio político, mientras que una minoría (49) votó en contra. La CND dividió su voto 67-4 a favor del juicio político. Dentro de la coalición CT, los votos también se dividieron. El PUN y el Partido Liberal votaron 22-8 y 18-16 respectivamente a favor de la destitución, rompiendo con Gómez. Los senadores de AR fueron los únicos que votaron 20-5 en contra del juicio político.

Una medida de la fortaleza o debilidad institucional tanto del Poder Legislativo como de los partidos políticos es el nivel de experiencia legislativa previa de los miembros de ambas cámaras del Congreso. Solo 13 de los 36 senadores (o el 36,11%) tenían experiencia legislativa previa, de los cuales solo dos tenían experiencia previa en el Senado²⁵. De los 13 senadores con experiencia legislativa previa, los pertenecientes a la CND, al PUN y al Partido Liberal se repartieron el voto de la siguiente manera: CND (3-3), PUN (1-1), LP (2-2). El único senador con experiencia en la AR estuvo ausente en la votación. Si bien la votación entre los senadores con experiencia legislativa está empatada, la votación de la CND en la Cámara de Representantes demuestra la mayor división dentro de un mismo partido, un hallazgo importante considerando que la CND se oponía a Gómez.

En la Cámara, solo 8 de los 162 representantes (o el 4,94%) tenían experiencia legislativa previa²⁶. Los representantes experimentados pertenecían a la CND (5) y a los partidos liberales (3). De los 8 representantes con experiencia legislativa previa, los pertenecientes a la CND reflejaron la mayor diferencia, con 4-1 a favor de la destitución. La votación del Partido Liberal reflejó un margen más estrecho de 2-1 a favor del juicio político. Si bien la votación entre los senadores con experiencia legislativa está empatada, la votación de la CND en la Cámara de Representantes demuestra la mayor división dentro de un solo partido.

DEBILIDAD INSTITUCIONAL

El modelo híbrido de golpe de Estado y los datos recopilados reflejan que la debilidad de las instituciones estatales y los partidos políticos proporciona una idea de por qué las condiciones estaban maduras para que tal golpe tuviera lugar en Cuba en 1936. Esta debilidad era evidente dentro de las propias instituciones y dentro de sus relaciones mutuas.

Stephan Haggard y Mathew D. McCubbins explican que *“las instituciones democráticas difieren sustancialmente con respecto a la separación de propósito y poder, mientras que muchos arre-*

glos institucionales diferentes se encuentran entre los extremos de la tiranía y la anarquía²⁷. De jure, el sistema político cubano emulaba al de Estados Unidos. Sus tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) funcionaban de manera independiente entre sí bajo un sistema de pesos y contrapesos y separación de poderes. Según la Constitución, el presidente se desempeñaba como jefe de las fuerzas armadas, que estaban bajo el ámbito de la Secretaría de Guerra, a su vez encabezada por un Secretario de Guerra civil que se desempeñaba como miembro del gabinete del presidente.

Para 1936, el sistema político había cambiado, y el ejército se convirtió en un cuarto poder de facto del gobierno. Si bien los militares permanecieron subordinados constitucionalmente al poder ejecutivo, comenzaron a ejercer influencia (principalmente a través del coronel Batista) sobre los otros poderes del gobierno. Durante este período, Cuba carecía de lo que Huntington denominó “control civil objetivo”, que requiere:

1) un alto nivel de profesionalismo militar y el reconocimiento por parte de los oficiales militares de los límites de su competencia profesional; 2) la subordinación efectiva de las fuerzas armadas a los líderes políticos civiles que toman las decisiones básicas sobre política exterior y militar; 3) el reconocimiento y aceptación por parte de esa dirigencia de un área de competencia profesional y autonomía para las fuerzas armadas; y 4) como resultado, la minimización de la intervención militar en la política y de la intervención política en el ejército²⁸.

La legislatura también fue influenciada por los militares, lo que en parte ayudó a explicar por qué el presidente Gómez fue acusado y destituido de su cargo a pesar de tener una mayoría en el Congreso. La influencia del coronel Batista en la legislatura se refleja quizás mejor en su maniobra para obtener una enmienda constitucional que agregó 12 escaños en el Senado después de las elecciones, que fueron otorgados ex post facto a la CND. Si bien la adición de escaños de la CND proporcionó a la oposición una voz en la cámara alta, la obtuvieron a través de medios no democráticos que debilitaron aún más las instituciones.

Es importante también señalar que ni el presidente de la Cámara de Representantes, Carlos Márquez-Sterling, ni el representante Ramón Zaydín y Márquez Sterling, importantes aliados del presidente Gómez en el Congreso, estuvieron presentes durante la votación del juicio político. Ambos se encontraban en Buenos Aires, Argentina, representando a Cuba en



MIGUEL MARIANO GÓMEZ EN UNA ANILLA PARA TABACOS. FOTO TOMADA DE INTERNET.

la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz. El hecho de que la Cámara de Representantes no tuviera su líder durante una crisis constitucional tan importante demuestra el sigilo con el que se llevó a cabo la votación, reflejando la debilidad institucional expresada por un Congreso que no estaba dispuesto a esperar a que su presidente y otro de sus miembros regresaran de su conferencia para votar sobre el juicio político del presidente.

Los partidos políticos también demostraron una importante debilidad institucional. Uno de los mejores indicadores de la debilidad de este partido en la legislatura es el alto nivel de senadores y representantes inexpertos que fueron elegidos para la legislatura en 1936. Estos legisladores inexpertos no habían servido previamente en ninguna de las dos cámaras legislativas. Como resultado, solo llevaban unos meses en el cargo cuando se sometió a votación la destitución y destitución del presidente Gómez, por lo que no estaban preparados para enfrentar una crisis constitucional y legislativa tan importante.

Otro fuerte indicador de la debilidad de los partidos fue la falta de relación entre la identificación partidista y la forma en que votaban los legisladores. La coalición CT fragmentó rápidamente sus votos, con 45 representantes que votaron a favor del juicio político y siete senadores que votaron a favor de la destitución del cargo. La CND estaba más institucionalizada porque había existido durante más tiempo (aunque bajo la bandera del Partido Conservador). Sin embargo, la CND también demostró debilidad institucional porque se aglutinó en torno a la imagen del expresidente Menocal. De hecho, la desaparición de la CND se produjo unos años más tarde con el fallecimiento de Menocal en 1941. El propio Menocal se había opuesto a la destitución del presidente Gómez, pero su posición como líder del partido CND no fue suficiente para impedir que la mayoría de sus miembros votaran a favor de la destitución del cargo²⁹.

CONCLUSIONES

Los acontecimientos de 1936 en Cuba, que truncaron una presidencia prometedora y obstaculizaron una transición democrática, se caracterizan mejor como un golpe híbrido. El golpe híbrido toma prestadas y combina las definiciones conceptuales tradicionales de golpe de Estado y juicio político presidencial, al tiempo que agrega el uso de la coerción, las amenazas y otros medios por parte de los militares para influir en los votos legislativos a su favor. Los golpes de Estado híbridos también se caracterizan por la destitución del presidente por parte del poder legislativo, en contraposición a la renuncia o el abandono del poder por vía del exilio. Este tipo de golpes de Estado se llevan a cabo como un intento de dar legitimidad a un sistema débil donde los militares actúan como un cuarto poder de facto del gobierno.

La debilidad de las instituciones puede ser vista como la razón clave de un golpe de Estado híbrido que tuvo lugar en Cuba en 1936. Los legisladores carecieron de lealtad y unidad partidaria, lo que resultó en la destitución del presidente Gómez y su destitución, a pesar de la abrumadora mayoría de su coalición en ambas cámaras del Congreso. Solo los legisladores de la AR votaron, en su mayoría, en contra de la destitución y destitución del presidente Gómez. Si bien la mayoría de los miembros de la AR mostraron lealtad al partido, algunos no lo hicieron y votaron en contra de su propio líder. Esta falta de lealtad al partido refleja la opinión de Linz de que "el fracaso o la pérdida de apoyo de un presidente no se amortigua con la lealtad al partido. Él o ella es personalmente responsable"³⁰.

La opositora CND mostró un mayor nivel de institucionalización al votar como un bloque más fuerte contra el presidente Gómez. Sin embargo, los niveles de institucionalización de la CND tenían sus límites, ya que la lealtad partidaria se centraba en la figura del expresidente Menocal, líder histórico del partido. Ni siquiera sus llamados contra la destitución del presidente Gómez fueron suficientes para detener la inminente crisis constitucional. Al mismo tiempo, la influencia militar pudo cruzar las líneas partidistas, rompiendo la coalición que había llevado a Gómez al poder apenas unos meses antes.

Junto con la falta de cohesión partidista, la debilidad institucional de los partidos políticos cubanos también se refleja en los altos niveles de inexperiencia legislativa entre los miembros

del Congreso de 1936. La mayoría de los miembros de ambas cámaras del Congreso fueron elegidos por primera vez ese mismo año, por lo que no estaban preparados para enfrentar una situación de la importancia y magnitud que implica el juicio político y la destitución de un presidente.

El presidente Gómez falleció en 1950, 14 años después de que su presidencia se viera interrumpida por un golpe de Estado híbrido sin precedentes. En diciembre de ese año, el presidente Carlos Prío Socarrás promulgó un proyecto de ley que reinstaló simbólicamente los honores del Dr. Gómez como presidente. Menos de dos años después, el presidente Prío Socarrás sería derrocado en un tradicional golpe de Estado encabezado por el ahora ex presidente Batista, colocando aún más a Cuba en el camino hacia la desintegración democrática³¹.

BIBLIOGRAFÍA

- Argote-Freyre, Frank. 2006. *Fulgencio Batista: From Revolutionary to Strongman*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- Baumgartner, Jody C. Introduction: Comparative Presidential Impeachment. In *Checking Executive Power: Presidential Impeachment in Comparative Perspective*, ed. Jody C. Baumgartner and Naoko Kada, 1-19. Westport: Praeger.
- Duarte Oropesa, José. 1974. *Historiología Cubana: Desde 1898 hasta 1944 - II*. Miami: Ediciones Universal.
- Fossum, Egil. 1967. Factors Influencing the Occurrence of Military Coups d'Etat in Latin America. *Journal of Peace Research* 4:3 228-251.
- Haggard, Stephan and Mathew D. McCubbins. Introduction: Political Institutions and the Determinants of Public Policy. In *Presidents, Parliaments, and Policy*, ed. Stephan Haggard and Mathew McCubbins, 1-18. Cambridge: Cambridge University Press.
- Huntington, Samuel P. 1996. Reforming Civil-Military Relations. In *Civil-Military Relations and Democracy*, ed. Larry Diamond and Marc F. Plattner, 3-11. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- _____. 1968. *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press.
- Lijphart, Arend. 2012. *Patterns of Democracy: Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*. New Haven: Yale University Press.
- _____. 1994. Presidentialism and Majoritarian Democracy: Theoretical Observations. In *The Failure of Presidential Democracy*, ed. Juan J. Linz and Arturo Valenzuela, 91-105. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Linz, Juan J. and Alfred Stepan. 1996. *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Linz, Juan J. 1994. Presidential or Parliamentary Democracy: Does It Make a Difference? In *The Failure of Presidential Democracy*, ed. Juan J. Linz and Arturo Valenzuela, 3-87. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- _____. 1978. *The Breakdown of Democratic Regimes: Crisis, Breakdown, & Reequilibrium*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Márquez Sterling, Carlos. 1969. *Historia de Cuba: Desde Cristóbal Colón a Fidel Castro*. New York: Las Américas Publishing Company.
- O'Donnell, Guillermo. 1994. Delegative Democracy. *Journal of Democracy* 5: 1 (January) 55-69.
- Patterson y de Jáuregui, Guillermo. 1936. Commercial Relations between Cuba and the United States. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 186 (July): 188-193, 188.
- Pérez-Liñán, Aníbal. 2007. *Presidential Impeachment and the New Political Instability in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pichardo, Hortensia. 1980. *Documentos para la Historia de Cuba: IV – Segunda Parte*. Havana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Riera Hernández, Mario. 1974. *Cuba Republicana 1899-1958: Ocupación Americana, República, Elecciones Desde el Año 1900 a 1958*. Miami: Editorial AIP.
- _____. 1968. *Cuba Libre 1895-1958: Resumen Histórico*. Miami: Colonial Press of Miami.
- _____. 1966. *Un Presidente Constructivo*. Miami: Colonial Press of Miami.
- Shugart, Matthew and Scott Mainwaring. 1997. Presidentialism and Democracy in Latin America: Rethinking the Terms of the Debate. In *Presidentialism and Democracy in Latin America*, ed. Scott Mainwaring and Matthew Soberg Shugart, 12-54. Cambridge: Cambridge University Press.
- Suter, Jan and Dieter Nohlen. 2005. Cuba. In *Elections in the Americas: A Data Handbook – Volume I: North America, Central America, and the Caribbean*, ed. Dieter Nohlen, 195-22. Oxford: Oxford University Press.
- "The Constitution of the Republic of Cuba", Title 7, Section 2, Article 68, Clause 17. <http://www.contactomagazine.com/titulo701.htm> (accessed February 28, 2017).

REFERENCIAS

- ¹ Shugart, Matthew y Scott Mainwaring. 1997. *Presidencialismo y democracia en América Latina: repensando los términos del debate*. En *Presidencialismo y democracia en América Latina*, ed. Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart, 12-54. Cambridge: Cambridge University Press, 14.

² Según Linz y Stepan, "una transición democrática es completa cuando se ha alcanzado un acuerdo suficiente sobre los procedimientos políticos para producir un gobierno elegido, cuando un gobierno llega al poder que es el resultado directo de una votación libre y popular, cuando este gobierno tiene de facto la autoridad para generar nuevas políticas, y cuando el ejecutivo, El poder legislativo y judicial generado por la nueva democracia no tiene por qué compartir el poder con otros órganos de jure". Linz, Juan J. y Alfred Stepan. Año 1996. Problemas de transición y consolidación democrática: Europa del Sur, América del Sur y Europa poscomunista. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 3.

³ Suter, Jan y Dieter Nohlen. 2005. Cuba. En Elecciones en las Américas: Un Manual de Datos - Volumen I: América del Norte, Centroamérica y el Caribe, ed. Dieter Nohlen, 195-22. Oxford: Oxford University Press, 215.

⁴ *Ibíd.*, 210-213.

⁵ Patterson y de Jáuregui, Guillermo. 1936. Relaciones comerciales entre Cuba y Estados Unidos. Anales de la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales 186 (julio): 188-193, 188.

⁶ "La Constitución de la República de Cuba", Título 7, Sección 2, Artículo 68, Cláusula 17. <http://www.contactomagazine.com/titulo701.htm> (consultado el 28 de febrero de 2017).

⁷ Duarte Oropesa, José. 1974. Historiología Cubana: Desde 1898 hasta 1944 - II. Miami: Ediciones Universal, 516.

⁸ Márquez Sterling, Carlos. 1969. Historia de Cuba: Desde Cristóbal Colón a Fidel Castro. New York: Las Américas Publishing Company, 470.

⁹ Lijphart, Arend. 1994. Presidentialismo y democracia mayoritaria: observaciones teóricas. En El fracaso de la democracia presidencial, ed. Juan J. Linz y Arturo Valenzuela, 91-105. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 99.

¹⁰ Argote-Freyre, Frank. 2006. Fulgencio Batista: de revolucionario a caudillo. Nuevo Brunswick: Rutgers University Press, 226.

¹¹ *Ibíd.*, 227-229.

¹² Pichardo, Hortensia. 1980. Documentos para la Historia de Cuba: IV - Segunda Parte. Havana: Editorial de Ciencias Sociales, 115.

¹³ Huntington, Samuel. 1968. El orden político en las sociedades cambiantes. New Haven: Yale University Press, 218.

¹⁴ Fossum, Egil. 1967. Factores que influyen en la ocurrencia de golpes de Estado militares en América Latina. Revista de Investigación para la Paz 4: 3 228-251, 228.

¹⁵ Pérez-Liñán, Aníbal. 2007. Destitución presidencial y la nueva inestabilidad política en América Latina. Cambridge: Cambridge University Press, 3.

¹⁶ Baumgartner, Jody C. Introducción: Juicio político presidencial comparativo. En Controlar el Poder Ejecutivo: Juicio Político Presidencial en Perspectiva Comparada, ed. Jody C. Baumgartner y Naoko Kada, 1-19. Puerto Oeste: Praeger, 13.

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ Linz, Juan J. 1978. El colapso de los regímenes democráticos: crisis, colapso y reequilibrio. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 74.

¹⁹ Lijphart, Arend. 2012. Patrones de democracia: formas de gobierno y desempeño en treinta y seis países. New Haven: Yale University Press, 33-36.

²⁰ O'Donnell, Guillermo. 1994. Democracia delegativa. Revista de Democracia 5:1 (enero) 55-69, 59.

²¹ Riera Hernández, Mario. 1968. Cuba Libre 1895-1958: Resumen Histórico. Miami: Colonial Press of Miami, 159.

²² *Ibíd.*, 158.

²³ Riera Hernández, Mario. 1966. Un Presidente Constructivo. Miami: Colonial Press of Miami, 71-76.

²⁴ *Ibidem.*

²⁵ Riera Hernández, Mario. 1974. Cuba Republicana 1899-1958: Ocupación Americana, República, Elecciones Desde el Año 1900 a 1958. Miami: Editorial AIP, 60-72.

²⁶ *Ibíd.*, 87-135.

²⁷ Haggard, Stephan y Mathew D. McCubbins. Introducción: Las instituciones políticas y los determinantes de las políticas públicas. En Presidentes, Parlamentos y Política, ed. Stephan Haggard y Mathew McCubbins, 1-18. Cambridge: Cambridge University Press, 3.

²⁸ Huntington, Samuel P. 1996. Reforma de las relaciones cívico-militares. En Relaciones Cívico-Militares y Democracia, ed. Larry Diamond y Marc F. Plattner, 3-11. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 3-4.

²⁹ Márquez Sterling, 471.

³⁰ Linz, Juan J. 1994. Democracia presidencial o parlamentaria: ¿marca la diferencia? En El fracaso de la democracia presidencial, ed. Juan J. Linz y Arturo Valenzuela, 3-87. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 29.

³¹ Batista fue elegido presidente por un período de cuatro años en 1940. En el momento de su golpe de Estado de 1952, se desempeñaba como senador.

DANIEL I. PEDREIRA (MIAMI, 1984).

Doctor en Ciencias Políticas.

Profesor adjunto de Ciencias Políticas en Universidad Internacional de la Florida (FIU) y el Miami Dade College.

Reside en Miami.



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. PLAZA DE LA MAGDALENA.

“UN LUGAR TODO ARAGÓN”: MARTÍ UNIVERSITARIO



POR:
LUIS ENRIQUE VALDÉS DUARTE

“LINDO ES MADRID”

Una grata casualidad concurre con la aparición de este número de *Convivencia*: se cumplen ahora 150 años de que el alumno José Julián Martí Pérez culminara su Bachiller y se graduara en Derecho y Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza. Su camino hasta allí, como se sabe, fue bastante atroz: había pasado por la etapa más dura de su vida que dejó claramente descrita en su folleto *El presidio político en Cuba*, publicado en Madrid en el verano de 1871. Unos meses antes, durante su estancia en Cádiz, a cuyo puerto arribó a bordo del vapor Guipúzcoa, había publicado Castillo, un artículo sobre su compañero de la cárcel Nicolás del Castillo, aparecido en el periódico gaditano *La Soberanía Nacional* el 24 de marzo y en el sevillano *La Cuestión Cubana*, el 12 de abril. Su paso por las canteras de San Lázaro había dejado en su cuerpo y en su espíritu unas “huellas que no se borrarán jamás”. Los horrores del presidio tuvieron así una contundente denuncia en las entrañas mismas de la península: “Ser apaleado, ser pisoteado, ser arrastrado, ser abofeteado en la misma calle, junto a la misma casa, en la misma ventana donde un mes antes recibíamos la bendición de nuestra madre...” Era un niño apenas cuando fue obligado a “pasar allí con el agua a la cintura, con el pico en la mano, con el grillo en los pies, las horas que días atrás pasábamos en el seno del hogar, porque el sol molestaba nuestras pupilas, y el calor alteraba nuestra salud...” y a “volver ciego, cojo, magullado, herido, al son del palo y la blasfemia, del golpe y del escarnio, por las calles aquellas que meses antes me habían visto pasar sereno, tranquilo, con la hermana de mi amor en los brazos y la paz de la ventura en el corazón...”

A todo ello hubo de sumarse el dolor del destierro. Cuando, al poco tiempo, llegó a la capital de España su amigo del alma Fermín Valdés Domínguez, lo encontró enfermo y pobre. Así lo recuerda en su *Ofrenda de hermano*:

Martí estaba muy enfermo en julio de 1872. Dos veces lo habían operado de un sarcocele producido por un golpe de la cadena de presidiario en las crueles faenas de la cantera. Nunca se curó de la que fue para él terrible dolencia, por las operaciones hechas a destiempo y en malas condiciones, y que tantas veces le obligó a guardar cama y le impedía andar.

Vivía entonces en una buhardilla y comía gracias a unas clases que daba en casa de don Leandro Álvarez Torrijos y de la señora viuda del general español Ravenet. Ocultando él, como siempre, sus necesidades, nada decía de sus penas a nadie, y menos a su generoso y leal amigo el español Torrijos, ni a la cubana y noble generala. Delgado, sombrío el semblante, era un condenado a muerte por la enfermedad.



JOSÉ MARTÍ EN PRESIDIO.



GRILLETE IMPUESTO A JOSÉ MARTÍ EN PRESIDIO.

El presidio interrumpió, abruptamente, sus estudios de Letras y Filosofía. Se había examinado de admisión, eso sí, en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, el 27 de septiembre de 1866, a tres años de haberse fundado este. Tuvo entonces nota de aprobado y, en el año académico 1866 a 1867, cursó las asignaturas de Gramática castellana y Principio y ejercicios de aritmética, obteniendo en todas ellas la calificación de sobresaliente. Las de Doctrina cristiana e Historia sagrada las ganó por asistencia y aprovechamiento.

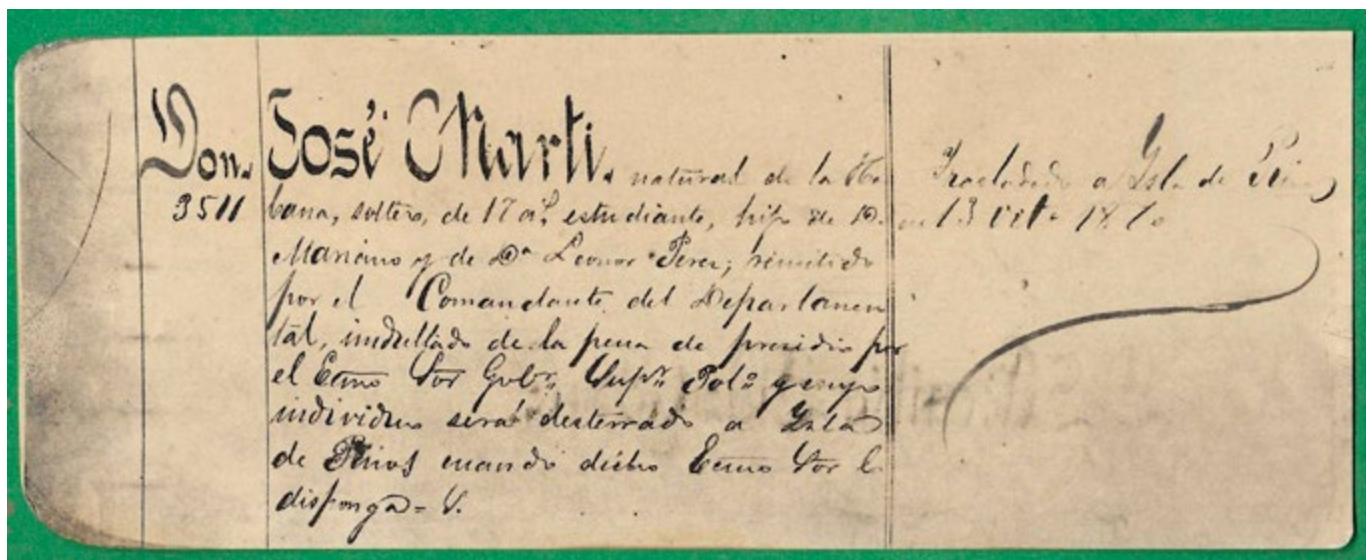
Si bien la llegada de su amigo supuso un alivio, lo cierto es que sus dolencias, su precaria situación, así como su entrega casi inmediata a su labor independentista, le impidieron tomar los libros en Madrid debidamente. Fermín también traía en su cuerpo los estragos de la cárcel y el pesar profundo por el injusto fusilamiento de los ocho estudiantes de Medicina, compañeros suyos de carrera.

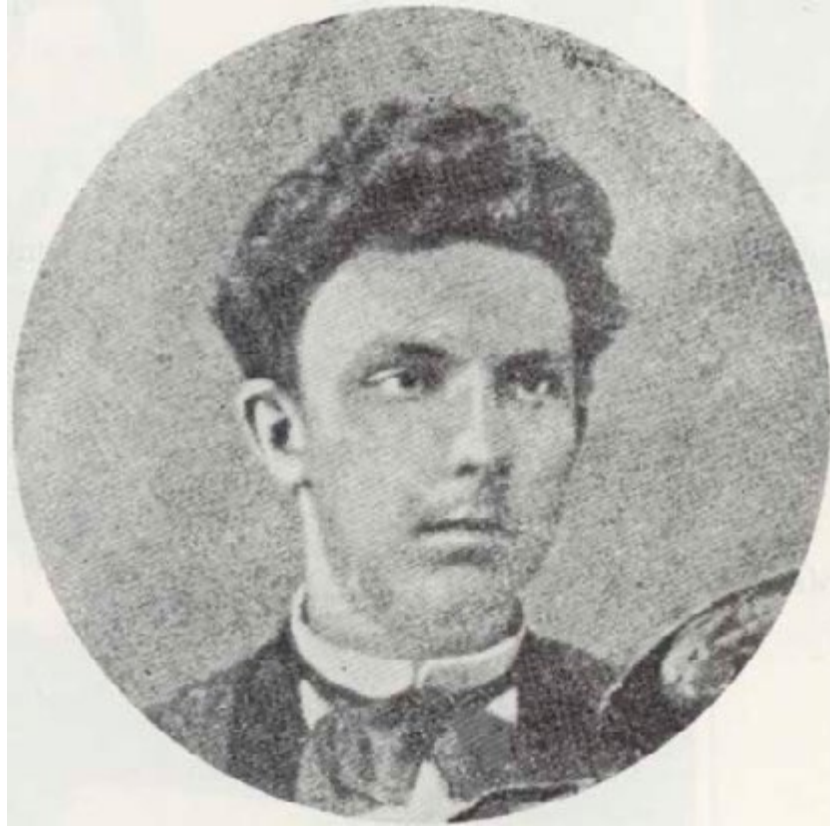
Los doctores Candela y Gómez Pamo los atendían. Acordaron operar de nuevo a Martí, y en aquella difícil intervención quirúrgica se vieron los defectos, ya irremediables, de las anteriores. No quedó curado Martí, pero decidieron seguir sus distintas carreras...

El propósito de continuar en Madrid los estudios que ambos iniciaron en La Habana no sólo fue opacado por las enfermedades de ambos sino por otra fiebre de la que tampoco se curaron nunca: la necesidad irredenta de ver a su patria libre: *“ambos estaban enfermos; pero con elementos para hacer la guerra a muerte, se aprestaron para la lucha”*.

En España se encontraba también Carlos Eduardo Sauvalle Blain, deportado como Martí por haber dejado su levita en las manos de los voluntarios que intentaron asirle a la salida del Teatro Villanueva el día de la manifestación, en enero de 1869, y cuya casa era frecuentada por compatriotas exiliados. A su cargo corrieron los honorarios que la Imprenta de Ramón Ramírez, San Marcos 32, cobró por la impresión de *El presidio político en Cuba*. Fue él también quien se encargó de sufragar la impresión, en febrero de 1873, en la Imprenta de Segundo Martínez, Travesía de San Mateo 12, de *La república española ante la nación cubana*, publicada bajo el sello del editor francés Carlos Bailly Bailliere, así como las operaciones a las que Martí fue sometido. En el álbum de Sauvalle deja escritas estas cariñosas palabras:

*Cuba nos une en extranjero suelo,
Auras de Cuba nuestro amor desea:
Cuba es tu corazón,
Cuba es mi cielo,
Cuba en tu libro mi palabra sea.*





JOSÉ MARTÍ EN MADRID EN 1871.

Pero donde sus nombres quedaron más unidos, sin embargo, fue en la sonada polémica que ambos protagonizaron contra el periódico liberal *La Prensa*, del cual era director Leopoldo de Alba Salcedo, quien acusaba a los cubanos residentes en la capital española de “filibusteros que pidiendo reformas y reformas alientan y protegen las esperanzas separatistas”. Martí y Sauvalle contestaron con sendas cartas, publicadas el 17 y el 22 de septiembre de 1871 en *El Jurado Federal de Madrid*. Estas misivas, cuyo tono es contundentísimo y demoledor, reafirmaron el valor y el arresto público que no abandonaron nunca más a José Martí el resto de su vida.

Es también en Madrid donde conoce al pintor Pablo Gonzalvo, a Eusebio Blasco, periodista y comediógrafo y a Marcos Zapata, autor teatral, todos zaragozanos. Ellos, probablemente, alentaron al joven para que se fuera a la capital del Ebro, conociendo bien la tranquilidad y las bondades mañas. En su universidad acababa de graduarse de Derecho, en 1873, Eusebio Valdés Domínguez, hermano de Fermín, cuyo testimonio también debió de ser favorable. A todo lo anterior apunta Fermín: *Cada día se sentían más enfermos Martí y Valdés Domínguez; y, por indicación facultativa, decidieron ir a continuar sus estudios a Zaragoza.*

Así es como, en mayo de 1873, deja la ciudad de la que años más tarde dirá en un artículo “lindo es Madrid”, a pesar de todo sufrimiento vivido en ella, y solicita el traslado de su expediente para retomar sus tan abandonados estudios.

“EN LA VEGA FLORIDA”

Durante tres días publicó el *Diario de Avisos de Zaragoza* las pertinentes noticias referidas al inicio del curso en su universidad. El 15 de septiembre de 1873 apareció esta nota informativa:

“UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA. *Secretaría general.* Desde el día 15 al 30 ambos inclusive del corriente mes, se hallará abierta en esta Secretaría la matrícula para las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Ciencias, y para las enseñanzas de practicantes, Notariado y Taquigrafía. Los alumnos que deseen suscribirse lo solicitarán en una hoja impresa que se les facilitará al efecto satisfaciendo en el acto el importe del primer plazo, y en

los negociados correspondientes se les enterará de cuantos datos deseen adquirir. La apertura del curso tendrá lugar el día 1º de Octubre próximo y las lecciones darán principio el día 2. - Zaragoza 13 Setiembre de 1873.- El Secretario general, Fernando Muscat."

Al día siguiente, la noticia se refería a la alocución oficial de inicio de curso y dice así: "El discurso de la apertura de nuestra Universidad está este año a cargo del ilustrado catedrático de la Facultad de Derecho Sr. D. Clemente Ibarra." El doctor habló extensamente al alumnado: su discurso consta de casi sesenta páginas. Se tituló "Influencia de la idea religiosa en las transformaciones sociales y políticas de los pueblos" y constituyó una avezada revisión histórica del tema. El cierre debió remover los ánimos de Martí: "Yo os recomiendo que en vuestro cumplimiento os mostréis dignos, que la justicia y la prudencia sean vuestro norte, para que podáis alcanzar un día honor y gloria y las bendiciones de la Patria."

Por último, el día 17, se anunciaban de nuevo las asignaturas que podían ser matriculadas: "En la Universidad literaria se ha abierto la matrícula para las facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Ciencias, y para las enseñanzas de Practicantes, Notarios y Taquigrafía". Como ya sabemos, José Martí se matriculó, de momento, en Derecho y Fermín lo hizo en Medicina.

El expediente académico de José Martí, conservado íntegramente en la Universidad de Zaragoza y que, con suma amabilidad, la institución ha puesto a disposición nuestra para este estudio, comienza con la petición al rector D. José Nieto Álvarez que reproducimos a continuación, así como por la Diligencia del Secretario general Fernando Muscat.

Recibí el pasaporte original

José Martí

Diligencia

Certifico: Que D. José Martí y Pérez para identificar su persona ha presentado en esta Secretaría general en el día de hoy su pasaporte expedido en La Habana por el Sr Gobernador de la Isla en 31 de Diciembre de 1870. Y para que conste firmo la presente en Zaragoza a 29 de marzo de 1873. El Srio. Genl. F. Muscat

M. Y. S.

Rector de la Universidad de Zaragoza

S. José Martí y Pérez, alumno de la Facultad de Derecho, procedente de Madrid, a V. V. Y. Dice respetuosamente: Que ha obtenido del Sr. Rector de la Universidad de Madrid autorización para examinarse en esta ciudad de las asignaturas de Derecho Romano 2º Curso, Economía política, Derecho Civil y Derecho Mercantil y Penal en que está matriculado, a fin de continuar los estudios de su carrera en esta misma ciudad. -Por tanto, suplica se sirva sancionar esta autorización y dar las órdenes necesarias para que se le admita a examen en las asignaturas citadas. -Gracia que espera merecer de la justificación de I. D. Y. -Zaragoza 28 de Mayo de 1873.- José Martí

El rector José Nieto Álvarez, natural de Berrueces, pueblo de la provincia de Valladolid, había cursado la carrera de Derecho en la Universidad de dicha ciudad castellana. Sólo tardó dos días en dar respuesta, firmando al margen la siguiente orden:

Mayo 30

Pídanse acordadas y contestadas Dese cuenta. El Rector, Nieto

Una vez fue aportada toda la documentación que certificaba los estudios cursados y la situación actual del alumno, el rector respondió definitivamente a la solicitud:

Junio 4. Admítase al recurrente al examen de las asignaturas para que está autorizado por la certificación que acompaña y al efecto expídansele las oportunas habilitaciones. El Rector, Nieto.



JOSÉ MARTÍ Y FERMÍN VALDÉS DOMÍNGUEZ EN MADRID EN 1872.



JOSÉ MARTÍ, LOS HERMANOS FERMÍN Y EUSEBIO VALDÉS DOMÍNGUEZ EN MADRID EN 1872.

El testimonio más claro de aquellos días lo dejó Fermín en su ya citado Ofrenda de hermano, cuya última publicación íntegra fue en el Centenario de José Martí, hace ahora 71 años, circunstancia que lo ha convertido en un texto prácticamente desconocido a pesar de su enorme valor.

Eran allí la Universidad su casa, su ateneo y lugar de gratísimas emociones; ¿cómo olvidar, pues, ni dejar de querer, a aquellos cariñosos catedráticos que gozaban con sus éxitos y que tenían a Martí por amigo y compañero, más que discípulo?

Y si dejaban él y su compañero la Universidad, y si iban a su palco en el Teatro Principal -al palco número trece, al que nadie se abonaba-, allí lo recibían, con saludos afectuosos muchas amigas y amigos. A pesar de que los llamaban los insurrectos, en Zaragoza jamás se creyeron deportados, ni en tierra extraña.

En el café, en la redacción de El Diario de Avisos, en todas partes, tenían amigos. Larga sería la lista de ellos: Sabala y Dronda, Ariño, Penen, Peiro, Daina, Arpal, Villarrolla, Ordaz, Zapata y Luzón...

Y la casa de huéspedes de la calle de la Manifestación del patrón valiente -como él lo llamaba- don Félix Sanz; y sus bellas hijas "las paticas verdes", y el criado, el negro cubano Simón, hombre de armas y de frases a quien al entrar, muy de mañana en su alcoba, el tres de enero del setenta y [tres], le preguntó Martí que qué había de nuevo, y le respondió:

-Niño, hay un frío que se hielan las palabras.

Era el famoso negro Simón limpiabotas del Arco de Sineja, el que en la primera remesa que mandó a Fernando Poo el general Lersundi, fue deportado por ñáñigo y asesino; el negro fuerte y de cara simpática y varonil que buscaba su reivindicación moral peleando, como bravo, por la libertad, en las barricadas aragonesas.

Se refiere Fermín a las barricadas que levantó la resistencia de Zaragoza esa noche de enero de 1874. El presidente de la República Emilio Castelar había perdido la confianza de las Cortes y, tras unas tensísimas sesiones, entró, al mando del Ejército y de la Guardia Civil, el general Manuel Pavía, quien urgentemente desalojó la Cámara entre disparos al aire. Ello echaba por tierra la última sesión, la formación de un nuevo gobierno republicano y el experimento democrático que sólo tenía unos meses e implantaba un nuevo régimen, disfrazado de república, al frente del cual estaría el general Francisco Serrano.

La reacción de los Voluntarios de la República no se hizo esperar y fue especialmente radical en Zaragoza y Valladolid. Los jóvenes José Martí y Fermín Valdés Domínguez, en Manifestación 13, lo vivieron muy de cerca, escuchando los cañonazos que se producían al lado, en las plazas contiguas y en el entorno del Ebro. Félix Lisazo lo recuerda así en su memorable estudio sobre estos meses de la vida martiana:

Una batería de diez cañones Krupp enfila sus proyectiles contra los edificios situados en las esquinas del Arco de Cinejas y el Coso, desde los cuales resisten los zaragozanos. Más reñido aún resulta el combate en el Mercado, en La Puerta del Ángel y en el Cuartel de la Magdalena, lugares todos contra los que las columnas de ataque hacen fuego incesantemente.

Fermín y Martí han permanecido en su hospedaje durante aquellas horas de lucha. Bien saben ellos que era un gesto heroico pero inútil, y además, que la República que por momentos sucumbía apenas merecía el nombre de tal. Para Cuba había sido fratricida. Nada les obligaba a defenderla; ningún deber se lo reclamaba.

Del hospedaje sólo había faltado el negro Simón, que junto a los valientes atrincherados en el Arco de Cinejas peleó hasta el último momento. Cuando ya la noche había entrado y se aplacaban las descargas de fusilería, él, después de muchas horas de rudo pelear y de ver caer a su lado a muchos valientes republicanos, trató de ponerse a salvo. Pudo conseguirlo con un hábil rodeo, y ya amanecía cuando llegó a la puerta del hospedaje de la calle de la Manifestación. Verlo entrar produce a los cubanos una vivísima alegría.

En esta misma calle vivía Blanca Montalvo, de quien Fermín dijo: “una blonda y bella y distinguida señorita a quien amó”. Por las cartas de Blanca que se conservan sabemos detalles familiares, por ejemplo, que Martí, a pesar de escribir a la madre habitualmente, no era lo suficientemente bien visto, sino que había interés por jóvenes bien posicionados como los militares. Por esas misivas podemos saber, además, que tuvieron una relación muy cercana e íntima y que Blanca esperaba ver de nuevo a su “Pepe del alma”, algo que no llegó a ocurrir. Se dice que ella le preparaba a José Martí infusiones de violetas para curar la tos y la tristeza: esperaba, como consecuencia, que la decidida idea de Martí de regresar a Cuba se fuera debilitando poco a poco. Pero lo que se fue debilitando, según los hechos, lo dijo la propia Blanca en su penúltima carta conocida: “Pepe: más de dos meses que no recibo carta tuya. Esto, sin poderlo remediar, me hace dudar de aquel cariño que decías me tenías y que yo creí. Pero ahora veo que con la ausencia se ha ido apagando.” A ella está dedicado el cuento “Hora de lluvia” con estas tiernas palabras: “Me pediste ayer tarde una historia, para que fuese para ti —leyendo cosas mías— menos triste esta noche en que no podíamos vernos. Ahí te envío para que te entretengas en esta otra noche de lluvias, este cuento ligero que se parece tanto a la verdad —por tu hermoso capricho nacido, y escrito velocísimamente en noche lluviosa. Que lo leas, mi Blanca. Abril, 29 de 1873.” El final del texto deja testimonio de lo que hizo Martí aquella noche lluviosa zaragozana: “Son las nueve y veinticinco minutos. —Ya acaba mi brevísima historia. —Aún llueve. Aún esperas. Salgo a llevártela. ¿Me quieres, Blanca mía?” Blanca llegó a casarse, años más tarde, con el doctor Manuel Simeón Pastor y Pullicer, con el que tuvo un solo hijo al que nombró José.

Zaragoza, a diferencia de Madrid, fue un lugar en el que el joven José Martí pudo concentrarse en sus estudios, especialmente entrado el año 1874. Las más largas horas suyas transcurrían en la extraordinaria biblioteca de la Universidad Literaria, en la Plaza de la Magdalena. A la puerta de aquel emporio de libros estaba D. Alejo Ecay y dentro era atendido por los ayudantes de tercer grado D. Francisco Marzo y D. Francisco Cobeñas. Sus libretas de

apuntes de aquellos meses dan fe de las innumerables consultas que hizo y de la cantidad de volúmenes que pasaron ante sus ojos: Martí se había matriculado como alumno libre.

Sus rutinas fuera de la Universidad también las podemos conocer porque su “hermano” las detalla en su *Ofrenda*...:

Por la mañana -en los días festivos y en aquellos en los que no había clases-, visitaba la Aljafería y los arrabales de la capital de Aragón; por la tarde iba al canal de Pignatelli, a El Pilar o a la catedral de La Seo; y de día pasaba horas deliciosas en el estudio del famoso pintor [Gonsalvo], o invitado por el notario señor López Bernuez, gozaba de un día de campo -en su torre- y admiraba su valiosa colección de monedas y cerámicas.

*En Zaragoza, iba de tarde a estudiar a un pequeño y solitario paseo que había al costado de la iglesia del Pilar y a orillas del Ebro herboso; allí empezó a escribir Martí su drama en prosa *Adúltera*.*

Junio de ese año fue un mes especialmente intenso para el alumno José Julián Martí Pérez. El día 11 de ese mes, había hecho al rector una petición encarecida: que se le admitiera a examen de las asignaturas de Procedimientos Civiles y Criminales y Práctica Forense y se le expidiera la correspondiente papeleta, pues había estado “ausente en Madrid por causa de enfermedad en los últimos días del mes pasado y en los primeros de este mes” y que, por tal razón, “no ha podido hasta hoy solicitar examen de las asignaturas mencionadas.”

Fue este el mes en el que terminó su Bachillerato, aún pendiente y obligatorio para su graduación universitaria. Tal como puede consultarse en su expediente, el Secretario del Instituto de Zaragoza, D. Joaquín Mendizábal, licenciado en Ciencias físico-matemáticas y catedrático numerario del mismo, expidió una certificación a la universidad de Zaragoza en la que consta que “Dn José Julián Martí Pérez natural de la Isla de Cuba hizo los estudios de segunda enseñanza en menos de seis años sufrió en este Instituto los ejercicios del grado de Bachiller en veinticinco y veintisiete del actual habiendo obtenido en el primero la calificación de Aprobado y en el segundo la de Sobresaliente sin que se le haya expedido por esta Dirección el oportuno título por no haber consignado al efecto los derechos correspondientes.”



ESCALERA PRINCIPAL DE ACCESO A LA PLANTA SUPERIOR. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

El mismo día 27, José Martí presentó en la Universidad de Zaragoza dicha certificación puesto que así lo consigna el Secretario general Muscat, con una nota superior: “Urgentísima”, a la que tres días más tarde, D. Joaquín Mendizábal añade al margen: “30 Junio. Es legítimo el documento al que alude esta acordada y cierto su contenido.” Y sin esperar más, desde hacerse Bachiller, justo al día siguiente, 28 de junio, pide que “aprobadas todas las asignaturas necesarias para optar al grado de licenciado en Derecho Civil y Canónico (...) se le admita a grado, y -previo al depósito- a examen de la Licenciatura que solicita.”

El depósito por los derechos de examen se lo efectuó, en el acto, al secretario de la Facultad, Dr. Roberto Casajús y fue de treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos. Al día siguiente, 29 de junio, se fijó “para el ejercicio de este grado el día 30 de los corrientes a las once de su mañana debiendo componer el tribunal los señores catedráticos D. Pedro Berroy, D. Vicente Bas y D. José Nieto”. El Dr D. Pedro Berroy, vicerrector de la Universidad, no pudo acudir, así que, con la misma tinta y letra de las anotaciones del día 30, se agregó: “y por indisposición del primero D. Roberto Casajús”.

En el día y hora señalados, estando ante el Tribunal nombrado el candidato D. José Martí y Pérez se procedió a la extracción de las bolas en la forma prevenida por el artículo 202 del Reglamento, y habiendo sacado tres de la urna preparada al efecto, eligió el número 4 cuyo tema es el siguiente: Párrafo inicial del libro primero, título segundo de la Instituta de Justiniano. Del Derecho natural de gentes y civil.

Acto continuo el expresado D. José Martí y Pérez fue conducido por el Bedel a una sala, donde permaneció incomunicado por espacio de tres horas, pasadas las cuales, se presentó nuevamente ante el Tribunal, y exponiendo sus ideas, sobre el punto elegido, los señores Jueces le hicieron observaciones durante media hora. Pasado un corto intervalo de descanso, cada uno de los mismos señores examinadores le hizo preguntas por espacio de veinte minutos sobre las diferentes asignaturas que había cursado. Inmediatamente y terminado el ejercicio, se procedió a la votación secreta conforme al artículo 192 del Reglamento y ha resultado Aprobado, en consecuencia ha vuelto a entrar el graduando en la sala acompañado del Bedel, y ha sido declarado tal Licenciado en la Facultad de Derecho...

El 31 de agosto manifiesta “que desea ser admitido a matrícula en calidad de alumno libre en las asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras, excepto en las correspondientes al año preparatorio de la Facultad de Derecho, que tiene aprobadas ya.” Ese mismo día, advirtiendo el “previo pago de los derechos correspondientes”, el “Rector accid. F. Ballarín” admite su matrícula. Es evidente que en ese momento el D. José Nieto Álvarez estaba siendo sustituido, provisionalmente, en el cargo de rector por el Dr. D. Florencio Ballarín Causada que impartía ese año las asignaturas de Zoología, Botánica y Mineralogía con Nociones de Geología, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Ruegos como aquel de la enfermedad que lo llevó en mayo a Madrid, por situaciones más o menos extraordinarias, que aparecen en su expediente académico, son muy oportunos para seguir sus pasos en un momento de su vida en el que hay relativamente pocos datos.

El 1 de octubre recurre al rector y “respetuosamente dice: Que en tiempo oportuno y mucho antes del día 30 del pasado mes pidió examen, y le fue concedido de todas las asignaturas de la Facultad.- Que por la creencia de que no se formaría tribunal de las asignaturas de Lengua Hebrea e Historia de España, se retiró en las últimas horas del día 30, en la seguridad de que por lo avanzado de la hora, se formaría posteriormente.- Y, en vista de lo involuntario de la causa que le ha impedido presentarse a examen de las asignaturas de Hebreo e Historia de España que en tiempo oportuno pidió y se le concedió:- suplica se sirva concederle examen de las referidas asignaturas. Gracia que espera merecer de la bondad de V. S. Y.” Al margen del texto de esta petición podemos constatar que el rector la otorgó: “Atendiendo a las razones expuestas por el recurrente, admítasele al examen de las asignaturas de Lengua Hebrea e Historia de España, facilitándole las habilitaciones que procedan. El Rector accid. F. Ballarín”.

Cinco días más tarde, el 6 de octubre, el alumno presenta otra súplica por el mismo motivo: *“en la creencia común aquel día en la Universidad de que se prorrogaban algunos días después del 30 los exámenes, se retiró a última hora del 30, sólo cuando le faltaban por probar dos asignaturas de su carrera para optar al grado. La prórroga creída no se ha verificado, y al exponente se le atraen muy graves perjuicios con esta involuntaria dificultad. Por tanto, y en consideración a los daños que con ello le evitará V. S. Y. acude suplicando se sirva concederle, en calidad de prórroga extraordinaria, atendida la causa que alega, examen en las asignaturas de Lengua Hebrea e Historia de España, únicas que le faltan para poder optar al grado. Gracia que habrá siempre de agradecer a la bondad de V. S. Y.”* No la tuvo. Al margen escribió el rector: *“Octubre 6/ No estando en las atribuciones de este Rectorado según las órdenes vigentes no ha lugar a lo que solicita este interesado. El Rector accid. F. Ballarín”*. Debió, por tanto, examinarse enseguida.

A José Martí sólo le quedaba graduarse de Filosofía y Letras. El 20 de octubre pide que se le señale *“día y tribunal, previo el pago de derechos, para el grado en la Facultad de Filosofía y Letras”*. Realizó el desembolso tres días después, el 23, al secretario de dicha facultad, Dr. D. Pablo Gil y Gil. Ese mismo día quedó fijado el ejercicio de grado para el siguiente, a las cuatro de la tarde, ante un tribunal compuesto por los catedráticos D. Martín Villar, D. Andrés Cabañero y Temprado y D. Antonio Hernández. Tal como indicaba el Reglamento sacó tres bolas de la urna y eligió el número 19 cuyo tema era *“La oratoria política y forense entre los romanos: Cicerón como su más alta expresión: los discursos examinados con arreglo a sus obras de Retórica”*. Debió haber impresionado muy favorablemente a los jueces, puesto que obtuvo la calificación de Sobresaliente.

La última página del expediente académico de José Julián Martí Pérez produce mucha tristeza. Después de tantísimo esfuerzo, esa, que debió estar perfectamente consignada, está sin rellenar. Es la Diligencia de Depósito para la expedición de sus títulos. No pudo pagarlo. Tuvo que marchar sin ellos. Unas pequeñas manchas de tinta derramadas allí o caladas desde otra hoja es lo único que quedó señalado.

Entre los papeles de Manuel Mercado, su gran amigo mexicano, se conservaron dos modestas libretas de apuntes que, por su contenido, debieron servirle a Martí en su etapa estudiantil española. En ellas aparece el borrador de esta carta a alguien desconocido que deja claro con qué esfuerzo supremo tuvo que terminar sus días allí.

Muy señor mío:

Perdone V. que haya pensado en molestar, para una egoísta extravagancia mía, la atención de V.

Hace dos meses, se presentó a V. un joven que le pedía trabajo intelectual, de versión, manual, cualquier trabajo que le produjese lo suficiente para el pago de su matrícula en la Facultad de Filosofía y Letras que espontáneamente amaba y que con insaciable aliento de pobre deseaba para sí.

El joven era yo: no tuvo V. trabajo; pero yo uní a mi título de Lic. en Derecho, mi título de Ldo. en Filosofía, en el mes pasado de Septiembre.

Ahora, el día 19 de Octubre salí de Madrid y comenzaré muy pronto, fuera de España, el ejercicio de mi carrera. - Me atrevo a hacer a V. una muy rara proposición.- Para el ejercicio de mi carrera de Derecho necesito, muy esencialmente, un Diccionario de Escriche y un libro de Comentarios de Gutiérrez. Y sobre esto, me alegraría llevar los dos de Filosofía de Azcárate.

Pero en cambio de estos libros producidos, sólo puedo yo ofrecer los frutos ligeros de una inteligencia incipiente que confía en producirlos un día. Por eso envió a V. esta especie de artículo cuya mayor parte escribí al volver de ver a V. el día en que me anunció que no tenía trabajo, y que para acompañar a esta carta termino ahora.

Este artículo, otros como él, cuantos V. estime, si en algo son estimables, necesario que yo escriba, daré a V. con gusto si con mi propio trabajo puedo conseguir los libros que me han de ayudar para el desempeño de mi carrera, no para vida mía, que para esto no seguiría yo más carrera que la de hombre: para sostén y ayuda de mi pobre y agobiada casa.

Rara parecerá a V. esta carta. –Artículos de buena voluntad por libros de buena ciencia.- Trabajo ofrecido en cambio de bases de trabajo; no hay en ello, sin embargo, rareza alguna.

Vivo en la Calle del Olmo N° 3 principal. Allí espero respuesta de esta carta y el perdón de mi extraña, y, porque no conozco a V., atrevida proposición.

De nuevo pide a V. disculpas y es de V. a. s. q. b.

J. M.

“TENGO YO EN MI CORAZÓN”

El otoño de 1874 ponía fin a sus dieciocho meses aragoneses. Zaragoza había animado, en cierto modo, su dramática juventud. Allí estableció muchos afectos. La Universidad Literaria de La Magdalena había sido, efectivamente, una casa. Desde el rector Nieto hasta el personal de la biblioteca, el secretario Muscat, los oficiales del Negociado D. Gerónimo Soler y D. Servando Talón, los bedeles D. José Mediano y D. Lucas Mediano, el portero D. Francisco Izquierdo, los mozos de aseo Juan Moré y Santiago López, todos conocieron y trataron al “insurrecto”, como ya le llamaban.

De cómo fueron aquellos últimos días y cuáles fueron las circunstancias exactas da testimonio, mejor que nadie, su “hermano” Fermín. Insisto en que sean sus propias palabras quienes los describan:

Terminó, pues, Martí, en Zaragoza, sus estudios universitarios en el año de 1874, y después de un viaje por París y otras ciudades de Europa, llegó enfermo a Southampton. Allí debía embarcarse para México. Sus padres y sus hermanas lo esperaban allá, con sus títulos de abogado, licenciado en filosofía y letras, y sus estudios especiales en administración, para trabajar para ellos, sin dejar de pensar -como siempre y a pesar de sus penas físicas- en las tristezas y dolores de la patria.

Abatido se despidió de su amigo Valdés Domínguez en aquel puerto sombrío. El barco que lo llevaba a Veracruz era de emigrantes, pero en aquel gran vapor había buenas cámaras para pasajeros de primera. Llevaba Martí dinero bastante para pagar su pasaje de primera y llegar con algunos pesos a México; pero suponiendo su amigo que, deseoso de llevar más dinero a su familia, sería capaz Martí de ir como emigrante, luego que lo abrazó, se fué a la casa consignataria y entregó el importe de un pasaje de primera, y explicó al capitán del vapor sus temores.

En un artículo que publicó Martí en México describe como él sabía hacerlo sus horas de angustia a bordo de aquel trasatlántico. Decía Martí que se le dio un plato sucio y una cuchara, y se vio en un inmundo departamento en que era sofocante el hedor de la suciedad y de la miseria; allí, entre centenares de hombres empujados por la fatalidad, había un caldero apestoso que le hizo recordar el rancho del presidio de La Habana, y cuando quería buscar en aquellos rostros embrutecidos por el hambre y las enfermedades, ojos en los que brillara algún rastro de inteligencia o una lágrima de dolor, la voz del capitán lo sacó de su triste y dolorosa abstracción:

-¡Mr. Martí! - gritó el marino.

Y decía Martí: “No era el capitán quien me llamaba para que ocupara mi cómoda y elegante litera; era mi hermano el que me estrechaba entre sus brazos: era algo amado de mi Cuba que iba conmigo en aquel viaje triste que me llevaba quizás fatalmente a la muerte.”

Fermín volvió a Zaragoza a terminar sus estudios. Por las tristes cartas de Blanca volvemos a saber de algunos. Estos son fragmentos de diferentes epístolas suyas: “Hoy vi a Fermín que venía de paseo con las célebres patitas, y al verme ellas se echaron a reír como si yo fuera objeto de risa, pero la verdad no esperaba otra cosa de personas sin educación y menos de esas que tienen perdida la vergüenza hace mucho tiempo.” “No te he escrito más por no saber dónde estabas, porque Simón dijo a Feliciano que estabas en Barcelona por no poder ir a México, y ahora me dicen que estás en tu casa. Triste es para mí, si quiero saber de ti tener que preguntar y saberlo otras personas antes que yo.” “Este invierno lo he pasado en Madrid, donde vi a Fermín, y no le hablé porque me dio

vergüenza; este creo te lo habrá dicho..." "Pepe, contéstame, te pido por lo que más quieras tú en este mundo, por Dios te lo pido aunque no sea más que para dar la única alegría que de ti espera esta criatura que desde que no le escribes no hace más que llorar y no tener un rato bueno cuando estoy sola."

Dieciséis años después, en 1890, mientras se recuperaba de otro de sus problemas de salud en las montañas de Nueva York, evocó aquellos años aragoneses y dejó para siempre dicho el sentimiento profundo que la tierra bañada por el Ebro había dejado en su corazón. No hay mejor cierre para esta recapitulación de su paso por ella que estos versos suyos:

VII

PARA ARAGÓN, EN ESPAÑA,
TENGO YO EN MI CORAZÓN
UN LUGAR TODO ARAGÓN,
FRANCO, FIERO, FIEL, SIN SAÑA.

SI QUIERE UN TONTO SABER
POR QUÉ LO TENGO, LE DIGO
QUE ALLÍ TUVE UN BUEN AMIGO,
QUE ALLÍ QUISE A UNA MUJER.

ALLÁ, EN LA VEGA FLORIDA,
LA DE LA HEROICA DEFENSA,
POR MANTENER LO QUE PIENSA
JUEGA LA GENTE LA VIDA.

Y SI UN ALCALDE LO APRIETA
O LO ENOJA UN REY CAZURRO,
CALZA LA MANTA EL BATURRO
Y MUERE CON SU ESCOPETA.

QUIERO A LA TIERRA AMARILLA
QUE BAÑA EL EBRO LODOSO:
QUIERO EL PILAR AZULOSO
DE LANUZA Y DE PADILLA.

ESTIMO A QUIEN DE UN REVÉS
ECHA POR TIERRA A UN TIRANO:
LO ESTIMO, SI ES UN CUBANO;
LO ESTIMO, SI ARAGONÉS.

AMO LOS PATIOS SOMBRÍOS
CON ESCALERAS BORDADAS;
AMO LAS NAVES CALLADAS
Y LOS CONVENTOS VACÍOS.

AMO LA TIERRA FLORIDA,
MUSULMANA O ESPAÑOLA,
DONDE ROMPIÓ SU COROLA
LA POCA FLOR DE MI VIDA.

LUIS ENRIQUE VALDÉS DUARTE (PINAR DEL RÍO, 1980).
Poeta, dramaturgo e investigador martiano,
residente en España.



FOTO DE MARGARITA FRESCO CRESPO.

EL PODER DEL INDIVIDUO EN EL ESTADO TOTALITARIO



POR:
FIDEL GÓMEZ GÜELL

LA ESENCIA DEL TOTALITARISMO: LA MENTIRA

Si pudiéramos extraer un solo rasgo del sistema totalitario que sea representativo de todos los males que este trae consigo a la sociedad, sería sin dudar, su necesidad perentoria de crear y sostener una realidad ficticia, simulada, alimentada todos los días mediante el uso consciente y sistemático de la propaganda, el adoctrinamiento, el periodismo oficialista, el discurso público y la cul-

tura. Dentro de esta simulación de naturaleza ideológica todos los ciudadanos deben mentir durante la mayor parte del tiempo para poder ajustarse social y psicológicamente a las exigencias del poder, mostrando un franco desprecio por la verdad. Hayek nos recordaba en su memorable obra *Camino de servidumbre* que: *“Las consecuencias morales de la propaganda totalitaria que debemos considerar ahora son, por consiguiente, de una clase aún más profunda.*

Son la destrucción de toda la moral social, porque minan uno de sus fundamentos: el sentido de la verdad y su respeto hacia ella”¹.

El totalitarismo, como bien sabemos todos aquellos que lo hemos vivido en carne propia, es un sistema que existe la mayor parte del tiempo “emancipado de la verdad”, rumiando su propia narrativa, ideológicamente fabricada. “La importancia crucial de la mentira en el sistema totalitario comunista se advirtió hace mucho tiempo”², porque era imprescindible mostrarle a las masas que la utopía podía ser alcanzable, que los resultados de los planes económicos quinquenales, los mega proyectos de transformación urbana y rural, la aplicación de medidas coercitivas al mercado para redistribuir con “equidad” la riqueza y las ideas sociales del partido, tenían siempre consecuencias satisfactorias para la ciudadanía, aun cuando la realidad mostraba lo contrario.

Cuando estas prácticas se han hecho sistemáticas, se refinan, se institucionalizan y la población participa activa y/o pasivamente en ellas, como en el caso de Cuba “(...), la mentira realmente se convierte en verdad o, al menos, la distinción entre verdadero y falso en sus significados habituales ha desaparecido. Este es el gran triunfo cognitivo del totalitarismo. Puesto que logra abrogar la idea misma de verdad, ya no se le puede acusar de mentir”³.

Es por esto que los sistemas totalitarios como el cubano, se “liberan” cuanto antes de las ataduras de la historia pasada y de las tradiciones; se apuran en sustituir la moral social arraigada en la ciudadanía por una “nueva” moral que surge como hija bastarda del dogma ideológico que ellos defienden y de la narrativa cultural que se impone desde sus instituciones, con la participación destacada de la élite intelectual afín a sus ideales. Esta misma élite (que muchas veces es indistinguible del aparato político y militar represivo) es la encargada de fabricar la nueva realidad que necesita el partido a través del arte, la educación y la cultura, mostrando un franco rechazo por la tradición y el pasado⁴. Esta tendencia, que aparece al principio como fenómeno local o sectario, se refuerza a nivel de Estado empleando el sistema educativo como un arma de lucha ideológica, lo que la ha convertido, en manos de los revolucionarios, en la poderosa herramienta de adoctrinamiento y persuasión pública que es hoy día.

De manera particular ha sido deformada y tergiversada la enseñanza de la historia de Cuba para cumplir con los requerimientos ideológicos de la élite intelectual y política totalitaria. Recordemos que el control sobre el pasado es siempre una de las herramientas más importantes del poder en busca de legitimidad; precepto que no es nada nuevo y se remonta incluso, hasta la época de los mitos griegos⁵.

El esfuerzo continuado del poder político en Cuba por lograr el completo control mental de la ciudadanía ha generado, al menos en una parte considerable de la población, una especie de fervor pseudo religioso expresado en lealtad ciega al régimen y sus líderes, que se comporta como una forma de posesión mental colectiva. A través de la posesión ideológica, el totalitarismo se asegura un pequeño, pero muy entusiasta ejército de fanáticos que hacen de la adoración al Mito de una sociedad “superior”, el sentido de su propia existencia.

Es por estas razones que se hace tan necesaria esa simulación ideológica de la realidad sobre la que comentábamos al principio. Su esencia es la mentira, la mentira en todas sus variantes, aplicada a nivel de Estado, de las comunidades, de las familias y del individuo. La mentira es el elemento cohesionador que mantiene aún en pie la decadente estructura en Cuba. Dentro de la mentira: la falacia, la manipulación mediática, la distorsión de los hechos, la propaganda, la saturación de información fabricada, la negación de los datos científicos que contravienen los postulados teóricos y el autismo político son prácticas habituales, necesarias para el mantenimiento del sistema totalitario.

Tantas décadas de vida en la mentira han provocado que la sociedad quede seriamente inhabilitada para enfrentar los retos y dificultades actuales que amenazan seriamente con desintegrar el propio tejido existencial de nuestra nación como ente unitario. Sin ser exhaustivos, algunos de estos problemas son: la baja natalidad acompañada de la emigración masiva; la crisis económica estructural; la falta de infraestructura nacional para el desarrollo; la crisis sociocultural expresada en falta de valores cívicos, pérdida de propósito (especialmente de la juventud), el apogeo de la vulgaridad, la mediocridad y la indecencia; la falta de esperanza de la población de una



FOTO DE MARGARITA FRESCO CRESPO.

mejoría en sus condiciones de vida, lo que viene acompañado de resentimiento, conformismo y frustración; la imparable ola de violencia social⁶⁻⁷ y doméstica que experimenta el país, de manera marcada en los estratos más pobres de la población. La certeza de los revolucionarios de que su proyecto de ingeniería social crearía una sociedad más justa, habitada por “hombres nuevos”, forjados al calor de la lucha ideológica, no fue más que una ilusión irresponsable.

Esta situación provoca una percepción de que se vive en un orden asfixiante, del que no es posible escapar, lo cual acelera el proceso de descomposición moral y los deseos de “huir de esta realidad tan lejos como sea posible”⁸. La dimensión material de la crisis no es menos dolorosa que la dimensión moral⁹.

Por la otra parte el control del Mito público por las instituciones del Estado totalitario, el trabajo permanente de coerción del aparato represivo y de persuasión del aparato de propaganda revolucionaria, juegan un papel central en el empeño por evitar el cambio necesario a toda costa y profundizan sistemáticamente los efectos del daño antropológico, provocando una involución y un declive civili-

zatorio que ha sido descrito en la bibliografía académica¹⁰ en otros contextos similares.

El cambio empieza en el individuo

Los cambios sociales y políticos no ocurren solos. Las fuerzas de contención de cualquier régimen autoritario osificado en el poder, siempre serán mayores que la propia inercia de la sociedad si se “deja actuar sola”, esperando que las cosas cambien cuando el país esté “maduro” para ello.

Lo primero que debemos entender como ciudadanía es que si seguimos siendo parte del engaño colectivo, ofreciéndonos voluntariamente para reprimir y coaccionar a nuestros semejantes, consumiendo y reproduciendo los productos propagandísticos del régimen y asistiendo a los diversos rituales del totalitarismo, nada cambiará en Cuba y la miseria material y moral terminará por diezmar a los cubanos como a roedores en un barco que se hunde lentamente, producto de la testarudez de sus propios habitantes y no por fuerzas externas como cacarea el discurso oficialista.

El poder transformador está en alcanzar el número crítico de cubanos dispuestos a asumir los retos del proceso de transición hacia la democracia y el Estado de Derecho, pero aún

quedan muchos ciudadanos temerosos, apáticos, ignorantes, oportunistas y silenciosos que desean un cambio de sistema y no están dispuestos a hacer nada para que ese cambio ocurra. Como el aparato represivo del régimen ha hecho virtualmente imposible que se articulen proyectos transformadores pacíficos en el seno de la sociedad civil y la libertad de reunión está completamente coartada, resulta realmente difícil generar espacios de debate y difundir las ideas renovadoras entre una ciudadanía adocenada y apática. Esto es un hecho innegable. La tenaza de los órganos represivos por un lado y del aparato propagandístico y de adoctrinamiento por otro, son un obstáculo poderoso en el camino de la libertad que ha sido diseñado para disuadir a los cubanos de emprender la senda de la transformación política y social.

Sin embargo, a nivel individual, existe un potencial transformador de la sociedad que emerge de los comportamientos de cada persona de manera independiente, el cual es mucho más difícil para el sistema represivo de detectar y “combatir” a tiempo, ya que sus tentáculos están diseñados para reprimir con diverso grado de violencia, las conductas grupales públicas, los proyectos civiles, las propuestas y manifestaciones pacíficas y otras prácticas similares que se consideran “peligrosas” por su capacidad de convocatoria.

Durante estos meses cálidos y húmedos, en medio de largos cortes de electricidad y una espantosa escasez material, interminables conversaciones con amigos y conocidos derivaban invariablemente hacia las preguntas: ¿Entonces qué hacer? ¿Qué puedo hacer yo solo contra una maquinaria tan poderosa, implacable y omnipresente, cuyo único objetivo es evitar el cambio a toda costa? ¿Tengo que inmolarme, ser un número más en una mazmorra del represor?

La respuesta podría parecer obvia. Si aceptamos la premisa de que el objetivo último del sistema totalitario es diluir la individualidad de los ciudadanos en esa entidad auto-degradada que es la masa obediente y servil, la cual debe apoyar ciegamente el poder establecido y expresar su lealtad y agradecimiento a través de innumerables rituales que le son propios a los totalitarismos en todos lados, entonces podríamos estar de acuerdo con que la victoria de la persona humana sobre el

sistema totalitario debe ser, en primera instancia, individual.

Esta victoria parte del auto reconocimiento personal como una entidad soberana, con derechos naturales obtenidos al nacer, con una historia pasada enraizada en largos procesos civilizatorios, los cuales han generado una tradición genuina (con luces y sombras) pero que nos ha permitido sobrevivir hasta hoy como civilización. Solo el individuo que reconoce su propia dignidad y su capacidad para pensar críticamente puede derrotar el sistema totalitario. Esa victoria empieza en la mente, luego se expresa en la esfera conductual individual, cultivando la verdad vivida en la práctica cotidiana, de ahí se expande hacia la familia, la comunidad y más tarde, cuando son muchos individuos los que se han librado de la posesión ideológica del virus totalitario, se lleva a la sociedad en forma de propuestas, programas políticos y proyectos cívicos articulados. La masa no puede ganar esa batalla porque la masa es parte del problema. Quién solo se auto reconoce como parte de una masa (socialista, comunista, revolucionaria, fascista, etc.) ya está derrotado en principio como individuo soberano.

Hay prácticas concretas que todos podemos cultivar para vencer al virus mental del totalitarismo, pequeñas cosas que se hacen todos los días y se van acumulando en el tiempo hasta que se convierten en hábitos. Algunas son difíciles al principio para una mente que ha estado presa durante mucho tiempo del adoctrinamiento y el oscurantismo, pero es posible ir trabajando gradualmente si se encuentran los incentivos para hacerlo. El proceso de auto liberación puede llegar a ser doloroso a medida que el individuo debe ir enfrentando verdades personales que antes había escondido debajo de la alfombra, por incómodas o inconvenientes, sin embargo el resultado final es siempre satisfactorio.

Para los amigos que quieren un cambio y no saben cómo hacerlo realidad, para todo aquel que se pregunta qué podemos hacer para superar al sistema totalitario, he aquí unas recomendaciones nacidas de la experiencia, la observación y el intento, siempre imperfecto, de vivir una vida en la verdad:

1. LÍBRATE DEL OSCURANTISMO, LA IGNORANCIA Y ALIMENTA LA CURIOSIDAD INTELECTUAL

El individuo ignorante y falto de curiosidad por su realidad, es fácil de manipular, engañar y adoctrinar. Incluso cuando se cree que se es libre, la ignorancia es una prisión para la mente que coarta la capacidad de la persona para tomar decisiones, orientar su vida hacia altos propósitos y buscar la felicidad. Solo el conocimiento nos puede librar de esa jaula donde todas las decisiones importantes de la vida serán tomadas por terceros, a los que no les interesa nuestro bienestar personal sino nuestra obediencia, justo como ocurre en el régimen totalitario. Ganar conocimiento precisa de observación activa, estudio y pensamiento crítico, para ello es indispensable cultivar el hábito de la lectura, escuchar siempre las diversas versiones de una misma historia y extraer conclusiones basado en la evidencia y los datos científicos y no en relatos o narrativas ideológicas de ningún signo. Una persona que solo consume los productos culturales, intelectuales o ideológicos diseñados para la masa, no es más que un esclavo común que pasará por el mundo sin dejar huella ni recuerdo alguno.

2. ABRAZA LO MEJOR DE LA TRADICIÓN PARA CREAR A PARTIR DE AHÍ EL MUNDO NUEVO

A pesar de que en los tiempos que corren, la novedad es lo que marca las pautas en el ciclo de consumo simbólico de las masas, es oportuno recordar que realmente muy pocos conceptos nuevos o ideas relevantes han sido descubiertos en los últimos años, con la excepción de algunos avances científicos en la física, la medicina y la computación. Crear “un mundo nuevo”, “cambiar el mundo” y lograr utopías sociales son siempre impulsos de los seres humanos, particularmente de los jóvenes, que quieren mejorar sus condiciones de vida y la de los demás, cuando esta aspiración es genuina. Sin embargo, es necesario que todo aquello que se vaya a “crear” esté arraigado en una tradición civilizatoria auténtica, conectada con nuestras esencias más antiguas y sea fruto de la evolución natural de nuestra especie y nuestra cultura, en el marco moral en el que existimos como comunidad de individuos libres. Revoluciones, rupturas, colectivismos y utopías sociales siempre terminan convirtiéndose en monstruos sedientos de sangre que secuestran la realidad y el pasado, alienando al individuo y dividiendo a las fami-



FOTO DE MARGARITA FRESCO CRESPO.



FOTO DE MARGARITA FRESCO CRESPO.

lias. Si queremos cambiar o mejorar el mundo solo podremos hacerlo abrazando lo mejor de nuestra tradición, aprendiendo del pasado y respetando nuestras esencias.

3. NO COMULGUES CON LA MENTIRA

Mentir siempre será más fácil que decir la verdad cuando la verdad es dolorosa, peligrosa o incómoda. Además, la verdad puede traer graves problemas cuando se vive en un sistema donde casi todo el mundo está acostumbrado a mentir la mayor parte del tiempo, a simular emociones que no sienten y a mantener una fachada ideológicamente construida para evitarse problemas. ¿Entonces, qué incentivos existen en el régimen totalitario para decir la verdad, para vivir en la verdad? La vida en la verdad no viene exenta de retos y dificultades, pero es la única que te proporciona las herramientas y la energía para lograr metas duraderas, valiosas para ti y para quienes te rodean. La verdad te va a liberar de ataduras morales innecesarias y vicios del comportamiento que son autodestructivos, encaminándote hacia la realización de tu mayor potencial como ser humano que se conoce

a sí mismo y es consciente de su propio valor y dignidad. Quienes se han acostumbrado a mentir sistemáticamente ni siquiera se conocen a sí mismos, viven una doble vida que les drena la energía y los inhabilita para alcanzar logros genuinos, que puedan compartir con sus seres queridos. Estas personas son incapaces de crear relaciones profundas duraderas, pues siempre traen puesta su máscara conveniente y en el fondo no se respetan a sí mismos, ya que son conscientes de su cobardía y su autoengaño. Precisamente ellos son los más eficientes simuladores que necesita el régimen totalitario para llenar sus espacios públicos de supuestos simpatizantes, son los que se acomodan en puestos de gerentes, directores, propagandistas, figuras de la cultura, la academia y el arte, pero también el ciudadano común que asiste a los desfiles, actos y reuniones del régimen para contribuir con la simulación colectiva. Sin suficientes mentirosos patológicos y simuladores, el totalitarismo desaparece por inanición. Decir la verdad, vivir en la verdad y no aceptar la mentira es el mejor antídoto contra el virus totalitario.



FOTO DE MARGARITA FRESCO CRESPO.

4. PARTICIPA SOLO DE LOS RITUALES SOCIALES QUE TE HACEN UN MEJOR SER HUMANO, CULTIVA LA COMPASIÓN Y LA FE

Como seres sociales que somos, nuestra vida ha estado siempre, desde tiempos paleolíticos, llena de pequeños y grandes rituales que contribuyen a la generación de sentido existencial, a la orientación moral y a la supervivencia colectiva. Desde el matrimonio, la práctica de alguna fe religiosa y la celebración de las festividades nacionales hasta simples actos de camaradería, romanticismo o rutina personal, los rituales son parte esencial de nuestros comportamientos cotidianos. Existen también rituales de naturaleza política en

el mundo civilizado que son necesarios para el correcto funcionamiento de la democracia y la sociedad en general; por ejemplo las elecciones presidenciales, los debates públicos, las discusiones de leyes y la captación de prosélitos para una causa política determinada.

En el sistema totalitario muchos de estos rituales no son auténticos, sino que son representaciones teatrales espurias, diseñadas para apuntalar la narrativa oficialista y el autoengaño colectivo, que son convenientemente aprovechadas por la propaganda para persuadir a la masa de su legitimidad. Además de eso existen rituales de censura, autocensura, represión o coacción social que se practican

con variable regularidad en dependencia de las necesidades del poder hegemónico. Algunos de los más despreciables y conocidos son los actos de repudio, las humillaciones públicas en centros laborales y estudiantiles y los asesinatos de la reputación llevados a cabo por propagandistas entrenados para ello. Esos rituales se practican porque existen personas dispuestas a realizarlos por diferentes motivaciones personales. Si como individuos conscientes de nuestro poder colectivo nos negamos a participar en tales bajezas degradantes, incluyendo las falsas electorales y los anodinos actos de reafirmación revolucionaria y en cambio practicamos la tolerancia, la inclusión y el debate respetuoso de ideas contrapuestas, una vez más el régimen pierde su sustento popular y desaparece como fruto de nuestras propias acciones individuales, expresadas en colectividad.

Por último, no basta con dejar de practicar aquellos rituales que benefician al régimen y lo alimentan todos los días, es necesario, crear y potenciar nuevos y antiguos rituales que siempre fueron parte de nuestro ser nacional, de nuestra esencia y nuestra tradición más genuina. Practicar la compasión con el que sufre, con el abandonado, con el perseguido por razones políticas, con el calumniado por el aparato represivo, es una de las formas que tenemos de demostrarle al totalitarismo que ya no somos rehenes de su narrativa corrupta y mentirosa. Junto a ello, volver a los fundamentos de la fe Cristiana, esencia y alma de la nación cubana desde su fundación, practicar sus preceptos morales y elevar la consciencia personal a un plano superior a los cotilleos mundanos que consumen diariamente a muchos ciudadanos cubanos, sumiéndolos en la vulgaridad, la mediocridad y el despropósito. Participa solo en aquellos pequeños y grandes rituales que te hacen un mejor ser humano, cuida tus hábitos y tus propósitos porque ellos van a ser a la larga tu propia vida y la de las personas que te rodean. Si tú le ganas la pelea al monstruo totalitario, se la ganamos todos.

REFERENCIAS

¹ Hayek, F. (2008) "Camino de Servidumbre". p. 109. El Cato. Disponible en: <https://www.elcato.org/sites/default/files/camino-de-servidumbre-libro-electronico.pdf>

² Kolakowski, L. (1983) "Totalitarianism & the Lie". Disponible en: <https://www.commentary.org/articles/leszek-kolakowski/totalitarianism-the-lie/>

³ Kolakowski, L. (1983) "Totalitarianism & the Lie". Disponible en: <https://www.commentary.org/articles/leszek-kolakowski/totalitarianism-the-lie/>

⁴ Giusti, E. (2016) "Did Somebody Say Augustan Totalitarianism? Duncan Kennedy's 'Reflections,' Hannah Arendt's Origins, and the Continental Divide over Virgil's Aeneid". Disponible en: <https://journals.openedition.org/dictynna/1282>

⁵ Pérez, I. et. al. (2019) "Editorial. La Enseñanza del Pasado. Educación frente adoctrinamiento". Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/335992135_Editorial_La_Ensenanza_del_Pasado_Educacion_frente_adoctrinamiento

⁶ Quintana, R. (2024) "Desatan violencia juvenil en La Habana. ¿Qué pasó en la Finca de los Monos?" Disponible en: <https://www.directoriocubano.info/actualidad/desatan-violencia-juvenil-en-la-habana-que-paso-en-la-finca-de-los-monos/>

⁷ Disponible en la red social X: https://x.com/JaviXCubaLibre2/status/1802861981575319928?t=E_NAi-KOu74CsvgbwRCWzw&s=08

⁸ Carbonell, X. (2022) "La extraordinaria y eficaz Máquina de fabricar calumnias". 14ymedio. Disponible en: https://www.14ymedio.com/opinion/extraordinaria-eficaz-Maquina-fabricar-calumnias_0_3326067364.html

⁹ Toledo, V. Citado por Arenas, M. (2021) "El «daño antropológico»: Un concepto que define al poder sin rostro humano". Aleteia. 2021. Disponible en: <https://es.aleteia.org/2021/10/23/el-dano-antropologico-un-concepto-que-define-al-poder-sin-rostro-humano/>

¹⁰ Svilicic, N. & Maldini, P. (2014) "Political Myths and Totalitarianism: An Anthropological Analysis of Their Causal Interrelationship" Recuperado de: <https://hrcak.srce.hr/file/188418>

FIDEL GÓMEZ GÜELL (CIENFUEGOS, 1986).

Licenciado en Estudios Socioculturales por la Universidad de Cienfuegos.

Escritor, antropólogo cultural e investigador visitante de Cuido60.



FOTO DE MARGARITA FRESCO CRESPO.

ESTADO DE DERECHO Y SOCIEDAD CIVIL EN CUBA: OTRA FANTASÍA DE LA CONSTITUCIÓN CUBANA



POR:
ROBERTO DE JESÚS QUIÑONES HACES

La política, entendida como la actuación a favor del bien común, es una de las más apasionantes creaciones humanas.

En el entramado social pueden encontrarse diferentes tipos de “*políticas*”, las cuales siempre serán justificadas por quienes las crean y sustentan, o denostadas por los que se oponen a ellas.

La democracia es, hasta ahora, lo que más se acerca a los ideales de justicia, igualdad y prosperidad, a pesar de sus imperfecciones. Como bien dijo Winston Churchill, “*la demo-*

cracia es el peor sistema de gobierno a excepción de todos los demás que se han inventado”.

Cuando menciono el término “*democracia*” me refiero al sistema de gobierno elegido por los ciudadanos mediante el voto directo y secreto, verificable de forma transparente no solo por la entidad que organiza, controla y chequea el resultado de los comicios, sino por todo aquel que manifieste interés en hacerlo. Y al hablar de democracia lo hago teniendo en mente la idea de que en ella todas las personas naturales y jurídicas están sujetas al

imperio de la ley e interactúan entre sí y con toda la sociedad en un plano de igualdad. En tales condiciones el reclamo de justicia goza de una efectiva tutela jurídica, la cual se ejerce independientemente de la voluntad del Estado.

Dentro de esa sociedad democrática, dos pilares fundamentales son el Estado de derecho y la sociedad civil.

El artículo 1 de la Constitución cubana expresa: *“Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva”*.

Lo primero que me llama la atención en este artículo es que a la frase *“Estado de derecho”* se le antepone el vocablo *“socialista”*, pero sin definir qué se entiende por *“Estado socialista de derecho”*, una ambigüedad que ha sido una característica histórica de la legislación revolucionaria cubana, como también lo ha sido declarar un derecho en una legislación principal u originaria -como lo es sin dudas la Constitución- y luego regularlo o limitarlo de forma tal que su ejercicio se convierte en puro eufemismo.

Más allá de detenerme a analizar qué se entiende por Estado de derecho -algo que rebasaría los límites de este artículo- creo más oportuno hacer hincapié en el incumplimiento de este hermoso artículo de la Constitución cubana actual.

Según la filosofía marxista, la sociedad socialista constituye un peldaño superior en la historia de la sociedad humana, por tanto, en ella debe haber más justicia, derechos, libertades y prosperidad que en las sociedades capitalistas. Me ahorraré espacio y tiempo recordando esta verdad rotunda: la historia del socialismo, desde el golpe de Estado bolchevique de 1917 en Rusia hasta hoy ha demostrado todo lo contrario. Las causas de las distorsiones son muchas, en mi humilde opinión una de ellas ha sido desentenderse del propio legado filosófico marxista y hasta distorsionarlo. Marx concibió el alcance de esa sociedad como fruto de la conjunción de factores objetivos y subjetivos, y la historia de la implantación del socialismo en todos

los países que lo han experimentado ha sido abrupta y desentendida de esa filosofía.

No puede hablarse de *“Estado de derecho”* en un país como Cuba, donde la Constitución no es el ente regulador superior de la sociedad, pues este papel corresponde al Partido Comunista. Toda la práctica social y política en Cuba, incluido el ejercicio de todos los derechos, no procede de esa Constitución, sino de la voluntad de la alta nomenclatura del PCC.

No hay democracia donde solo se reconoce como legítima a una sola fuerza política, que en el caso de Cuba es el PCC, afianzado en el poder ilegítimamente pues jamás ha sido elegido por el pueblo para ocupar ese lugar. No puede haberla cuando los cubanos son hostigados y hasta encarcelados por el simple hecho de compartir opiniones políticas contrarias a las de los comunistas o por grabar videos sobre hechos reales y compartirlos en las redes sociales.

No puede hablarse de soberanía cuando en el máximo órgano de gobierno cubano, la Asamblea Nacional del Poder Popular, no se le puede pedir cuentas de sus ingresos a quienes nos dirigen, ni investigar sobre sus gastos o los de sus familiares o tampoco se puede auditar o controlar económicamente a GAESA, el emporio económico más importante del país.

No puede hablarse de libertad, equidad, igualdad, solidaridad, bienestar y prosperidad individual y colectiva cuando todo se evalúa según tu posición y opiniones políticas, un fenómeno que al asentarse como brújula social ha provocado el desastre económico, político y social que hoy se evidencia en Cuba.

Cuba no está organizada *“con todos y para el bien de todos”* como deseó José Martí, fiel defensor de la democracia, quien, además, nos advirtió sobre el peligro de que un partido o una fuerza política se enseñorearan sobre todo el país, como ocurrió después del 1 de enero de 1959. Los cubanos que no apoyan al PCC no pueden organizarse en otra fuerza política ni contender civil y pacíficamente con este en comicios para optar por el poder. Quienes defienden este derecho humano son reprimidos de diversas formas, entre las que se halla también el destierro o la cárcel.

Creo que en tales circunstancias hablar de *“Estado de derecho”* es una fantasía.



FOTO DE MARGARITA FRESCO CRESPO.

En cuanto a la sociedad civil, está claro que esta se entiende como *“una parte de la sociedad -o de la ciudadanía- organizada con objetivos comunes cuya finalidad es elevar demandas a la esfera pública y, eventualmente, al Estado”*, según puede leerse en el sitio web <https://www.bcn.cl>

La Constitución cubana solo reconoce como representantes de la sociedad civil a *“las organizaciones de masas y sociales que agrupan en su seno a distintos sectores de la población, representan sus intereses específicos y los incorporan a las tareas de la edificación, consolidación y defensa de la sociedad socialista”*, según se regula en su artículo 14.

Tales organizaciones de trabajadores, estudiantes, campesinos, artistas y profesionales han sido creadas bajo la tutela del PCC y realmente constituyen estructuras cuyo verdadero fin es cumplir sus mandamientos.

En Cuba, si un grupo de ciudadanos decide agruparse y crear una organización civil, debe pedir permiso al Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia con el objetivo de que se legalice y reconozca institucionalmente lo que es un derecho reconocido por la legislación internacional.

La historia de Cuba desde 1959 hasta hoy es harto elocuente al respecto y se resume en una frase lapidaria: *“Con la revolución todo, contra la revolución nada”*. Donde quiera que ha surgido un intento de organización dentro de la sociedad civil realmente independiente del PCC, los gestores del proyecto han sido citados por la Seguridad del Estado, amenazados, hostigados y hasta encarcelados. Ninguno de esos proyectos ha recibido la aprobación del Ministerio de Justicia.

En un país donde el artículo 5 de la Constitución declara que el PCC es la fuerza políti-

ca superior de la sociedad y del Estado, ente totalitario al que se subordina todo, hablar de Estado de derecho y de sociedad civil es una entelequia.

CONCLUSIONES

Por lo que he expuesto muy sucintamente no puede afirmarse que en Cuba haya un Estado de derecho, porque todo, incluida la administración de justicia, se rige por los uca-ses del partido comunista, un hecho que es el causante de las desigualdades, la falta de equidad en las oportunidades y muchas injusticias, sucesos que han provocado el aumento del descrédito del proyecto establecido por Fidel Castro Ruz cuando decidió traicionar el

espíritu de los documentos programáticos de la revolución.

A pesar de las circunstancias adversas y aunque sea considerada ilegal, la verdadera sociedad civil cubana -considerada ilegal por el gobierno- continúa creciendo, fortaleciéndose y haciendo más visible su presencia, un fenómeno que reafirma que ninguna sociedad es homogénea y que no puede justificarse el desconocimiento del ejercicio de los derechos de todos sus miembros, incluidos los ciudadanos que forman parte de la oposición al partido o la fuerza política que ocupe en poder.



FOTO DE MARGARITA FRESCO CRESPO.

ROBERTO DE JESÚS QUIÑONES HACES (CIENFUEGOS, 1957).
Licenciado en Derecho por la Universidad de La Habana en 1981.
Poeta, periodista independiente y ex preso político.
Reside en Harrisonburg, EE.UU. desde noviembre de 2021.



CAPITOLIO DE ESTADOS UNIDOS.
FOTO DE MEGHAN BARBOUR.

POPULISMO Y AUTOCRATIZACIÓN: NEXOS APRECIABLES Y DERIVAS PLAUSIBLES



POR:
ARMANDO CHAGUACEDA



RAUDIEL PEÑA BARRIOS

*Y si mi país gozaba de paz y prosperidad era porque mi pueblo,
más inteligente, acaso, que otros del Continente, me había reelecto
tres, cuatro —¿cuántas veces?—,
sabiendo que la continuidad del poder era garantía
de bienestar material y equilibrio político.*
ALEJO CARPENTIER, EL RECURSO DEL MÉTODO



CONCENTRACIÓN POR LA DEFENSA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
FOTO DE ARMANDO CHAGUACEDA.

INTRODUCCIÓN

En la ciencia política, el análisis del populismo –abordado desde perspectivas enfocadas en lo socioeconómico, lo estratégico y lo ideacional– se ha centrado en definirlo e identificar las características fundamentales de los movimientos y líderes populistas, así como en distinguir el comportamiento de estos antes y luego de alcanzar el poder. Respecto a esta segunda dimensión –el populismo en el poder– es que reflexionaremos en este artículo. En tal sentido, la pregunta que pretendemos responder con las siguientes reflexiones es ¿cómo se expresa el nexo entre el populismo y la erosión de la democracia en América Latina?

Nuestra hipótesis es que, a partir de surgir como expresión de identidades y preferencias de segmentos de la ciudadanía, el populismo es portador de dos fenómenos. Por un lado, tiene una génesis sociohistórica endógena a la comunidad política democrática, que despliega una crítica legítima y comprensible –en sus causas, sentido y observaciones específicas–, con los desempeños y degradaciones de las democracias liberales. Por el otro, pese a su retórica de empoderamiento plebeyo y democratización desde abajo (Coronel y Cadahia, 2018; Vergara, 2019) el populismo realmente existente despliega un horizonte con potencialidades antidemocráticas.

De tal suerte, el populismo, de forma simultánea, habita las fronteras de la política democrática, pero se asoma –y a veces deriva, en su búsqueda de permanencia– al universo no democrático de lo político. Con lo cual, consumado el esfuerzo, modifica su naturaleza misma: lo populista muta a autocrático. En el caso de la historia reciente de Latinoamérica –en lo que va de siglo, aunque sin obviar sus antecedentes clásicos de mediados de la pasada centuria– los gobiernos populistas aluden al respaldo de la “mayoría” de los ciudadanos, reinterpretan la soberanía popular y socavan la institucionalidad democrática con base en la cual llegan al poder. De tal forma, el populismo en el poder se convierte en un riesgo para la democracia, en particular cuando se impulsan reformas constitucionales que establecen nuevas reglas para la arena política.

Este artículo desarrollaremos nuestro marco de comprensión del nexo entre populismo y el tipo de erosión democrática. Para abor-

dar el fenómeno, pasamos revista al trabajo de varios autores y obras recientes, en donde hemos identificado algunas dinámicas populistas que, como evidencia el acontecer latinoamericano, han erosionado las instituciones democráticas con mayor o menor grado de éxito. Por último, se exponen algunas reflexiones finales sobre el tema, con un especial llamado de atención sobre el rol de la comunidad/condición intelectual en su posicionamiento analítico y cívico ante el fenómeno del populismo y su deriva autoritaria.

UN MARCO COMPRENSIVO Y ESTRATÉGICO

Si concebimos el populismo como una forma diferente de imaginación y actividad política, ubicado en el tránsito entre la democracia liberal y el autoritarismo, entonces se trata de una forma específica de entender, ejercer y estructurar la política moderna. El populismo es una especie híbrida de un punto de vista constitutivo y transicional en el catálogo de formas políticas contemporáneas. Su origen es democrático, pero su horizonte es autoritario. La combinación de estos factores conduce a veces a un proceso de reforma constitucional para redefinir el juego político.

El enfoque teórico actual que entiende el populismo estratégicamente –y no como identidad o discurso–, permite examinar cuán diferentes son las capacidades de poder que emplean para prevalecer y gobernar los populistas. Si definimos el populismo como un plan y una agenda política con base en los cuales los líderes personalistas buscan o ejercitan el poder, basados en el apoyo directo, no mediado ni institucionalizado de un gran número de seguidores que permanecen con altos niveles de desorganización (Weyland, 2004, p. 36), la evidencia reciente revela que los gobiernos populistas, tanto de izquierda como de derecha, constituyen amenazas para la democracia.

Los defensores de la concepción estratégica del populismo no lo tratan como una característica inherente de un actor político, sino más bien como un conjunto de acciones prácticas. No se trata de un objeto, sino un modo de práctica política (Jansen, 2011, p. 75). En la literatura varía la denominación de esta perspectiva sobre el populismo. Se le identifica como estrategia, modo de organización o tipo de movilización política. Pero el común deno-

minador es que su interés no son las creencias de los populistas (ideología) o sus expresiones (discurso o estilo político), sino cómo buscan y mantienen el poder, así como las principales formas y medios, por los cuales un actor político captura el gobierno y toma decisiones (Moffit, 2020, p. 25).

Para esta perspectiva es crucial el rol del líder. Mientras que desde el enfoque ideacional se asume que las ideas populistas son adoptables por una amplia gama de actores, para el estratégico el populismo gira en torno a un liderazgo personalista. Este énfasis en el líder como el actor central permite explicar cómo es posible que los líderes populistas cambien varias veces de afiliación partidista, con pocas consecuencias negativas para su apoyo popular (Moffit, 2020, p. 26).

Además, desde el punto de vista estratégico es fundamental que los populistas apelan a relaciones casi directas con *“el pueblo”*, con las que intentan limitar las funciones de intermediarios como los partidos políticos y las redes clientelistas. En este sentido, los medios de comunicación son claves para la interacción más inmediata posible de los populistas y sus seguidores. Al usar la televisión o las redes sociales, los primeros brindan la imagen de relacionarse de forma directa, inmediata y multidireccional con sus seguidores. No obstante, se ha demostrado que gran parte de esta comunicación es de arriba hacia abajo (Moffit, 2020, p. 26; y Waisbord y Amado, 2017, p. 1330-1346).

El populismo es concebible como una estrategia política para el ejercicio del poder con el mayor apoyo directo posible, no mediado ni institucionalizado de un gran número de seguidores. De ahí que el líder populista emplea diversos mecanismos para demostrar su cercanía a los ciudadanos y establecer contacto con ellos. Entre estos destacan la organización de mítines multitudinarios (democracia asamblearia), la celebración de plebiscitos, referendos y consultas (democracia participativa) y transmisiones televisivas o radiofónicas en tiempo real (democracia de audiencias) (Weyland, 2004, p. 36).

La perspectiva teórica que analiza el populismo estratégicamente permite examinar cuán diferentes son las capacidades que emplean para prevalecer y gobernar los líderes populistas. El populismo es más que un esti-

lo retórico y una protesta política. Por tanto, una teoría política al respecto debe centrarse en su control del poder, o en la forma en que interpreta, usa y cambia la democracia representativa. Esta es alterada por el populismo al hacer que los principios de la legitimidad democrática pertenezcan solo a un sector del *“pueblo”*, que el líder encarna y moviliza contra otros sectores (p. ej. minorías y oposición política). Así, el populismo en el poder es un mayoritarismo extremo o una forma de democracia delegativa (Urbinati, 2023, pp. 201 y 208).

Cuando surgen los movimientos y partidos populistas, los enfoques ideológico y discursivo, que se concentran en los insumos de la política, tienen cierta influencia analítica para examinar cómo y por qué se forman preferencias entre los votantes y cómo estas actitudes y resentimientos originan nuevos partidos políticos. Pero dichos enfoques no aclaran cómo gobiernan los líderes populistas. Tampoco explican cómo sus acciones socavan la democracia (Hawkins y Rovira, 2017, pp. 533 y 534). Por el contrario, entender el populismo como una forma estratégica de hacer política enfatiza en el poderío de los populistas en el poder (Weyland, 2021, p. 187).

Estos se rodean de burócratas que le son leales; debilitan las instituciones y burocracias gubernamentales mediante una incesante interferencia *“política”* y doblegan o rompen los controles y equilibrios institucionales. Además, concentran y extienden su poder; promulgan medidas audaces y de alto perfil que carecen de una preparación cuidadosa y de sostenibilidad fiscal; evitan alianzas con agentes de poder independientes; y se inclinan a la confrontación y el conflicto, lo cual crea altos riesgos de colapso político y destitución irregular de sus cargos. Por último, si ganan los conflictos estrangulan la democracia poco a poco y actúan en constante campaña con el objetivo de obtener el apoyo necesario para esta involución autoritaria. (Weyland, 2021, pp. 187 y 188).

Según Urbinati, el populismo como estrategia política manifiesta siete características. Estas son: el faccionalismo o una concepción posesiva sobre los derechos y las instituciones, la constante alusión al mayoritismo y presentarse como la encarnación de la sociedad. A estas se suman el antipartidismo, el



CONCENTRACIÓN POR LA DEFENSA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
FOTO DE ARMANDO CHAGUACEDA.

apoyo populista a la representación directa y su constante manifestación contra el establishment y la compatibilidad de las instituciones de democracia representativa con la de audiencias. También esta autora señala los riesgos de aniquilación del populismo: retornar a la democracia representativa o volverse un gobierno autoritario (Urbinati, 2019, pp. 197-208).

Por su parte, Roberts caracteriza el populismo con cinco rasgos fundamentales. En primer lugar, un patrón personalista y paternalista, aunque no necesariamente carismático, de liderazgo político. En segundo y tercer lugares, una coalición política policlasista y heterogénea concentrada en los sectores subalternos de la sociedad y un proceso de movilización política de arriba hacia abajo, que obvia las formas institucionalizadas de mediación o las subordina a vínculos más directos entre el líder y las masas. Los últimos dos elementos son una ideología amorfa o ecléctica, sistematizada por un discurso que exalta los sectores subalternos o es antielitista y/o antiestablishment, y un proyecto económico que utiliza métodos redistributivos o clientelistas de amplia difusión, con el fin de

crear una base material de apoyo a determinados sectores populares (Roberts, 1998, p. 381).

Debemos precisar que es inexacto contraponer el liderazgo personalista a una total falta de institucionalización política, porque no son criterios excluyentes entre sí. La existencia de este tipo de liderazgo es compatible con la creación de organizaciones políticas. Varios líderes populistas han creado las suyas para contender por el poder (p. ej. el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) fundado por Hugo Chávez o el Movimiento al Socialismo (MAS) instituido por Evo Morales). Este comportamiento se vincula con el hecho de que la legitimidad del populismo se ubica en la dimensión electoral (Aboy, 2004, pp. 94-96; Salmorán, 2021, p. 86; y Murillo, 2018, 174). A esta se añade una más amplia basada en formas de participación política que trascienden las elecciones.

Considerar el populismo como una estrategia política permite comprender que las crisis que enfrentan los gobiernos populistas son desafíos problemáticos. Estos ofrecen oportunidades para realizar acciones audaces dirigidas a resolver tales crisis, y provocar así



FOTO DE ARMANDO CHAGUACEDA.

un amplio apoyo popular que luego facilita los ataques a la democracia. Un paradigma de esto son las medidas antinflacionarias de Fujimori en Perú y su posterior agresión al régimen democrático (Weyland, 2021, p. 188).

Asimismo, la visión estratégica del populismo explica los cambios dramáticos en el destino de sus líderes. Al construirse sobre la base de un apoyo masivo casi no institucionalizado y, por tanto, precario, los populistas exitosos es posible que caigan rápidamente. Por ejemplo, Fujimori ganó una segunda reelección a mediados del 2000, aunque poco después se derrumbó su gobierno, mientras que Evo Morales trató de establecer la reelección indefinida a fines de 2019, pero fue expulsado del poder. Al centrarse en factores político-institucionales, la perspectiva estratégica del populismo explica por qué los líderes populistas no regresan al poder en sistemas presidencialistas, tras su expulsión como consecuencia de protestas masivas (Weyland, 2021, p. 188).

También la visión estratégica del populismo explica este fenómeno desde una perspectiva amplia. Esta concepción abarca un extenso diapasón ideológico que oscila entre los extremos de la izquierda y la derecha. La estrategia tanto de unos como de otros es radica-

lizar las contradicciones sociales entre la élite y los “*de abajo*”. El nivel de polarización varía según el caso de estudio, por lo que el populismo genera antagonismos de diferentes tipos (De la Torre, 2008, p. 46).

EL POPULISMO Y LA EROSIÓN DEMOCRÁTICA: UNA MIRADA DE (DESDE) AMÉRICA LATINA

Los líderes populistas se reconocen con el apoyo mayoritario del electorado, que surge y se expresa en las urnas en sistemas electorales competitivos. También comprenden que la previsible pérdida de apoyo derivada de una gestión de gobierno abierta, en democracia, a escrutinio público, erosiona su legitimidad y amenaza su permanencia en el poder. Es posible argumentar que el auge del populismo se relaciona, en gran medida, con el deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares, con las cuales los gobiernos existentes no son capaces de lidiar de forma adecuada. Los líderes populistas prometen mejorar las cosas y logran que se perfeccionen algunas. No obstante, u perpetuación depende de la capacidad para alterar, en su beneficio, las mismas reglas del juego político democrático que les condujeron, previamente, al poder.

Al actuar como demiurgos de una polarización social heredada –en especial desde las dinámicas y percepciones de desigualdad y exclusión adjudicables al régimen anterior– que tiene expresiones político-institucionales, los populistas operan, en simultáneo y desde antes de su arribo al poder, como atizadores de una polarización ideológica y/o personalista inducida. Luego, al desatarse la espiral de la polarización, otros actores políticos no reconocen la legitimidad del gobierno populista, atribuyéndole –con mayor o menor coherencia y visibilidad– una vocación y agenda para cambiar el statu quo político. La evidencia histórica reciente nos señala que, si no son restringidos por mecanismos institucionales, frenos legales y movilizaciones ciudadanas, los populistas erosionan la democracia y crean a la postre regímenes híbridos (Carrión, 2022, p. 209).

Cuando un líder populista electo se empeña en utilizar el aparato estatal para subvertir la democracia, sabiéndose poseedor de un importante apoyo de masas y de la lealtad de los representantes electos de su partido, se requiere un esfuerzo tanto de la oposición como del poder judicial para defender la poliarquía (Carrión, 2022). Sin embargo, la elección de un presidente populista no conduce en todos los casos a la destrucción de la democracia. De ahí que vencer la resistencia ciudadana e institucional es un fenómeno determinado por la capacidad de acción del Poder Ejecutivo.

Definimos la erosión democrática como un proceso en el que los líderes electos democráticamente debilitan las instituciones propias de este régimen político. Este debilitamiento puede conducir a un deterioro en el gobierno democrático que no llega a la reversión total a la autocracia (Haggard y Kaufman, 2021, p. 2). Así, se genera una de las pautas definidas por Linz (1990, p. 143) para el fin de la democracia. Se trata del ascenso al poder de una oposición desleal a esta, bien organizada y con una base de masas en la sociedad, comprometida con la creación de un nuevo orden político y social, y no dispuesta a compartir su poder con miembros de la clase política del régimen pasado, excepto como participantes menores en una fase de transición. El resultado de este proceso es variable y abarca desde

el establecimiento de un régimen autoritario con confianza en sí mismo a uno pretotalitario.

Una vez en el poder, las fuerzas opuestas a la democracia muestran un comportamiento autoritario. Este se caracteriza, acorde con Levitsky y Ziblatt (2018, pp. 81 y 82) por el rechazo –o débil aceptación– de las reglas democráticas del juego político. No respetan la Constitución ni las instituciones políticas en general. Son partidarios de medidas antidemocráticas como restringir derechos políticos o civiles, prohibir la existencia de organizaciones o incluso cancelar elecciones. No desprecian el uso de medidas extraconstitucionales para cambiar el gobierno a su favor, y en ocasiones minan la fortaleza de la competencia democrática a partir de desconocer los resultados electorales. Además, niegan la legitimidad de los adversarios políticos. Los definen como enemigos del sistema, de la seguridad nacional, del bienestar social o familiar. Por ello, también son proclives a bloquear su participación mediante todo tipo de recursos. De igual forma, rechazan la tolerancia y/o fomentan la violencia, así como sostienen relaciones con fuerzas paramilitares, grupos u organizaciones violentas e ilegales (Levitsky y Ziblatt, 2018).

A esto se suman los linchamientos de sus enemigos, mediante la promoción o la tolerancia del comportamiento violento de sus partidarios en contra de sus adversarios, y el apoyo a actos de violencia política dentro o fuera del país, en el pasado o en el presente. Por último, manifiestan una elevada predisposición a restringir las libertades civiles de la oposición, incluidos los medios de comunicación. De esta forma, limitan o prohíben la libertad de expresión y de manifestación, y persiguen y/o reprimen a los críticos que representan a los partidos, la sociedad civil o los medios de comunicación. Y aplauden acciones represivas de otros gobiernos en el pasado o en la actualidad (Levitsky y Ziblatt, 2018).

La erosión democrática y la potencial regresión autoritaria se vinculan con el accionar de un populismo sometido a mayores o menores restricciones. Los líderes populistas se presentan como los verdaderos representantes del pueblo, pero temen su juicio. Por ello, a

menudo amañan el proceso/sistema electoral y abusan de las instituciones y recursos bajo su control para mantenerse en el poder. Si el poder significativo de un liderazgo populista en ejercicio presidencial desarrolla asimetrías permanentes soportadas por la ley y/o la fuerza, el populismo previo conducirá a la autocratización. Si desde el ejecutivo superan con éxito el momento de agudo conflicto político creado por cada acción temprana para engrandecer su poder y si fracasan los esfuerzos legales y/o políticos de la oposición para resistir tal movimiento, se amenaza la supervivencia de la democracia (Carrión, 2022, p. 29).

Dada la suma cero del carácter de esta confrontación, la parte victoriosa no enfrenta casi ninguna oposición en influir en los desarrollos posteriores. Al afrontar pocas limitaciones en sus esfuerzos por poner a las instituciones estatales bajo su control, los líderes populistas crean las condiciones para reproducir sus regímenes, e inclinan el campo de juego a su favor. Una oposición victoriosa obtendrá la habilidad para restringir al populista y sostener o recuperar elecciones libres y justas.

Como reconoce Carrión (2022, p. 26), el apoyo de la opinión pública a los radicales sobre su agenda el cambio institucional es una condición necesaria para el éxito de los ejecutivos populistas. Sus victorias frente a la oposición se apoyan en el Estado represivo y, en algunos casos, la movilización de recursos y grupos leales de la sociedad. Los países con instituciones democráticas débiles tienen más probabilidades de sucumbir a las fuerzas desatadas por jefes ejecutivos populistas. Sus victorias electorales legitiman las tácticas de mano contra la oposición y darles más impulso para dismantelar los frenos y contrapesos.

Para comprender las características de los movimientos y gobiernos populistas en América Latina es posible recuperar los planteamientos de Kenneth Roberts sobre la relación entre los tipos de capitalismo y las bases sociales de los populismos. Según Roberts (2017), en Estados con capitalismo desarrollados los gobiernos populistas se ubican más a la derecha del espectro ideológico, con discursos reaccionarios (p. ej. nativistas o fundamentalistas religiosos) y énfasis en políticas xenófobas. Mientras, en los Estados latinoamericanos se constata una mayor propensión

a los populismos de izquierda, con apelación a los clivajes clasistas. De cualquier forma, tanto el populismo de izquierda como de derecha latinoamericano coincide en el contenido iliberal de sus narrativas.

Esta última tendencia es la que se verifica con amplitud en América Latina a partir de fines del siglo pasado, lo cual se ha reconocido por trabajos recientes que, desde una perspectiva progresista (Welp, 2022), se alejan de miradas normativas como la de Chantal Mouffe (2018). Esta autora pondera como democratizante a un tipo de populismo (de izquierda) en contraposición a su gemelo/antagonista (populismo de derecha) considerada expresión de xenofobia y autoritarismo. Sin embargo, la evidencia empírica no confirma que la democracia participativa aumente tras la llegada al poder de gobiernos populistas de izquierda más que con sus homólogos de derecha; poniendo en entredicho el enfoque Mouffe (Chaguaceda, 2020).

La estrategia política populista y su (ab) uso de los mecanismos de democracia directa (Chaguaceda y López, 2021), en tanto expresión de participación política, son considerables como parte de los repertorios autoritarios. Estos son el conjunto de acciones intencionales que derivan en la subversión gradual e incremental de la democracia. La reforma de las instituciones es una de las estrategias más atractivas para los autócratas en potencia. Si el titular del Poder Ejecutivo quiere hacerse con el control del poder estatal y asegurar su permanencia en ese puesto, la de su grupo cercano o su partido, buscará implementar los cambios legales e institucionales necesarios para lograr sus objetivos. Si tiene la posibilidad, convocará a un proceso constituyente que amplíe su poder (Monsiváis, 2023, pp. 14 y 25).

Por tanto, el ascenso al poder de un populista en democracias poco institucionalizadas, como son las de América Latina, constituye un riesgo de autocratización. En primer lugar, es posible que se detenga el desarrollo institucional democrático, es decir, que se produzca un estancamiento de la consolidación de la democracia. En segundo orden, existe la posibilidad de que el populista erosione la democracia para retrotraer el régimen político a algún tipo de autoritarismo. La participación política directa de los electores es posible que

cumpla un rol erosionador de la democracia en este segundo escenario, debido a la naturaleza delegativa, plebiscitaria y mayoritarista extrema del populismo (Urbinati, 2023, pp. 201 y 208; Weyland, 2024, p. 38; y Negretto, 2012, pp. 343 y 344).

En todos los casos, los populistas tensionan y, a veces, degradan al límite las democracias con base en su carisma personal, recursos de diversos tipos –políticos, mediáticos, materiales– y la organización/movilización social. Un elemento fundamental de los movimientos populistas latinoamericanos, como por ejemplo el peronismo y el chavismo, es el carisma personal del líder fundador. Los movimientos carismáticos pueden surgir, sobrevivir y revivir en el ámbito político al sostener su carácter personalista, y asegurándose así el control de la política argentina y venezolana durante años después del fallecimiento de sus fundadores. Además, mediante el desarrollo de un sentimiento afectivo y perdurable con la identidad política que los sucesores tienen posibilidades de reactivarse, presentándose como reencarnaciones simbólicas de los fundadores (Andrews, 2022).

Sin embargo, después de estar en el poder durante una década o más –como en Bolivia y Venezuela– a los populistas les resulta muy difícil presentarse a sí mismos como líderes antisistema. Los regímenes híbridos generados por algunos gobiernos populistas es posible que sean duraderos, pero no se equilibran dentro de sus fuerzas constitutivas, por lo que son propensos a cambios repentinos (Carrión, 2022). De ahí el mayor peso de la dimensión organizacional y la renovada importancia del esfuerzo por rediseñar legalmente y hegemonizar en el plano político –desde el Poder Ejecutivo y los recursos afines– el régimen político. Un presidente populista triunfante –como Hugo Chávez en Venezuela después de 2004– es capaz de acumular poder de forma ininterrumpida. Por el contrario, si el populismo en el poder es restringido –en la Colombia de Álvaro Uribe–, la democracia, aún afectada, tiene posibilidades reales de supervivencia.

Otro factor relevante es el nexo del populismo con el diseño institucional y el marco de innovación legal (Peña, 2022). Debemos recordar la relación entre el populismo y el presidencialismo, en tanto es la forma de

gobierno imperante en América Latina. Las constituciones presidencialistas facilitan el uso de criterios de diseño institucional diversos, o incluso opuestos, a un grado que no es posible en sistemas parlamentarios. En el presidencialismo se definen las prerrogativas de los poderes públicos y se establecen controles y equilibrios entre el Ejecutivo y el Legislativo, que facilitan las reformas constitucionales y la concentración del poder por el presidente. Linz (1990, pp. 128 y 129) estableció que la preponderancia de los ejecutivos es un factor que incide en las crisis democráticas en América Latina.

La discusión pública y parte del debate académico privilegian demasiado el elemento individual –a medio camino entre lo biográfico y lo psicológico– del liderazgo como síntesis del fenómeno populista. Pero es inexacto contraponer al liderazgo carismático la falta de la organización política, porque no son excluyentes entre sí. Varios líderes populistas, aún con amplio carisma y apoyo de masas, crean sus propias asociaciones políticas para contender por el poder y sostenerlo luego con diversos grados de coherencia (Salmorán, 2021, p. 86; y Peña, 2022).

Las interpretaciones convencionales del carisma predicen que la supervivencia de los movimientos populistas requiere su transformación en partidos institucionalizados. Sin embargo, el chavismo y el peronismo se han mantenido en el tiempo y han preservado su naturaleza original, la cual ha sido de profunda raigambre personalista. En ambos casos, la base social crea vínculos con los fundadores que han demostrado ser sorprendentemente resistentes (Andrews, 2021).

Para explicar este resultado es necesario examinar la naturaleza y la trayectoria del apoyo de los seguidores a los fundadores (p. ej. Perón y Chávez) y los movimientos (el lado reivindicativo del carisma), así como las estrategias y condiciones utilizadas por los sucesores para conectarse con los seguidores y consolidar el poder (el lado de la oferta del carisma). La psicología e historia políticas revelan una persistencia de los vínculos de adhesión de los ciudadanos con los líderes carismáticos; al punto que nuevas dirigencias –herederas y/o ungidas por los fundadores– pueden reactivar esos lazos al afirmar ser sus herederos de los creadores del movimiento

(Andrews, 2021). El apego carismático original de los seguidores tiene una influencia profunda y duradera en sus actitudes y comportamientos, porque estos lazos se convierten en una identidad política resiliente.

Los movimientos carismáticos pueden persistir en formas personalistas y dominan la política durante años e incluso décadas después de que los fundadores desaparecen. La historia de dos países latinoamericanos (Argentina desde 1950 y Venezuela desde 2000) es un fiel ejemplo. En la medida que pasa el tiempo, los seguidores conservan esta narrativa y la transmiten a las nuevas generaciones mediante el relato de recuerdos preciados y aferrándose a símbolos que conmemoran el desinterés y las cualidades extraordinarias del fundador. Este mecanismo personalista preserva la naturaleza carismática de la identificación de los ciudadanos con el movimiento y mantiene su esperanza de que un nuevo salvador se levantará en algún momento, y asumirá el manto del fundador y restaurará al movimiento en el poder (Andrews, 2021).

Sin embargo, sus trayectorias irregulares generan debilidad institucional casi perpetua, agitación social y volatilidad económica. A diferencia de la rutinización partidaria, que fomenta el gradual desarrollo de la continuidad programática y la infraestructura organizativa, el resurgimiento de los movimientos carismáticos infunde a las democracias tendencias y desestabiliza perpetuamente los sistemas de partidos (Andrews, 2021). Además de preservar el liderazgo personalista, el ciclo de vida irregular de los movimientos carismáticos socava casi a perpetuidad el desarrollo del sistema de partidos, alienta a líderes y tendencias políticas autoritarias, acelera el deterioro institucional y genera inestabilidad económica, social y política (Andrews, 2021).

El surgimiento y el renacimiento de movimientos carismáticos demuestran la dialéctica perdurable entre un estilo de liderazgo populista y una forma de valorar la participación, desde la asimetría, basada en la emotividad y la baja mediación institucionalizada. Un análisis de sus dinámicas permite comprender sus fases de mayor permanencia: fundación, supervivencia y reinención de las ofertas y demandas de la política populista. También del potencial de reversión democrática y/o conversión autocrática.

UNA REFLEXIÓN FINAL

La relación entre democracia y populismo es resumible con una metáfora biológica: la fisiología de la política populista se incuba dentro de la anatomía del régimen democrático, para desconfigurar –sin suprimir– aquellos principios y mecanismos que usufructúa como fuentes de legitimidad. Esta parábola resume un mecanismo causal cuyos componentes constituyen el núcleo principal del populismo: la autocratización.

Una vez en el poder, los gobiernos populistas inician una batalla por la redistribución, en beneficio propio, del poder político. Una vez que los líderes populistas acumulan ese poder, las sociedades tienen que luchar ferozmente para acceder a él y recuperar no ya el espacio de los viejos partidos de oposición, sino de la misma agencia ciudadana. La experiencia reciente de Venezuela, un caso modélico de liderazgo populista que consiguió todo el poder y los recursos para su perpetuación – que derivó en franca autocracia – debe llamar la atención sobre este particular. El contraste, bajo el actual gobierno mexicano (Olvera, 2022), entre las promesas hiperbólicas y las realizaciones anémicas en áreas como la política redistributiva, la gestión pública, el desarrollo económico y la calidad democrática, son un ejemplo de lo anterior, que debería ser objeto de reflexión, dentro y fuera de la comunidad académica.

Este entramado político-institucional –presidencialismo, reformas constitucionales, rol de las élites y los partidos políticos, creación de movimientos de base– agrupa condiciones necesarias para la llegada y permanencia en el poder de gobiernos populistas en América Latina. Es cierto que no son las únicas, pero influyen en ello. Una vez en el gobierno, los populistas impulsan sus propias reformas constitucionales, las cuales toman como punto de partida la institucionalidad democrática, pero que utilizan a su conveniencia junto con el desencanto democrático de los ciudadanos (Peña, 2022). El impacto del populismo en la democracia depende de la variedad de populismo en el poder. Sin restricciones, el populismo consolidado en el poder conduce al cambio de régimen, mientras que no ocurre lo mismo con un gobierno populista que es contenido con suficiente antelación. Según Carrión (2022), esto explica por qué gobier-

nos populistas afectaron las instituciones democráticas en Bolivia, Ecuador y Venezuela, pero no así en Colombia.

El proceso, caracterizado por la combinación del liderazgo, el movimiento y el partido, puede conducir a más autoritarismo, pero en todo caso su planteamiento cuestiona la manida idea de que el populismo no necesita ni genera ninguna organización o institución. En realidad, el populismo no respeta las instituciones y normas del pueblo original y que fomentan el régimen político –democracia liberal, ya sea consolidada o degradada–, sino que crea sus propias reglas y las defiende a ultranza. Al sustituir una polarización social mal procesada por otra reforzada, que es polarización político-partidista, y mediante la minimización de los derechos y canales de participación de los opositores, la caricaturización o deshumanización de las voces críticas y el sometimiento de las instituciones que son contrapesos del Poder Ejecutivo, la narrativa y la praxis populistas refuerzan las rutas desdemocratizadoras e iliberales (Carrión, 2022 y Andrews, 2021).

Un tema (discursivo) y un área (de realizaciones) donde podemos evaluar al populismo gobernante en relación con un horizonte expansivo de la democracia, es el de los mecanismos de democracia directa y participativa; un fenómeno recientemente estudiado (Welp, 2022) al aprovechar la evidencia empírica disponible sobre América Latina. La relación complicada del populismo con la experiencia indica que sus líderes han activado estos mecanismos como forma de legitimarse (Chaguaceda y López, 2021) y movilizar sus bases, más allá de las elecciones (Olvera, 2022). Se genera entonces, desde el poder estatal, una visión y un uso participacionistas de los plebiscitos/referendos y otros tipos de consultas ciudadanas, que se alimentan, y a la vez se nutren, de la polarización en una espiral desdemocratizante.

Asimismo, es necesario comprender la dimensión exógena –geopolítica e ideológica– de cooperación, aprendizaje e influencia de regímenes autoritarios consolidados sobre los procesos populistas nacionales. Por ejemplo, la influencia de las autocracias aliadas – ante todo el régimen autocrático cubano– es un factor importante en la consolidación populista y la deriva autoritaria en los casos de

Nicaragua y Venezuela. También lo fue en el intento de Evo Morales en Bolivia. A esto, y de formas más indirecta, se añade la replicación de esa influencia con los populismos consolidados, como es el caso del régimen político derivado del liderazgo chavista, el cual desempeña un rol activo en apoyo a candidatos populistas en toda América Latina.

Resulta obvio que la democracia puede erosionarse e incluso degradarse sin presencia del fenómeno populista. La oligarquización de la democracia, por predominio de actores, ideas, prácticas e incluso instituciones elitistas, es posible que se acompañe de una hegemonía (neo)liberal, que reduzca la política a la competencia en un mercado de oferta electoral, conciba al ciudadano como votante y consumidor de propuestas poco distinguibles en el plano ideológico, y establezca una falsa sinonimia entre gobernanza y gestión tecnocrática. De hecho, semejantes rasgos explican, en más de un Estado, la irrupción del populismo como expresión movilizadora de los descontentos con el statu quo político o socioeconómico.

Sin embargo, debemos revisar las conclusiones facilistas que pueden derivar de esta constatación. En primer lugar, suponer que el populismo será un correctivo democrático a los males de la oligarquización es un error. Simplemente, porque los liderazgos populistas tienen que sustituir a los viejos grupos de poder y privilegios por otros. En segundo lugar, porque en materia de política pública, la propensión a la improvisación gubernamental, el desorden administrativo, el desprecio al saber experto y la no rendición de cuentas característicos de buena parte de (aunque no todos) los populismos empoderados pueden generar, a la postre, peores resultados incluso en aquellas materias –como la política social– con frecuencia invocada por la narrativa justiciera del discurso populista.

Por último, el populismo no solo entra en tensión con la poliarquía, por su reticencia al pluralismo y al disenso y su propensión a concentrar el poder en el ejecutivo y deslegitimar a la oposición. Al concebir la participación como aclamación o movilización de simpatizantes, hegemonizar y/o debilitar las instituciones y mecanismos de intermediación –órganos legislativos, partidos, elecciones– entre el liderazgo político y la ciudadanía y

desarrollar una retórica que etiqueta como traición nacional cualquier agenda mínimamente disidente de su proyecto oficial, el populismo gobernante no confronta solo la dimensión o ideología liberal. También desafía el contenido republicano (cívico, participativo) de la democracia, la organización autónoma de los sectores de clase media y popular y las visiones no caudillistas del progresismo (Chaguaceda y Camero, 2021).

No importa qué ilusiones o desencantos invoquemos para explicar nuestra actitud, pasada o presente, ante el fenómeno; tampoco el apoyo que el populismo gobernante mantenga en segmentos poblacionales más o menos amplios. Hay que persistir en nuevos modos de democratizar la democracia sin acudir al atajo populista. La evidencia empírica, global y transideológica (Ruth-Lovell, Lührmann y Grahn, 2019) muestra que el populismo se comporta como el pariente irreverente que agita las miserias y letargos de la familia democrática, mientras promete su corrección futura. Sin embargo, deviene, una vez empoderado, en multiplicador de las deudas y fracasos de nuestra convivencia civil.

Cualquier momento y/o movimiento populista aglutina una masa inestable de personas, reclamos y adhesiones. Ser “includos” en el reparto (material) o la reivindicación (retórica) es el cemento que liga masa, movimiento y Caudillo. El segmento mayoritario de origen popular (por clase, etnia, etc.) del pueblo populista suele tener reclamos legítimos contra un viejo orden oligarquizado: resiente elitismos, racismos y abandonos reales, que alimentan su enojo y polarización. Las mentalidades políticas pesan más aquí que las ideologías abstractas.

Pero el “opio de los intelectuales” populistas es especialmente reprobable. El segmento minoritario de origen clasemediero del pueblo populista basa mayormente su adhesión en ideologías redentoras o en prebendas de aparato. O en una mezcla de ambas. Las universidades y burocracias públicas, junto al mundo artístico, están sobrepoblados por estas gentes, a menudo con bastante menos sentido común que el populismo popular. Al cooperar con palabras, silencios o hechos en la erosión de las condiciones (materiales, legales, epistémicas) de la democracia imperfecta que les trajo aquí, ese clasemediero

populista termina por convertirse en una secta caníbal. En especial su segmento “ilustrado” que elige el falso atajo populista. Tarde o temprano, esa adhesión no solo pasa cuenta a quienes adversan –por idea o experiencia– al populismo, sino a sus mismos simpatizantes.

REFERENCIAS

Aboy, G. (2004). *Repensando el populismo*. En *Releer los populismos*. Centro Andino de Acción Popular.

Alterio, A. (2016). *El constitucionalismo popular y el populismo constitucional como categorías constitucionales*. En *Constitucionalismo progresista: retos y perspectivas*. Un homenaje a Mark Tushnet. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Andrews-Lee, C. (2021). *The Emergence and Revival of Charismatic Movements*. Cambridge University Press.

Carrión, J. (2022). *A Dynamic Theory of Populism in Power: The Andes in Comparative Perspective*. Oxford University Press.

Coronel, V. y Cadahia, L. (2018). *Populismo republicano: más allá de «Estado versus pueblo»*. *Nueva Sociedad* 273, 72-82.

Chaguaceda, A. y López, L. (2021). *Política populista y democracia plebiscitaria: las consultas ciudadanas en el México de la Cuarta Transformación*. *Andamios* 18(46), 205-232.

Chaguaceda, A. y Camero, Y. (2021). *Republicanism and populism: articulation of plurality or plebeian democratism?* *Thesis Eleven* 164(1), 54-72.

Chaguaceda, A. (2021). *Tout pour le peuple, rien par le peuple: una crítica al populismo de Chantal Mouffe*. *Perfiles Latinoamericanos* 29(57), 363-384.

De la Torre, C. (2008). *Populismo, ciudadanía y Estado de derecho*. En *El retorno del pueblo*. *Populismo y nuevas democracias en América Latina*. FLACSO.

Jansen, R. (2011). *Populist mobilization. A new theoretical approach to populism*. *Sociological Theory* 29(2), 75-96.

Haggard, S. y R. Kaufman (2021). *Backsliding. Democratic Regress in the*

Contemporary World. Cambridge University Press.

Hawkins, K. y C. Rovira (2017). *What the (Ideational) Study of Populism Can Teach Us, and What It Can't*. *Swiss Political Science Review* 23(4), 526-542.

Levitsky, S. y L. Way (2010). *Competitive Authoritarianism. Hybrid Regimes After the Cold War*. Cambridge University Press.

Levitsky, S. y D. Ziblatt (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ariel.

Linz, J. (1990). *La quiebra de las democracias*. Alianza Editorial.

Moffitt, B. (2020). *Populism*. Polity.

Monsiváis, A. (2023). *Populismo, repertorios autoritarios y subversión de la democracia*. *Revista Mexicana de Sociología* 85(2)11-38.

Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Siglo XXI.

Mudde, C. y C. Rovira (2019). *Populismo. Una breve introducción*. Alianza Editorial.

Müller, J. (2017). *¿Qué es el populismo?* Grano de Sal.

Murillo, M. (2018). *La historicidad del pueblo y los límites del populismo*. *Nueva sociedad* 274 (2018), 165-175.

Negretto, G. (2012). El populismo constitucional en América Latina. Análisis crítico de la Constitución argentina de 1949. En *De Cádiz al Siglo XXI. Doscientos años de constitucionalismo en México e Hispanoamérica (1812-2012)*. Taurus y CIDE.

Niembro, R. (2016). Desemascarando el constitucionalismo autoritario. En *Constitucionalismo progresista: retos y perspectivas. Un homenaje a Mark Tushnet*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Olvera, A. (2022). Populismo, polarización, delegación y desinstitucionalización en el gobierno de López Obrador. En *Populismo y declive democrático. Síntomas de un cambio de época*. UNAM/Gedisa.

Ortiz, S. (2022). La fantasía del pueblo Uno: una aproximación a la representación del pueblo en el populismo y el totalitarismo. En *Populismo y declive democrático. Síntomas de un cambio de época*. UNAM/Gedisa.

Peña, R. (2022). El populismo y su impronta constitucional en América Latina. *Revista Astrolabio* 25, 35-49.

Roberts, K. (1998). El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina. El caso peruano. En *Populismo y neopopulismo en América Latina: el problema de la Cenicienta*. Eudeba.

Roberts, K. (2017). Variedades de capitalismo y subtipos de populismo: las bases estructurales de la divergencia política. *Revista SAAP* 11(2), 227-240.

Ruth-Lovell, S. P., A. Lührmann y S. Grahn. (2019). *Democracy and populism: Testing a contentious relationship*. (Working Paper Series, No. 91). V-Dem Institute.

Salmorán, G. (2021). *Populismo. Historia y geografía de un concepto*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sarmiento, J. (2013). Populismo constitucional y reelecciones, vicisitudes institucionales en la experiencia sudamericana. *Estudios constitucionales* 11(1), 569-601.

Sartori, G. (1962). Constitutionalism: A Preliminary Discussion. *American Political Science Review* 56(4), 853-864.

Urbinati, N. (2023). Teoría política del populismo. *Revista Mexicana de Sociología* 85(02), 197-225.

Vergara, C. (2019). Populism as plebeian politics: Inequality, domination, and popular empowerment. *Journal of Political Philosophy* 28(2), 222-246.

Waisbord S. y A. Amado (2017). Populist communication by digital means: presidential Twitter in Latin America. *Information, Communication & Society* 20(9) 1330-1346.

Welp, Y. (2022). *Will of the People. Populism and Citizen Participation in Latin America*. De Gruyter.

Weyland, K. (2004). Clarificando un concepto cuestionado: «el populismo» en el estudio de la política latinoamericana. En *Releer los populismos*. Centro Andino de Acción Popular.

Weyland, K. (2021). *Populism as a Political Strategy: An Approach's Enduring –and Increasing– Advantages*. *Political Studies* 69(2), 185-189.

Weyland, K. (2024). *Democracy's Resilience to Populism's Threat. Countering Global Alarmism*. Cambridge University Press.



FOTO DE YOANDY IZQUIERDO TOLEDO.

ARMANDO CHAGUACEDA NORIEGA (LA HABANA, 1975).

Político e historiador.

Especializado en procesos de democratización en Latinoamérica y Rusia.

Reside en México.

RAUIDEL F. PEÑA BARRIOS (LA HABANA, 1988).

Licenciado en Derecho (2013) y Máster en Derecho Constitucional y Administrativo (2018) en la Universidad de La Habana.

Maestro en Ciencia Política en El Colegio de México A.C. (2023).

Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México.

Reside en México.

JULIO LORENTE

JULIO LORENTE (CUBA, 1988)

Reside en Miami, Florida.

ESTUDIOS REALIZADOS

2012 - *Instituto Superior de Arte (ISA). La Habana, Cuba.*

2006 - *Nivel Medio Profesional (Pintura). Manzanillo, Cuba.*

EXPOSICIONES PERSONALES

2019 - *"TRES HISTORIAS". Museo de la Revolución, Ciudad de La Habana, Cuba.*

2016 - *"Paisaje líquido". Oficina de la Revista Premier Expert, Moscú, Rusia.*

2012 - *"HE". XI Bienal de La Habana, ISA, Ciudad de La Habana, Cuba.*

2010 - *"Welcome to Christie's". Sala Teatro Bertolt Brecht, Ciudad de La Habana, Cuba.*

2009 - *"De cómo el pasado se parece al futuro". ISA, Ciudad de La Habana, Cuba. Colateral a la X Bienal de La Habana.*

EXPOSICIONES COLECTIVAS

2015 - *"Las tres orillas". Galería Kir Royall, Barcelona España.*

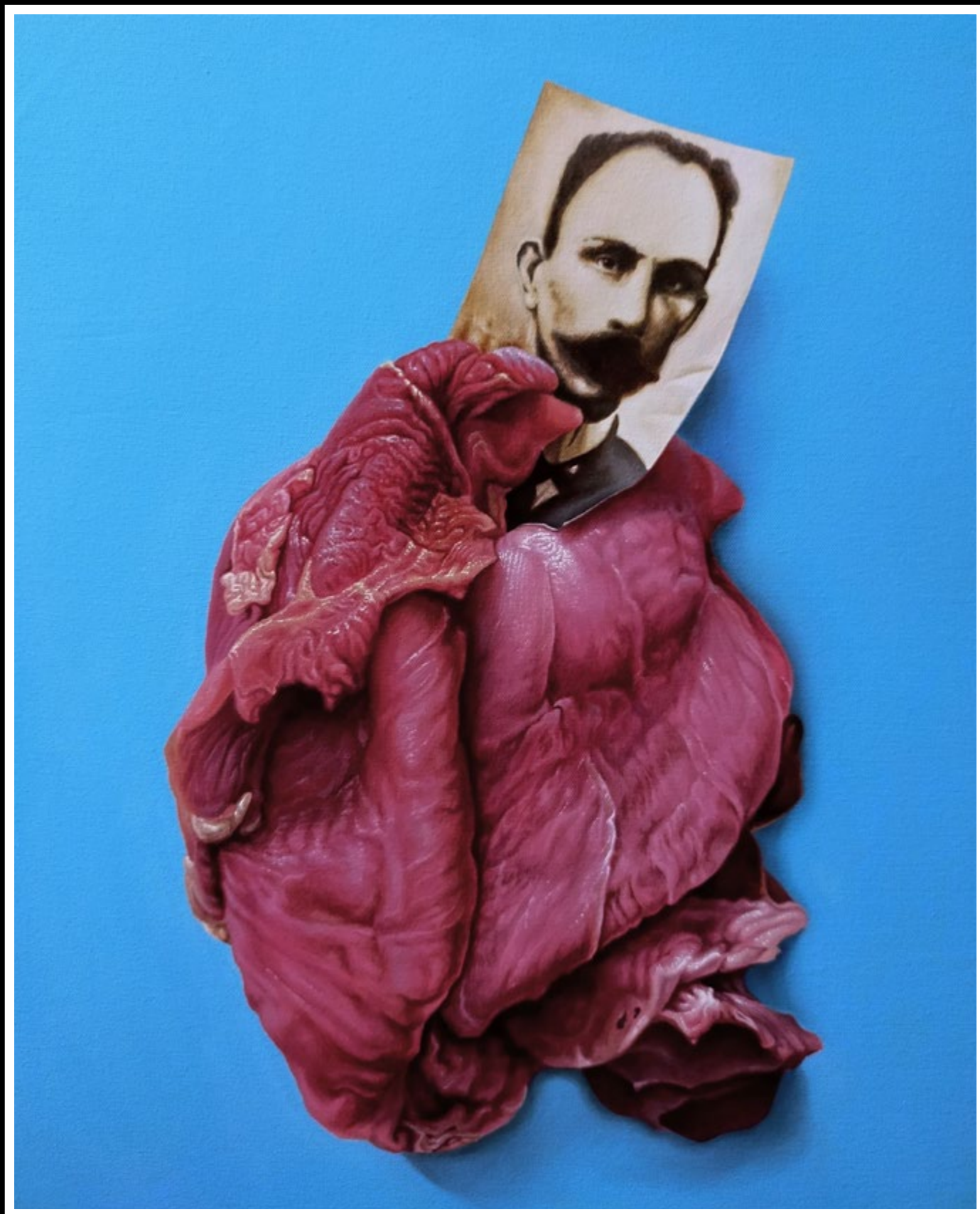
2014 - *"VIESNA". Galería Municipal, Togliatti, Rusia,*

2010 - *"Programa de Residencias, BATISCAFO". Sala Teatro Bertolt Brecht, Ciudad de La Habana, Cuba.*

2008 - *"El viajero inmóvil". ISA, Ciudad de La Habana, Cuba.*





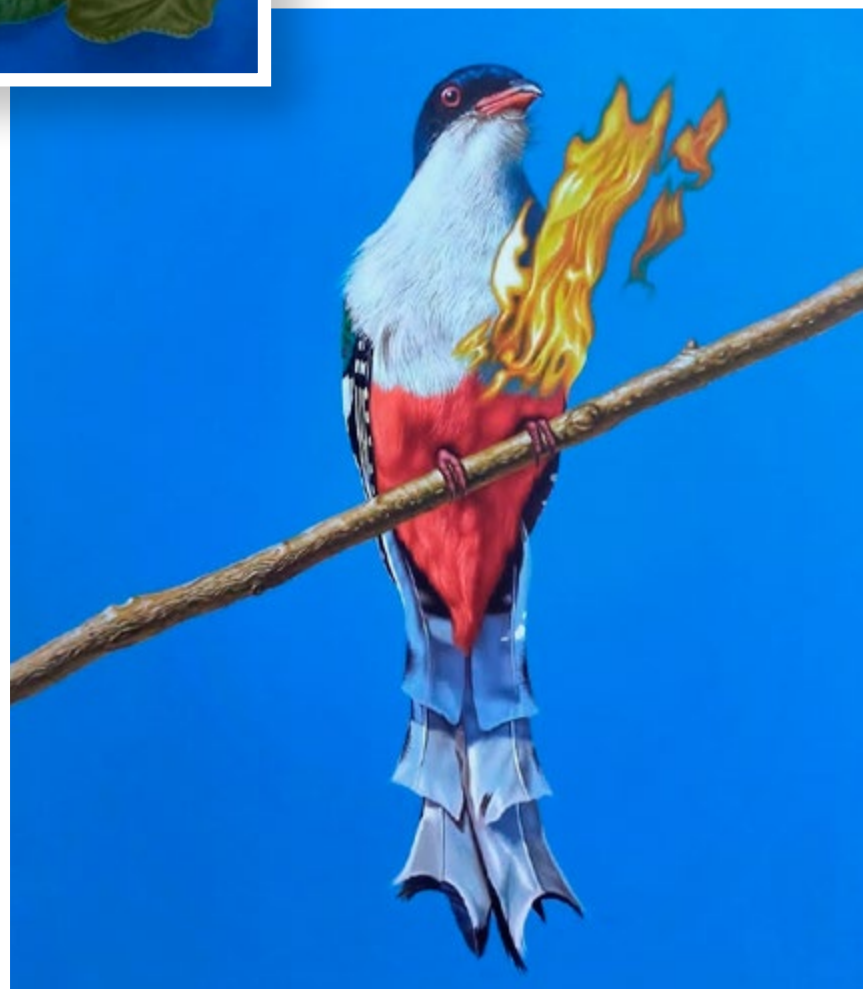


"ANTROPOFAGIA". 2022.
ÓLEO/LIENZO.
50 x 40 CM.



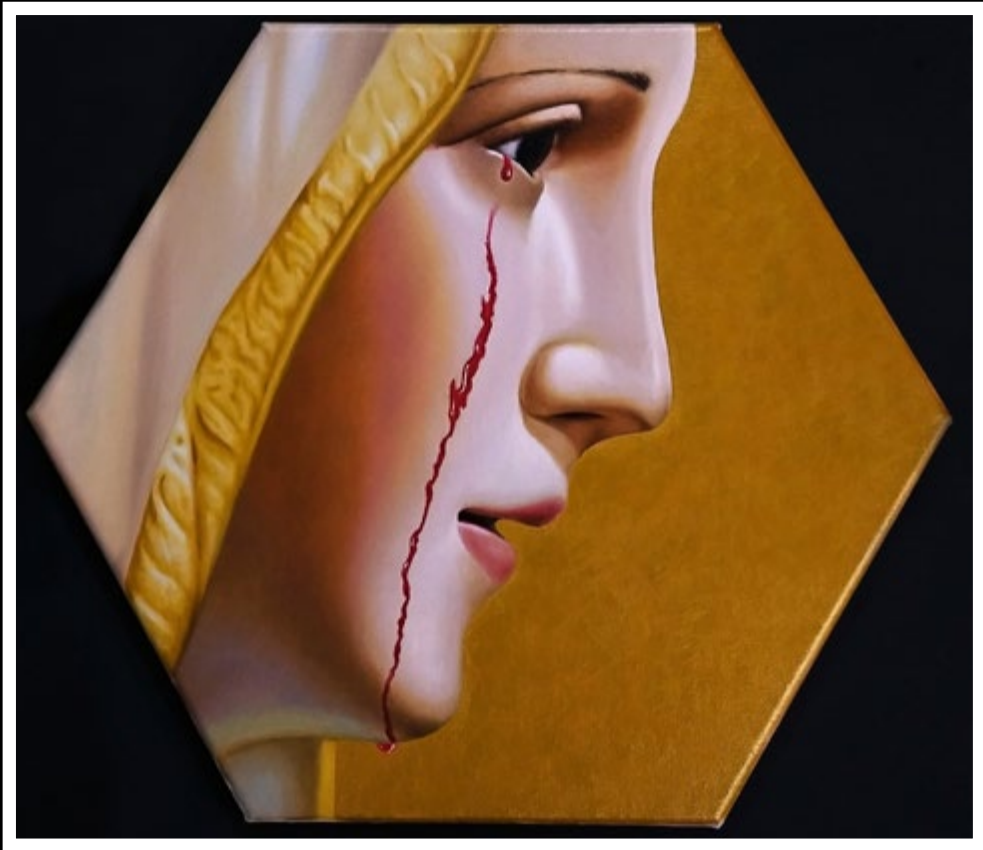
"EL MANTO DE LA VIRGEN", 2021.
ÓLEO/LIENZO.
100 X 80 CM.

"AMOR FATI", 2022.
ÓLEO/LIENZO.
55 X 50 CM. COLECCIÓN DEL VATICANO.

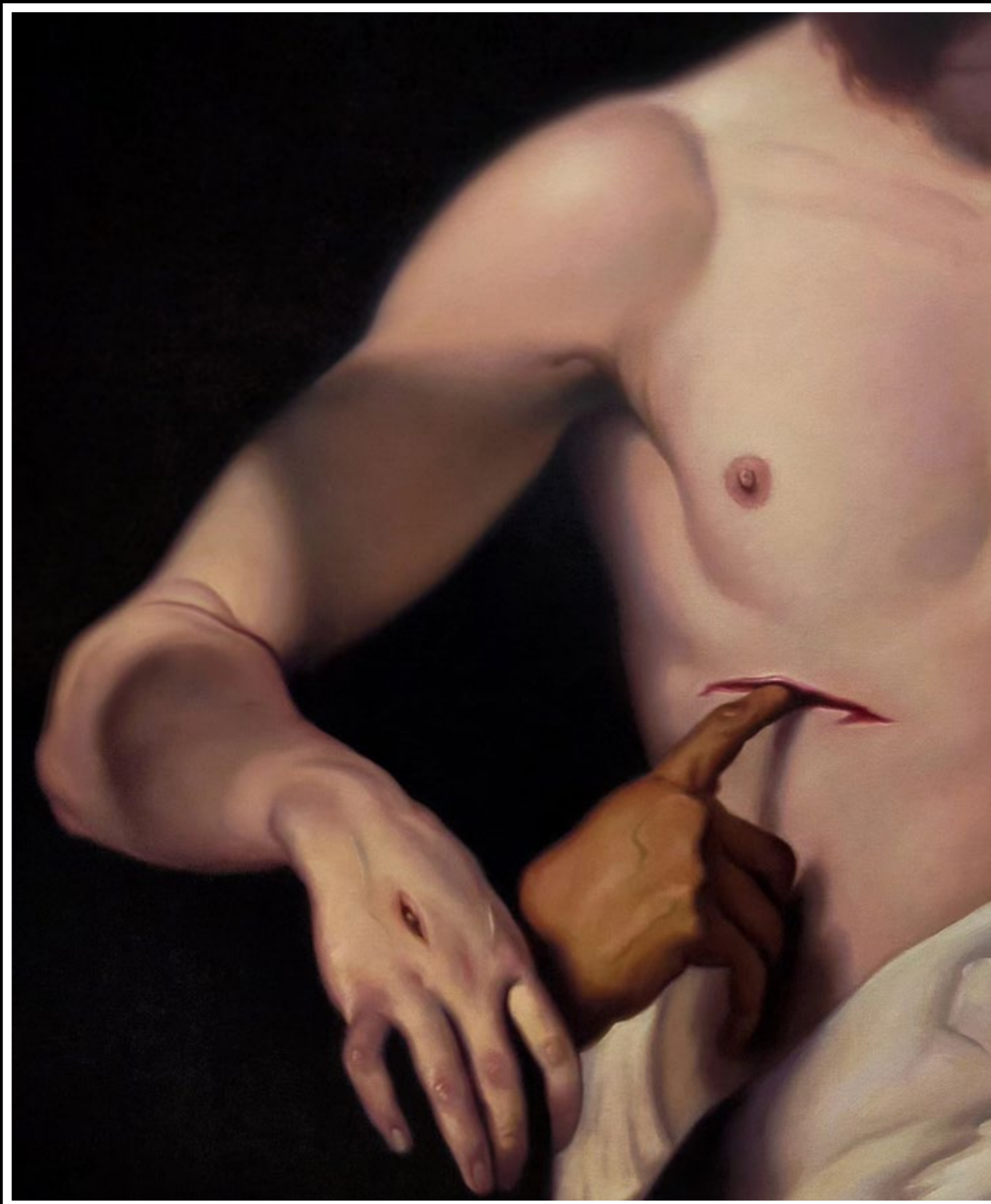




"Ofrenda". 2024.
ÓLEO/LIENZO.
40 X 50 CM.



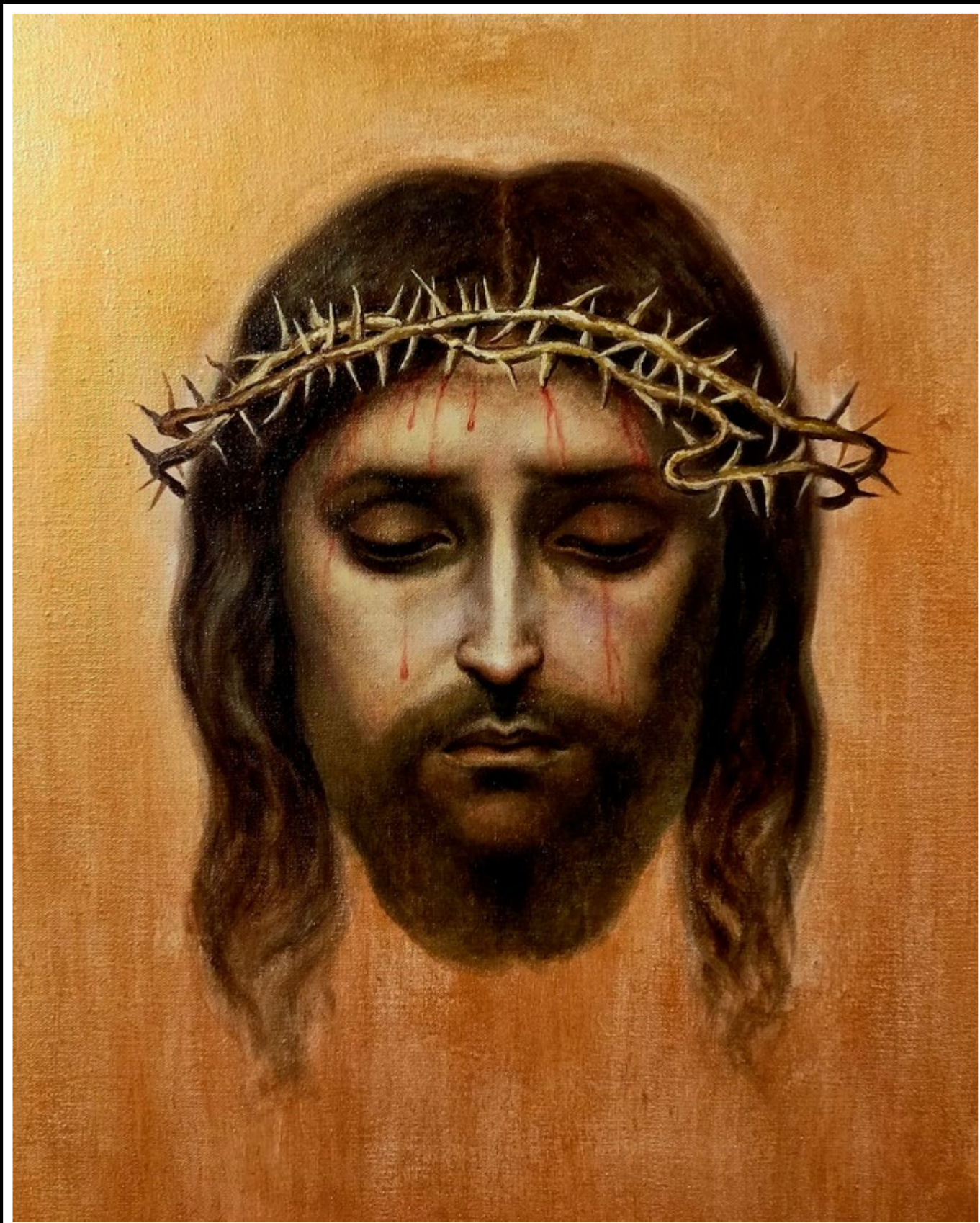
"Dolor". 2023.
ÓLEO/LIENZO.
40 CM DE DIÁMETRO.



"INCRECULIDAD". 2024.
OLEO/LIENZO.
60 x 40 CM.



"SÍNDROME DEL VACÍO". 2020.
OLEO/LIENZO.
50 x 40 CM.



"MARTIRIO". 2023.
ÓLEO/LIENZO.
45 x 40 CM.



"BoA", 2021.
ÓLEO/LIENZO.
50 X 40 CM.

"EL HIJO DE LA HISTORIA". 2024.
ÓLEO/LIENZO.
60 CM DE DIÁMETRO.



"HERIDA". 2023.
ÓLEO/LIENZO.
56 X 50 CM.

EL ARTE: COMO UN VEHÍCULO CRÍTICO Y DILUCIDADADOR DE LOS PROCESOS POLÍTICOS

POR:
JULIO LORENTE

Ortega y Gasset hablaba del “*hombre y sus circunstancias*”, es decir, el hombre y su entorno inmediato y cómo este puede afectar una determinada “*visión de mundo*”. Algo así podría decirse de mi producción artística, entendiendo que nacer y vivir bajo un régimen autoritario signa y condiciona sino el ánimo de protesta, la más evasiva indiferencia. Mi obra, grosso modo, tiene que ver con la primera elección, el arte como un vehículo crítico y dilucidador de los procesos políticos que saturan y anulan la otredad y la libertad, finalmente.

La pintura me ha permitido recorrer tradiciones y servirme de su registro simbólico para dotar, en la medida de las posibilidades, de cierta universalidad un criterio que se origina en una realidad específica que tiene en Cuba y sus imaginarios, su origen. Es así como la filosofía, la teología, la metapolítica, etc., me permite crear un marco conceptual donde la indagación por la verdad en su dimensión ontológica supone un núcleo que lo permea todo. Indagación que se vuelve, también, multidisciplinar ya que el arte pero también la investigación teórica y la escritura me son afines como medios.

“ISLA” (HOMENAJE A VIRGILIO PINERA) 2021.
ÓLEO/LIENZO. 60 x 70 CM.





FOTO DE MARGARITA FRESCO CRESPO.

BLOQUEO Y ERRORES INTERNOS



POR:
JOSÉ ANTONIO QUINTANA DE LA CRUZ

La economía cubana está prácticamente en ruinas. Escombros resilientes que puján denodadamente por remedar al ave fénix y reconvertir el polvo en vida. Pero parece que no hay o es muy poca la levadura que debe echar a andar la fermentación en los procesos de crecimiento.

Dos conjuntos de fenómenos se señalan como causas fundamentales del derrumbe de la economía cubana. El primero es el bloqueo económico y financiero impuesto al país por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Lleva décadas aplicado. El carácter deletéreo de la aplicación ha ganado en intensidad por años. El gobierno cubano ha calculado sus daños en pesos y centavos y lo da a conocer al mundo todos los años.

Las otras causas, reconocidas tardíamente, son los denominados errores internos. El mea culpa. No solo es un acto de honestidad reconocer esos errores, es también una necesidad imperiosa para operar los procesos económicos encaminados a rectificar los rumbos equivocados.

Pero los errores internos no se analizan con la profundidad y transparencia empleada en el análisis del bloqueo. Se habla de los errores, se habla de ello en todos los niveles del mando político y gerencial. Pero qué, cuáles errores, quién los cometió, cómo fue todo. Los daños del bloqueo se estiman al detalle, en pesos y centavos. De los daños de los errores internos no hay ni estimaciones groseras. Al menos publicadas.



FOTO DE MARGARITA FRESCO CRESPO.

Creo que la autocrítica del gobierno no es más explícita y detallada porque consideran los errores internos como un mal menor, incomparable con los efectos del bloqueo. Veamos un ejemplo.

En 1968 se intervinieron todos los negocios privados que existían en Cuba. Toda la propiedad industrial y comercial pasó a manos del Estado. Se “nacionalizaron” desde carpinteros y mecánicos hasta limpiabotas. Se destruyó la clase media. Fue el proceso de estatización más radical en la historia de las revoluciones. Mac Arthur se quedó corto con su reforma agraria japonesa.

Hoy todo el mundo sabe, es evidente, que aquello fue un error. No cualquier error, sino uno estratégico, de esos que como las radiaciones atómicas afectan el futuro por décadas.

Hoy se intenta rehacer lo deshecho entonces, y alegremente se permite renacer las MIPYMES y otros negocios. Y se acepta el resurgimiento de la clase media, aquella que en 1968 se aplastó pues reproducía las relaciones de producción capitalistas e impedía la construcción del socialismo.

¿Qué impacto tuvo el error de 1968? ¿Cuánto le costó al país? Nunca sabremos a ciencia cierta las alas que cortó, la energía que disi-

pó, los proyectos que hizo abortar y los sueños que convirtió en pesadillas. Una decisión como aquella generó un costo de oportunidad cuya evaluación lo haría calificar en el rango de daños que se le estiman al bloqueo.

Quizá a algunos de los expertos que estiman los valores de los daños del bloqueo se les ocurra calcular la participación de la clase media desaparecida en 1968 en el Producto Interno Bruto de entonces, y con las mismas conversiones monetarias usadas para el bloqueo y teniendo en cuenta el progreso científico y tecnológico, pueda lanzar una pedrada estimativa aceptable.

Hay otro error no claramente explicado. Se reformó el salario y se ajustaron los precios. Se desató una inflación de tres dígitos que aún padecemos. Todo se hizo basado en la confianza de que las fuerzas productivas responderían al estímulo salarial con un estremecimiento... que solo fue tremor. La economía estaba en paro cardíaco y se intentó echarla a andar con un boca a boca. ¿Es esto así? ¿Quién cometió este error? El error es humano. Reconocerlo también. Un dirigente cubano dijo un día que se debía convertir la vergüenza generada por los errores cometidos en victoria. Esperemos que así sea.

JOSÉ ANTONIO QUINTANA DE LA CRUZ (PINAR DEL RÍO, 1944).

Economista jubilado.

Médico Veterinario.

Reside en Pinar del Río.



FOTO TOMADA DE INTERNET.

REDEFINIR EL PAPEL DE LA ENSEÑANZA: UN GIGANTESCO RETO



POR:
DIMAS CECILIO CASTELLANOS MARTÍ

La subordinación de la enseñanza al Estado y su empleo en función de los intereses del poder, es uno o el peor de los daños ocasionados a los cubanos.

El inminente fracaso del modelo totalitario y la carencia de voluntad política para sacar al país de esa situación, indican la necesidad de redefinir el papel de la enseñanza en la nueva Cuba, lo cual implica precisar las causas del retroceso. Las siguientes líneas se concentran en dos de ellas: las relaciones de propiedad y las libertades ciudadanas. Las demás causas son derivaciones de ellas.

LA PROPIEDAD

La importancia de las relaciones de propiedad para el desarrollo personal y social ha sido tratada por pensadores de todas las épocas la resumió magistralmente José Martí en nueve palabras: *“Es rica una nación que cuenta muchos pequeños propietarios”*¹.

Al subordinarse a una ideología, las relaciones de propiedad se desnaturalizan y devienen freno del desarrollo. En Cuba la Constitución de 1901 definió que *nadie podía ser privado de su propiedad sino por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública*. Mientras la de 1940 refrendó su *existencia y legitimidad en su más amplio concepto de función social*. En dirección contraria, el proceso de confiscación iniciado con la Primera Ley de Reforma (mayo de 1959) no se detuvo hasta barrer con las más de 55 mil pequeñas y medianas empresas que permanecían en manos de propietarios cubanos (marzo de 1968).

Con el hundimiento del campo socialista y la pérdida de las subvenciones soviéticas (65 mil millones de dólares en treinta años), quedó al desnudo la incapacidad productiva del sistema totalitario. Todas las ramas, incluyendo aquellas que tradicionalmente fueron motores de la economía, se desmoronaron. Basta comparar el nivel de cuatro de ellas en el año 1958 con la actualidad: el azúcar es apenas el 6%; el café un 10%; el ganado bovino menos de 26%; y el tabaco, el 36%.

La corrupción y la emigración, dos efectos de la ineficiencia productiva, actúan como causas del daño antropológico que sufre la sociedad cubana. La primera, circunscrita durante la República a la esfera político-administrativa, devino conducta generalizada en todos los estratos sociales y en todas las actividades. La segunda —reacomodo geográfico que ocurre cuando las condiciones naturales o sociales de un territorio impiden la satisfacción de las necesidades elementales—, además del desarraigo, la pérdida de vidas humanas y las dolorosas separaciones familiares, ha generado un decrecimiento y envejecimiento poblacional, potenciado por la baja tasa de natalidad, en un país sin base económica para su sustento.

Esos tres factores, incapacidad productiva, corrupción generalizada y éxodo masivo, por su dimensión, son suficientes para colapsar el sistema totalitario cubano y lo están colapsando.

LA ENSEÑANZA

La historia de la enseñanza y de las personalidades e instituciones que propiciaron su avance en Cuba, indican la necesidad de reestructurar las relaciones de propiedad y de restablecer las libertades ciudadanas.

Iniciada por diversas órdenes religiosas, la enseñanza alcanzó un considerable auge en el siglo XVIII con el surgimiento de las primeras escuelas laicas; y en el siglo XIX con figuras insignes como Félix Varela (1778-1853), José Antonio Saco (1797-1879), José de la Luz y Caballero (1800-1862) y Rafael María de Mendive (1821-1886), entre otros muchos.

En 1898, durante la Ocupación de la Isla, las autoridades norteamericanas revolucionaron las bases del sistema escolar. Designaron al pedagogo norteamericano Alexis Everett Frye² como superintendente de escuelas, al militar Matthews E. Hanna al frente de los trabajos administrativos, y al patriota y sabio cubano, Enrique José Varona³, al frente de la secretaría de instrucción.

El primer reto, el déficit de maestros, lo enfrentaron de forma conjunta el Gobierno de Ocupación y la sociedad civil: crearon las escuelas normales de verano, las escuelas pedagógicas, la Escuela Normal por Correspondencia, la Institución Libre de Enseñanza, y enviaron mil trescientos maestros para recibir formación pedagógica en la Universidad de Harvard y sesenta a la Escuela Normal de New Platz, ambas en Estados Unidos⁴. Mientras los presidentes cubanos, desde Tomás Estrada Palma (1902-1906), hasta Fulgencio Batista (1940-1944 y 1952-1958), además de dedicar aproximadamente el 25% del presupuesto nacional a la instrucción, aumentaron el número de aulas, crearon escuelas normales y escuelas del hogar y un servicio de maestros ambulantes en zonas montañosas, construyeron escuelas primarias superiores, de comercio e industriales de varones, kindergartens y la primera escuela normal rural. Obras y medidas que permitieron, en la década de los años cincuenta del pasado siglo, contar con una enseñanza pública gratuita para todos los niveles y tipos de enseñanza, y una matrícula de aproximadamente 90 000 alumnos en las escuelas privadas que aliviaba económicamente al Estado y garantizaba el tipo de educación que los padres deseaban para sus hijos. Adelantos que fueron refrendados en los artículos 48 al 50 de la Constitución de 1940.

Como el totalitarismo es incompatible con una enseñanza libre, se emprendió su erradicación en 1961. Después de declarar inaceptable la “*neutralidad política*” entre los educadores y de intervenir los primeros colegios católicos, el 6 de junio de 1961 se promulgó la Ley de Nacionalización de la Enseñanza, con la cual la educación fue puesta bajo control del Estado. La Campaña de Alfabetización, a la vez que enseñaba a leer y escribir, se empleó como instrumento de adoctrinamiento político. Y con la Ley de Reforma de la Enseñanza Superior (enero de 1962) desapareció la autonomía universitaria, completando así el control absoluto del Estado sobre la enseñanza.

El gobierno revolucionario, para cubrir las nuevas aulas hizo un llamado a los estudiantes de la enseñanza secundaria básica y preuniversitaria para formarlos como “*maestros voluntarios*”⁵. En 1961 se fundaron tres grandes escuelas para maestros en las montañas. En 1962, las seis escuelas normales creadas antes de 1959 fueron cerradas y sustituidas por las escuelas para maestros primarios. Los Makarenkos —como se les bautizó— fueron preparados militar e ideológicamente para adoctrinar con el marxismo-leninismo y los discursos de los líderes de la revolución. Los maestros normalistas, considerados *aburguesados con rezagos del pasado*, fueron sustituidos por el Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech, encargado de impartir clases en las escuelas en el campo.

Los maestros voluntarios, los makarenkos, el Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech, y finalmente los maestros emergentes, marcan la ruta de la decadencia sufrida en la formación de personal docente.

En ausencia de las libertades ciudadanas, reforzada con el monopolio de los medios de comunicación, los alumnos y maestros que osaron expresar un pensamiento contrario a lo establecido, fueron y siguen siendo separados o expulsados de los centros docentes e investigativos. El Observatorio de Libertad Académica, hasta el Informe No. 39 de 2024, ya ha documentado más de cien casos.

Para que la educación pueda recuperar su función de fragua de ciudadanos capaces de participar activamente en el destino de su nación, se necesita el restablecimiento de las libertades y su institucionalización, para que la política —ámbito de toma de decisiones— sea asequible a todos los cubanos y no solo al Partido-Estado-Gobierno, como sucede hoy; un propósito que choca con un hecho real: una parte considerable de los cubanos, agobiados por la sobrevivencia y por el desconocimiento de lo que es la política y del papel que desempeña, se desentienden de ella.

Transformar esa concepción arraigada en la mente de muchos cubanos —jóvenes y adultos—, constituye un reto tan complejo como ineludible para la necesaria reconversión de los cubanos en ciudadanos. Se trata, pues, de educar, que como decía José Mar-

tí, significa preparar el hombre para la vida, y como sentenciaba el afamado educador brasileiro Paulo Freire, es preparar para ser capaz de oír la palabra y dialogar con otros, pensar y comunicarse los pensamientos.

LIBERTAD Y FORMACIÓN CÍVICA EN ALGUNOS PENSADORES CUBANOS

La libertad —consustancial a la persona humana y portadora de su dignidad— emana de la conciencia interior y se manifiesta mediante el ejercicio de la voluntad, lo cual permite a la persona ser libre en la medida que se empeñe en su realización. Libertad y responsabilidad son inseparables, como lo son las dos caras de una misma moneda, pues para ser responsable hay que ser libre para elegir.

El padre Félix Varela (1778-1853), comprendió que la formación cívica constituía una premisa para alcanzar la independencia y en consecuencia eligió la educación como camino para la liberación, por eso insistía en que lo primero era empezar a pensar. Optó por la ética del ser, que sitúa a la persona humana como fin y no como medio.

José de la Luz y Caballero (1800-1862), arribó a la conclusión de que antes de la revolución y la independencia, la educación. Comprendió que los procesos para fundar pueblos tienen como premisa la preparación de los sujetos históricos y de los cimientos morales básicos para su realización.

Enrique José Varona (1849-1933), en el epílogo a Mis consejos (1930), se quejaba de que la República había entrado en crisis, porque gran número de ciudadanos han creído que podían desentenderse de los asuntos públicos. *“Este egoísmo cuesta muy caro. Tan caro, que hemos podido perderlo todo”*⁶.

José Martí (1853-1895), proyectó la fundación de una república que en su ideario era forma y estación de destino, a diferencia de la guerra y del partido, concebidos como eslabones mediadores para arribar a ella. Concebía la república como un estado de igualdad de derecho de todo el que hubiera nacido en Cuba, espacio de libertad para la expresión del pensamiento. Definiciones que remató con ese ideal devenido hoy puro formalismo: *yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre.*

En las tesis expuestas por estos, y otros muchos pensadores cubanos, se repiten los siguientes juicios: la educación como premisa y camino para la liberación; la importancia de la formación de conciencia y de virtudes cívicas; la libertad y los derechos como base del funcionamiento de la sociedad; la imposibilidad de generar cambios en la sociedad sin cambios en los hombres. Esas opiniones nos ponen cara a cara con la falta de preparación del pueblo para el ejercicio de los derechos políticos, lo que ha conducido a la mayoría de los cubanos a desentenderse de los asuntos públicos; un mal del pasado y del presente que constituyen un serio obstáculo para salir de la actual crisis estructural.

CONCLUSIONES

La naturaleza del modelo totalitario implantado, ajeno a nuestra cultura y a la naturaleza humana, unido a su prolongada duración, son las causas fundamentales del empobrecimiento material y espiritual del pueblo cubano, y de la pérdida de la condición de ciudadano, que es el peor daño infringido.

El fracaso del monopolio del sistema educativo impuesto para someter la conciencia de los individuos a la dictadura de un pensamiento único, y convertir la ideología en una religión secular, demuestra la imposibilidad del proyecto totalitario y el por qué se encuentra al borde del colapso.

Los que se ocupan y preocupan por el destino de la nación cubana tenemos el inmenso reto de precisar las causas del retroceso de la enseñanza y redefinir su papel en la nueva Cuba. Reto que implica reestructurar las relaciones de propiedad, restablecer las libertades ciudadanas y emprender una acción educativa para la formación cívica.

REFERENCIAS

¹ José Martí. *Obras Completas*. Tomo 7. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1991, p. 134.

² Alexis Everett Frye (1859-1936). *Primer superintendente de escuelas de Cuba, fue sustituido el 9 de abril de 1901 por el patriota cubano Eduardo Yero Buduén*.

³ Enrique José Varona (1849-1933), filósofo, escritor y periodista. *Se incorporó a la Guerra de los Diez Años y tuvo que desistir por razones de salud. Asumió la dirección del periódico Patria en 1895*.

⁴ Ramiro Guerra y otros. *Historia de la nación cubana*, La Habana, Editorial de la nación, 1952, p. 64.

⁵ *Maestros dispuestos a marchar a lugares difíciles y apartados, en condiciones de campaña, sin recibir salario en los primeros tres meses para comprobar su voluntad y vocación*.

⁶ Enrique José Varona. *Política y sociedad*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1999, p. 288.



FOTO TOMADA DE INTERNET.

DIMAS CECILIO CASTELLANOS MARTÍ (JIGUANÍ, 1943).

Reside en La Habana desde 1967.

Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana (1975), Diplomado en Ciencias de la Información (1983-1985), Licenciado en Estudios Bíblicos y Teológicos (2006).

Trabajó como profesor de cursos regulares y de postgrados de filosofía marxista en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Habana (1976-1977) y como especialista en Información Científica en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (1977-1992).

Primer premio del concurso convocado por Solidaridad de Trabajadores Cubanos, en el año 2003.

Es Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Cubanos con sede en la Florida. Miembro del Consejo Académico del Centro de Estudios Convivencia.



FOTO DE MARGARITA FRESCO CRESPO.

SOÑAR LA CONSTITUCIÓN



POR:
ANTONIO MANUEL PADOVANI CANTÓN

Cuando era un niño existía una asignatura en las escuelas primarias que se llamaba “Moral y Cívica” y que nos educaba e instruía, educaba porque nos enseñaba cuáles eran los comportamientos correctos en sociedad y nos instruía porque nos ilustraba respecto a las bases morales y legales de ese comportamiento. Recuerdo a la profesora, la maestra Rosita Herrera y recuerdo muchas de sus clases, pero particularmente aquellas en que nos habló de la Constitución.

Me pregunto si en estos momentos hay muchos jóvenes en Cuba que sepan que es una Constitución y qué importancia tiene.

El Diccionario panhispánico del español jurídico define la Constitución como:

“Ley suprema de un Estado, que regula la organización de los poderes públicos y establece las garantías de los derechos; ostenta una posición de jerarquía sobre todas las demás normas que integran el ordenamiento jurídico y solo puede ser reformada siguiendo los procedimientos en ella establecidos”.

La Constitución de un Estado es la “Ley suprema”, esto quiere decir que ella es la ley más importante, por encima de todas las demás, las que deben subordinarsele.

Todas las leyes de un Estado se elaboran teniendo en cuenta lo establecido en la Constitución. Por eso decimos que es la “Ley de leyes que regula la organización de los poderes públicos”.

La Constitución establece cómo se organiza el Estado, si es una república o una monarquía, si es parlamentaria o no. Norma las funciones de los diferentes estamentos del Estado, así como sus limitaciones. La división o subordinación de los diferentes poderes públicos.

“Establece las garantías de los derechos”, es decir, regula los derechos de los ciudadanos. Esto es muy importante porque puede ser una Constitución restrictiva que limita los derechos de los ciudadanos de forma importante o puede ser libertaria, estableciendo derechos amplios para los ciudadanos. Puede ser una Constitución democrática cuando establece igualdad de derechos para todos los ciudadanos, independientemente de su criterio político y garantiza iguales derechos sin subordinarlos a su ideología; o puede ser represiva, cuando establece que un grupo político ideológico, religioso, étnico, social o de cualquier otro tipo, tiene supremacía sobre otros.

“Solo puede ser reformada siguiendo los procedimientos en ella establecidos”. Este aspecto de la Constitución, la llamada “cláusula de reforma”, establece las herramientas para reformar los aspectos de ella que necesiten ser modificados, o para elaborar una nueva que sustituya a la anterior.

Así, la Constitución regula la organización del Estado y garantiza los derechos de sus ciudadanos.

O eleva al Estado y a una ideología por encima de los ciudadanos o establece un equilibrio justo entre las diferentes formas de pensar, garantizando el ejercicio libre de los derechos a todos y no a una parte de ellos.

La historia de las Constituciones es muy interesante. Desde tiempos muy antiguos, en Grecia, en el Imperio romano y en otras sociedades, se han elaborado diferentes documentos considerados como “Ley Suprema” de diferentes estados, reinos, etc. Pero ninguno de esos documentos es realmente una Constitución.

En 1215 el rey Juan Plantagenet de Inglaterra firmó la llamada “Carta Magna”, escrita por el arzobispo de Canterbury para reconciliarlo con los barones sublevados. Esta carta regulaba las relaciones del rey y la nobleza, los derechos de estos últimos y los deberes de ambos; nunca fue respetada y en 1689 fue complementada por la “Declaración de Derechos” (*Bill of Right*) que limitaba los poderes del rey.

Juan es el mismo llamado “Juan sin tierra” que ustedes conocen por las aventuras de Robin Hood. Juan si tenía tierra.

A pesar de su importancia, ninguno de estos documentos es realmente una Constitución, en primer lugar, eran tratados entre capas de la población (Alta nobleza) y el gobernante y olvidaban al resto de los ciudadanos y a la Nación en sí.

Pero estos documentos inspiraron a los revolucionarios norteamericanos a elaborar la primera Constitución reconocida como tal, la “Constitución de los Estados Unidos de América”, promulgada el 17 de septiembre de 1787 y vigente aún.

En 1791 Francia promulgaba su primera Constitución, que establecía como forma de gobierno la monarquía constitucional, a pesar de ser monárquica aclaraba que el poder radica en la Nación, proclamando la libertad de pensamiento, prensa y religiosa, y la inviolabilidad de la propiedad privada.

Desde entonces se han elaborado constituciones en la mayoría de los países del mundo, unas más restrictivas, otras más libertarias.

La Constitución de los Estados Unidos, en los 237 años que cumplirá en el próximo mes de septiembre, ha necesitado que se le reformen algunos aspectos o se aclaren algunos derechos no contemplados en la original y esto se ha hecho por medio de las llamadas “enmiendas”.

Otros países, entre ellos Cuba, han elaborado muchas constituciones en su historia.

La primera Constitución que tuvo vigencia en Cuba fue una constitución colonial, la “Constitución de Cádiz”, conocida popularmente como “La Pepa”, por haber sido proclamada el 19 de marzo de 1812, fiesta de San José y, como a los José les dicen Pepe por lo de “San José pp.” (Padre putativo de Jesús), pues a la primera Constitución española se le llamó “Pepa”.

A tenor del espacio democrático abierto por esta Constitución, el Padre Félix Varela fue elegido diputado a las Cortes españolas en representación de la colonia de Cuba y, por oponerse al despotismo de Fernando VII, cuando este rey derogó la Constitución, fue condenado a muerte y tuvo que escapar hacia Estados Unidos.

Esta primera constitución española establecía algunos derechos, pero al proclamar la religión católica como única religión permitida en el reino, limitaba las libertades de los gobernados porque la implementación de una forma única de pensamiento en una



FOTO DE MARGARITA FRESCO CRESPO.



FOTO DE MARGARITA FRESCO CRESPO.

Constitución, la convierte en represiva y antidemocrática y, a mi criterio, la invalida como ley para todos ya que los excluidos no están representados en ella.

Otras constituciones y “*Estatutos Reales*” estuvieron vigentes en Cuba en el periodo colonial, pero ya el 10 de abril de 1869, se proclamó la primera Constitución de la República en Armas, la de Guáimaro, que sería seguida por la de Baraguá en 1878, la de Jimaguayú en 1895 y la de La Yaya en 1897.

En 1901 se aprobó la nueva Constitución que estaba inspirada en la norteamericana, y en 1940 se aprobó la que, para muchos, entre los que me incluyo, es la más democrática de todas las promulgadas en Cuba en todos los tiempos.

En 1976 y 2019 se proclamaron sendas constituciones que establecen un Estado ideológico que prohíbe expresamente otras formas de pensar e inclusive proclama la inmutabilidad del estatus por ellas establecido.

Toda Constitución consta de tres partes, una parte “*Orgánica*” en la que se establece la organización del país, los poderes que forman la estructura de este, los estamentos de gobierno, jerarquía y funciones de estos. Una segunda parte, “*Dogmática*”, en la que se establecen los derechos de los ciudadanos, sus libertades. La tercera parte es la “*Cláusula de Reforma*” que establece los mecanismos por los que puede reformarse la Constitución y que puede ser por ley emitida por el parlamento (forma flexible) y por procedimientos especiales y más o menos complejos (formas rígidas, semirrígidas o pétreas).

Ha sido un recuento breve y ahora solo me queda soñar ¿cómo me gustaría que fuese la Constitución de mi país? Una pregunta que creo que todos debemos de hacernos.

Soñar no cuesta nada, así que soñaré:

Me gustaría que fuese una república parlamentaria, donde existiese una separación e independencia de poderes entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

Me gustaría que el presidente tuviera poderes limitados porque depositar mucho poder en una sola figura es el primer paso a la dictadura y que el presidente sea el jefe

de Estado, pero no del gobierno; que el jefe de gobierno sea designado por el Parlamento, pero no subordinado totalmente a este órgano, aunque sí a las leyes que de él emanan y controlado por el Parlamento.

Que el presidente sea el representante del pueblo que lo eligió y que su función principal sea defender a este pueblo de las acciones que considere impropias por parte de los gobernantes.

Me gustaría un Parlamento pluralista, donde sus miembros sean elegidos por sus electores por medio de la voluntad expresada en las urnas entre varios candidatos con formas diferentes de pensar. Que estos representantes puedan ser revocados o confirmados por sus electores en periodos establecidos. Que cada candidato exponga, antes de la elección, un programa de acción que defendería en caso de ser elegido para que los electores estén conscientes de quién y cómo los representaría.

Me gustaría que en la parte dogmática queden bien claros algunos aspectos generales:

PRIMERO: Que la República se basa en el respeto al decoro de todos los ciudadanos, entendiendo por decoro el libre ejercicio de las libertades de pensamiento, palabra (hablada y escrita) y de acción; solo limitadas por la obligación de no ofender y por el respeto a las libertades de los demás, así como la garantía del mantenimiento del orden público; que se establezca bien claro que las elecciones personales en religión, política y otras materias tienen que ser respetadas y no se prohíba ninguna forma de pensar, excepto las que excluyan a otros ciudadanos o grupos de ciudadanos, del ejercicio de sus derechos.

SEGUNDO: Que el Estado es el responsable de garantizar el libre ejercicio de los derechos a todos, la estabilidad social y política, el orden público y la diversidad inclusiva, que significa que todos somos iguales en derechos y deberes, aunque pensemos diferente en algunos o todos los aspectos.

TERCERO: Que el Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades sociales y políticas y la no discriminación por ningún motivo para todos.

CUARTO: Que todos tenemos derecho a un trabajo digno y bien remunerado que permita una vida con las condiciones socio económicas adecuadas.

QUINTO: Que el libre ejercicio de las profesiones y oficios y el disfrute personal de los bienes obtenidos por nuestro esfuerzo, dedicación y capacidades es un derecho inalienable. La propiedad obtenida por vías legales y honestas debe ser respetada.

SEXTO: Que todos los ciudadanos tienen derecho a acceso a servicios de salud y a educación. Y es obligación del Estado y Gobierno garantizar este acceso.

SÉPTIMO: Que todos tenemos derecho a elegir y a ser elegidos para cargos públicos, independientemente de nuestras características personales o de nuestras opiniones políticas, excepto los que profesen ideologías excluyentes que nieguen los derechos a los que son o piensan diferente a ellos.

OCTAVO: Que las riquezas naturales del país son patrimonio de sus ciudadanos y es obligación del Estado velar por su explotación racional y sustentable.

NOVENO: Que todos estamos obligados a contribuir con nuestro aporte social y económico al desarrollo de una Nación libre, democrática, pluralista e inclusiva.

¿Es mucho soñar?

Y ustedes, ¿Cuáles son sus sueños?

ANTONIO MANUEL PADOVANI CANTÓN (PINAR DEL RÍO, 1949).

Médico.

Profesor de medicina interna.

Abogado.

Reside en Florida, EE.UU.



FOTO DE MARGARITA FRESCO CRESPO.

PENSAMIENTO Y PROPUESTAS



SESIÓN DEL IX ENCUENTRO DE ESTUDIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA FLORIDA, 24 DE FEBRERO DE 2024. FOTO DE ARCHIVO CONVIVENCIA.

“EN PREVER ESTÁ TODO EL ARTE DE SALVAR”¹. “PENSAR ES PREVER”²: Convivencia PENSANDO CUBA



POR:
DAGOBERTO VALDÉS HERNÁNDEZ

Al arribar a los 100 números de la revista *Convivencia* muchos se detendrán en el análisis de la publicación como tal. Sin embargo, aunque *Convivencia* ha servido para divulgar nuestro trabajo, quiero en este número centenario, poner la atención en los contenidos que se divulgan.

En efecto, cada edición es el conjunto de artículos que reflejan el pensamiento, la opinión, de los cientos de autores a los que le hemos publicado en estos cien números. No obstante, el *Centro de Estudios Convivencia* es más que una revista, es más que un reservorio de opiniones personales, es más que un espacio en el interior de Cuba. El *Centro de Estudios Convivencia* (CEC) es el primer *think tank* independiente nacido dentro de Cuba, en Pinar del Río, la más occidental de sus provincias y no solo en lo geográfico. Este laboratorio de pensamiento independiente fue el primero que, nacido en las entrañas de la Isla ha querido, desde su alumbramiento, respirar con los dos pulmones de la única nación cubana: Isla y Diáspora.

La vocación y la misión que el mismo CEC se ha dado es:

“Ser un espacio plural e incluyente, independiente, no partidista y no lucrativo, de la sociedad civil cubana, que trata de inspirar, crear y difundir, ideas y soluciones a través de sus estudios de prospección estratégica y de iniciativas de formación ética y cívica”.

Para ello hace diez años viene realizando un Itinerario de Pensamiento y Propuestas para Cuba, que es la creación de ideas, visiones, objetivos, estrategias y acciones, consensuadas entre pensadores de la Isla y de la Diáspora en un espacio de ideación y debate en el que participan cubanos de todas las edades, de diferentes opciones políticas, de diferentes religiones, de diversas filosofías. Hemos podido experimentar que estos talleres de pensamiento son como el signo adelantado de lo que será un parlamento plural, respetuoso y creativo en la futura Cuba democrática. Uno de los frutos es aprender a respetar y escuchar las ideas discrepantes sin ataques personales. Es aprender la convivencia entre los diferentes. Pero, el producto principal del trabajo de este laboratorio de pensamiento cubano es crear informes de propuestas que prevean la reconstrucción del país y la resurrección del alma de la nación cubana.

El texto íntegro de todos estos informes de prospección estratégica, así como los autores de la Isla y de la Diáspora que participaron de su estudio y redacción, puede ser leído y descargado libremente, usando VPN dentro de Cuba, en nuestro sitio web: www.centroconvivencia.org/propuestas/

Sin embargo, incluimos en este artículo, para que los lectores puedan conocer y debatir, una síntesis de los primeros 15 informes de propuestas del CEC para el futuro de Cuba. En ellos encontrarán los sectores del país que hemos analizado, los peligros futuros que hemos previsto y estudiado, los proyectos de solución planteados, la contribución de la Diáspora en la reconstrucción de Cuba, así como una hoja de ruta y los procesos que debe incluir para que hagamos una transición pacífica, ágil, ordenada y verdadera hacia una democracia de calidad.

Es la primera vez que esto se hace con una participación numerosa, plural y consensuada de la Isla y de la Diáspora. Es primera vez que se usan los métodos parlamentarios de participación respetuosa, del clima académico, de serenidad, de fraternidad entre diferentes y de gozo por la experiencia de ser, adelantadamente, la Cuba que soñamos. Hemos aprendido y utilizado productivamente las técnicas de prospección estratégica y, con años de perseverancia, hemos recorrido, no sin peligros y dificultades, el itinerario abarcador por sectores, dinámicas sociales y peligros que pudieran presentarse. Nos alegramos del apoyo recibido por el CEC de parte, exclusivamente, de personas privadas, cubanos sencillos y generosos. Y estamos felices y orgullosos de que ya hayan surgido y sigan surgiendo, entre cubanos, iniciativas tan necesarias como estas de los laboratorios de pensamiento para Cuba. Estoy convencido de que sin prever y sin saber hacia dónde queremos que Cuba salga de la noche presente y transite hacia la libertad, nunca encontraremos por dónde está la mejor salida.

Los invito a recorrer, estas miradas hacia el futuro de nuestra Patria, con la satisfacción de saber que no faltarán pensamiento y propuestas, y con la esperanza de que estas visiones podrán servir, junto con otras, para que Cuba vuelva a ser una nación libre, democrática, próspera y feliz.



I INFORME:

“La Economía en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas”

Se propone un modelo económico al servicio de la persona humana y en la búsqueda del bien común que se caracteriza por una economía de mercado, con un papel adecuado del Estado como regulador, propietario de bienes y servicios declarados estratégicos y que garantiza la solidaridad entre la población y un estado de bienestar social. Para ello se conjugarán la libertad de empresa, la libertad de mercado, la equidad social (libertad, responsabilidad y justicia social). Se reconocerán y protegerán las diferentes formas de propiedad: privada, cooperativa, mixta, pública, estatal. Se legislará un nuevo Código del Trabajo que promueva la dignidad del trabajador y del trabajo, la productividad, eficiencia y sostenibilidad, salarios justos e iguales para trabajos iguales, igualdad de oportunidades sin distinción de género, origen étnico, orientación sexual, opción política o religiosa. Se propone un nuevo modelo de Seguridad Social universal, transparente, de fuentes diversificadas de financiamiento privadas y públicas.

ISBN: 978-628-95104-6-1



II INFORME:

“Nueva Constitución y Marco Jurídico: Visión y Propuestas”

Se proponen los pasos necesarios para un tránsito constitucional que dote a la Nación de una nueva Carta Magna que tenga a la persona humana, su dignidad y todos sus derechos, como centro, sujeto y fin de la nación y que sea, junto con la búsqueda del bien común, los dos ejes centrales de su espíritu y contenido; que recoja lo mejor de nuestras tradiciones constitucionales, responda a las necesidades actuales y que sea aprobadoese nuevo marco legal con un referendo que facilite unas reformas orgánicas, participativas, pacíficas, ordenadas y lo más ágiles posible, pasando de la ley a la ley.

Además, se identifican y proponen 45 leyes complementarias, necesarias y oportunas que, con una sinergia entre sí, sean suficientes para crear un nuevo marco jurídico, coherente y eficaz, que facilite y de legitimidad a las reformas estructurales que Cuba necesita para alcanzar un futuro próspero, sostenible y feliz.

ISBN: 978-628-95104-7-8



III INFORME:

“La Cultura en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas”

Se propone la promoción de la cultura a partir de nuestras esencias constitutivas plurales y los genuinos rasgos identitarios de la cultura cubana, coherentes con el proyecto fundacional de Nación propuesto por Varela y Martí, teniendo como sujeto y fin a la persona humana. Se cultivan especialmente aquellos cinco pilares varelianos y martianos sobre los que se debe levantar nuestro estilo de vida personal y nacional, a saber: la virtud, el amor, la bondad, la verdad y la belleza. Estos valores son cultivados con la libre participación de todos, mediante una educación ética y cívica, pluralista y liberadora, con la libre creación artística, literaria, artesanal y científica y con el desarrollo de una espiritualidad humanista abierta al mundo, para poder responder a los desafíos del mañana e inspirar el nacimiento de los tiempos nuevos en Cuba, y para favorecer el aporte de la cultura cubana a la cultura universal.

ISBN: 978-628-95104-8-5

IV INFORME:

“La Educación en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas”

Se propone una nueva visión educativa para Cuba que tenga como fines estos tres procesos interrelacionados entre sí: un proceso de cambios hacia delante en la dignificación de la persona humana hasta que, ella misma pueda descubrir y cultivar su total dignidad y su carácter trascendente; un proceso de cambios hacia la profundidad ética de la persona y de las dinámicas sociales, en que la persona pueda comprometerse consciente, libre y responsablemente, asumir un proyecto de vida y cooperar en un proyecto social en que la dignidad, los derechos y el carácter trascendente de la persona humana sean respetados y promovidos; y un proceso de cambios hacia arriba, de modo que nuestra cultura no sea absorbida o desmantelada por las ideologías, los procesos de globalización, o de genocidio cultural, y pueda abrirse al intercambio con las demás culturas, a su propia purificación y fecundación y hacia un desarrollo humano trascendente.

ISBN: 978-628-95104-9-2



V INFORME:

“La Agricultura en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas”

Se propone una visión en la que Cuba avanza hacia una agricultura industrial o de mercado que tenga como centro y fin el desarrollo humano integral de la persona del campesino y su familia, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria, el cuidado medioambiental, la eficiencia económica y el desarrollo de una sociedad civil rural con comunidades emprendedoras mediante la libre asociación, el libre acceso a la información y al mercado interno y exterior, la formación cívica y el empoderamiento de las comunidades rurales. Cuba debe avanzar hacia el desarrollo del sector agropecuario privado, intensivo, mecanizado, tecnificado, sostenible, sustentable y ecológico; con la protección e higiene de los trabajadores agropecuarios, la ingeniería genética y la biotecnología, la agrometeorología, la sanidad vegetal y animal, las técnicas de riego y drenaje, la reparación y mejoramiento de los suelos, la eliminación o racionalización de los productos químicos, la mecanización y la informática.

ISBN: 978-628-95212-0-7



VI INFORME:

“Los Medios de Comunicación y TICs: Visión y Propuestas”

Se propone que Cuba avance hacia una Sociedad de la Información y las Comunicaciones mediante el desarrollo de los Medios de Comunicación Social (MCS), las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) y el uso ético de las redes sociales. Estos se desarrollan teniendo como prioridad fundamental el respeto a la dignidad de toda persona humana, su integridad espiritual y moral, sus derechos y deberes cívicos y políticos. El libre acceso a los Medios será universal y se basa en los principios de libertad y responsabilidad personal. Los Medios se usan de forma ética de manera que contribuyan a la difusión de la cultura, la siembra de valores y virtudes, la educación, la información, la formación de la opinión pública y el Desarrollo Humano Integral. Los Medios y las TICs no pueden ser usados para difundir cualquier forma de terrorismo, violencia, fanatismo, discriminación, fobia, difamación o descalificación de personas.

ISBN: 978-628-95212-1-4





VII INFORME:

“Ética, Política y Religión en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas”

Se propone que Cuba cultive una ética pública para convivir en la verdad, la libertad, la justicia, la paz y el amor; que valore a la persona humana como el centro, el sujeto y el fin de la sociedad, con la visión de José Martí de “que la ley primera de la República sea el culto a la dignidad plena del hombre”. Educar para que esa ética humanista tenga como principio martiano la “fórmula del amor triunfante: con todos y para el bien de todos”; que la política se practique según esta ética humanista para que los políticos, como servidores públicos, busquen el bien común y combatan toda forma de corrupción. En un Estado laico, se debe salvaguardar siempre la opción de escoger o no, libremente, el profesar de forma personal y pública, una religión, atendiendo a lo que expresa Varela: “No hay patria sin virtud, ni virtud con impiedad”.

ISBN: 978-628-95212-4-5

VIII INFORME:

“Gobernabilidad y Gobernanza en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas”

Se propone que Cuba avance hacia una gobernabilidad democrática y pluralista con capacidades estatales y de gobierno, legítimas y eficaces, articuladas con una buena gobernanza respetuosa de la dignidad y los derechos de la persona humana y con la incidencia activa y autónoma de la sociedad civil. Que las políticas públicas estén orientadas a la inclusión y al bien común en un Estado de Derecho con un sistema sociopolítico e instituciones fuertes que gestionen un servicio público con eficacia, eficiencia, diligencia, orden y paz, promoviendo la construcción de consensos y espacios para la participación responsable de los ciudadanos. Fomentar una gobernanza proactiva y de calidad con procesos de interacción entre actores estratégicos y ciudadanos que proporcionen estabilidad y progreso: Estado-Instituciones-Gobierno-Sociedad-Civil-Ciudadanos-Comunidad internacional. Cuba institucionaliza una democracia de calidad con una nueva forma de gobierno moderno y horizontal mediante la combinación de una gobernabilidad eficaz y transparente con una buena gobernanza.

ISBN: 978-628-95212-9-0

IX INFORME:

“La COVID-19 en Cuba y la etapa de post pandemia: Visión y Propuestas”

Se analizan el diagnóstico y la problemática causada por la COVID-19 en Cuba. Se relacionan los efectos de la pandemia en medio de una crisis global que sobreviene a las múltiples crisis coyunturales y estructurales nacionales. Se sugieren propuestas de estrategias y políticas públicas en el sistema de salud, así como propuestas de estrategias y políticas públicas en el sector económico. Estas estrategias y políticas públicas se organizan en dos etapas: etapa compensatoria y etapa de crecimiento a largo plazo. También se hacen propuestas para prevenir la etapa de la post pandemia en Cuba y su relación con el cambio de época y la cuarta revolución industrial en el mundo. Se destaca la importancia de los laboratorios de pensamiento y de una comunidad de think tanks frente a la pandemia de la COVID-19 y frente a las graves consecuencias en la salud y la economía.

ISBN: 978-628-95212-3-8



X INFORME:

“El Sistema de Salud en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas”

Se propone que Cuba tenga un sistema de salud en el que la persona humana sea el valor supremo y la vida sea respetada desde su concepción hasta la muerte natural. Nada que vaya contra la preservación, sanación y calidad de vida de pacientes, cuidadores, familiares y personal sanitario tendrá cabida en este sistema de salud. Esto incluye los cuidados prenatales, neonatales, preventivos, terapéuticos, gerontológicos y cuidados paliativos en las etapas terminales irreversibles de la vida, sin ensañamiento terapéutico. Cuba tendría un sistema de salud con acceso universal a los cuidados de salud y su mantenimiento. Ese sistema será mixto: una opción con sostenimiento total del Estado; otra opción mixta con financiamiento privado y subsidios del Estado; y otras instituciones y programas de salud que sean totalmente privados. Se propone que Cuba avance hacia la legalización del ejercicio privado de las profesiones y técnicas sanitarias y sus actividades complementarias.

ISBN: 978-628-95212-7-6

XI INFORME:

“Enfrentar la corrupción, el narcotráfico y la inseguridad en Cuba: Visión y Propuestas”

Se identifican los tres peores enemigos del tránsito a la democracia: la *corrupción*, el *narcotráfico* y la *inseguridad ciudadana*. Se propone que para enfrentarlo se tenga como eje transversal: la defensa y la promoción de la dignidad y primacía de la persona humana. Se buscará sanar el daño antropológico causado por el totalitarismo con educación ética y cívica y con estructuras eficaces, fuertes y transparentes. La corrupción se combatirá con transparencia obligatoria, libre acceso a la información oficial, y la obligación de rendir cuentas. El narcotráfico será combatido con tolerancia cero y una estricta penalización de los hechos relacionados, estableciendo una colaboración entre países. La *inseguridad ciudadana* se enfrenta en un Estado de Derecho, con educación ética y cívica, con cuerpos de orden público y seguridad eficaces, y salarios justos. Cuba enfrentará estos tres flagelos con una visión holística combinando estas tres herramientas: educación, marco jurídico y salario justo.

ISBN: 978-628-95212-8-3

XII Informe:

“La transición en Cuba: Visión y Propuestas”

Se propone que Cuba realice una transición a la democracia: pacífica, ordenada, ágil y eficaz, teniendo como principio la primacía y la dignidad de toda persona humana, junto con la búsqueda del bien común. Una hoja de ruta para la transición estará integrada por tres subprocesos complementarios, sinérgicos e imprescindibles: Verdad y Memoria Histórica; Justicia Transicional, Restaurativa e Integral; y Reconciliación Nacional. Esa transición será: De la vida en la mentira y la amnesia de errores pasados, hacia un proceso de Verdad y Memoria Histórica. Ante las injusticias y crímenes cometidos y el peligro de la impunidad, es necesario pasar por un proceso de justicia transicional. Ante posibles reacciones de odio, revanchas, venganza y caos violento, es necesario un proceso de magnanimidad y perdón, sin impunidad. Ante las divisiones, fracturas y desarticulación de la persona del cubano, del tejido social, del alma nacional, es necesario un proceso de reconciliación nacional.

ISBN: 978-628-95212-5-2





XIII INFORME:

“El cuidado de las personas mayores en el futuro: Visión y Propuestas”

Se propone que Cuba avance hacia una sociedad que garantice el cuidado de las personas mayores, respetando la suprema dignidad de la persona humana, promoviendo su calidad de vida y protegiendo sus derechos a participar plenamente en la vida civil, económica, social, cultural y política. Se busca el bienestar de quienes proveen cuidados en el ámbito familiar y por los derechos laborales de quienes son remunerados. Proponemos suscribir la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y adaptar los instrumentos legislativos, políticas y programas nacionales a los convenios relacionados. Cuba avanza hacia un sistema de cuidados mixto y de acceso universal para que los cuidados constituyan el cuarto pilar del bienestar social junto con la seguridad social, la salud y los servicios sociales. La política de cuidados debe tener un carácter colaborativo, intersectorial, intergeneracional y descentralizado, incluyendo los aportes de las propias personas mayores.

ISBN: 978-628-95213-0-6



XIV INFORME:

“Las relaciones internacionales en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas”

Se propone que Cuba reconstruya sus relaciones internacionales, su servicio exterior, así como su integración regional y mundial, teniendo como principio y prioridad: el respeto, la defensa y la promoción de los Derechos de la persona humana en todas las naciones, según los estándares internacionales reflejados en la Carta de la ONU, Declaración Universal, los Pactos y Tratados Internacionales, la Carta de la OEA y otros grupos de integración regional que estén de acuerdo con la prioridad y contenido propuestos en este Informe.

ISBN: En trámite.

XV INFORME:

“El aporte de la Diáspora en la reconstrucción de Cuba: Visión y Propuestas”

Se propone el reconocimiento de la plena dignidad y ciudadanía, así como todos los derechos y todas las obligaciones, de todos los cubanos que viven en la Diáspora. A partir de este principio, se proponen y adelantan diferentes formas, métodos y vías que faciliten y agilicen la contribución material, moral y espiritual de todos los cubanos en la reconstrucción de nuestra Patria: de unas sólidas instituciones políticas democráticas; de una economía libre, productiva, abierta e integrada en la región y el mundo; para la reconstrucción del tejido de la sociedad civil; para la sanación del daño antropológico causado por el totalitarismo, mediante la reanimación cultural y espiritual basada en el proyecto humanista de nuestros padres fundadores, es decir, de nuestras raíces de inspiración cristiana; siempre del respeto a las leyes que se acuerden, todo en el marco de un Estado de Derecho y contando con la voluntariedad, la generosidad, el conocimiento (*know how*), la inversión, y la libre, igual, respetuosa y expedita, colaboración de todos los hijos de Cuba.

ISBN: En trámite.



El Itinerario de Pensamiento y Propuestas para Cuba continuará. Otros sectores, peligros prevenibles y propuestas viables conformarán nuevos informes y serán agregados a este reservorio que, como una especie de útero fecundo de la nación, ayuda a concebir el porvenir de Cuba junto con otros proyectos e iniciativas.

Cuba necesita prever para sanar el daño antropológico, para salvar la esencia y las raíces de nuestra cultura y nacionalidad, y adelantar los cimientos éticos y cívicos sobre los que levantemos, “con todos y para el bien de todos” el nuevo edificio de la República de Cuba, libre, democrática, próspera y feliz.

REFERENCIAS

¹ MARTÍ, J. O.C.C.S. t. 2, 397.

² MARTÍ, J. O.C.C.S. t. 6, 325.



PARTICIPANTES EN EL IX ENCUESTRO DE ESTUDIOS DEL CEC. FIU, 25 DE FEBRERO DE 2024.

DAGOBERTO VALDÉS HERNÁNDEZ (PINAR DEL RÍO, 1955).

Ingeniero agrónomo.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista Vitral desde su fundación en 1993 hasta 2007.

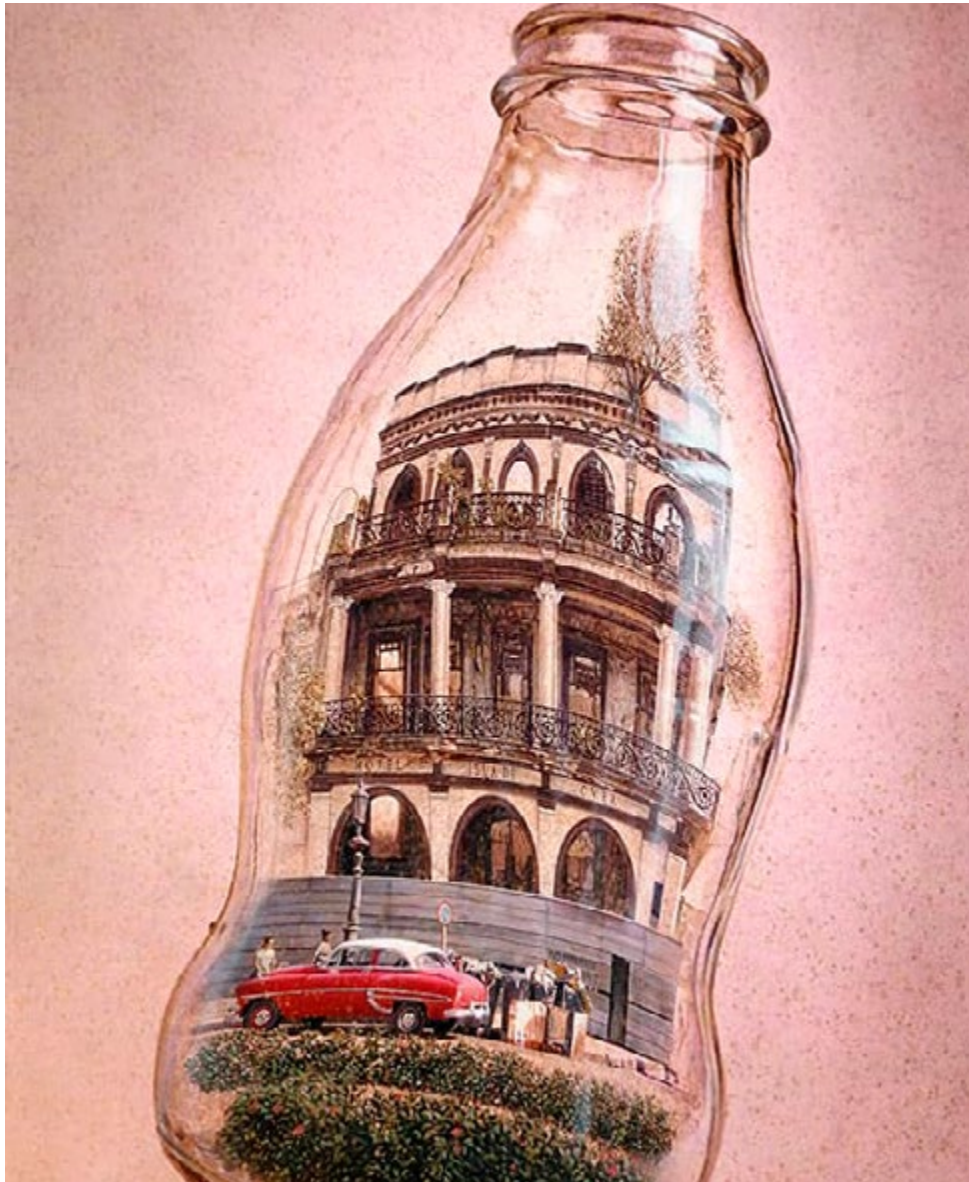
Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de Convivencia y su Director.

Director del Centro de Estudios Convivencia (CEC).

Reside en Pinar del Río.



"HOTEL ISLA DE CUBA". MIXTA (ACRÍLICO) LIENZO 130 X 80 CM. 2016. SERIE. DICHOSO EL HOMBRE QUE SOPORTA LA PRUEBA... SANTIAGO 1.12. No. 76. OBRA DE ALAN MANUEL GONZÁLEZ.

ATISBOS A LA CUBA POSIBLE



POR:
ESTELA TERESITA DELGADO

Es una quimera intentar limitar el tema a unas pocas líneas, y existe el riesgo de desviarse a la ciencia ficción, por ello me limitaré a unas pinceladas relacionadas a actividades en las que he participado gran parte de mi vida profesional, el turismo y el comercio.

Cuba tiene una posición geográfica privilegiada en el continente, lo que quedó reflejado gráficamente en el escudo nacional, que la representa como la llave del golfo. Esa posición estratégica hizo posible que fuera designada como el punto de encuentro de los barcos españoles procedentes de diversos territorios del continente, para partir desde La Habana a España en una flota compuesta por diversas embarcaciones para defenderse de los ataques de corsarios y piratas.

Las primeras décadas del proceso que comenzó en 1959 se caracterizó por un aislamiento de Cuba con el resto del continente y el occidente; no obstante, cuando comencé a trabajar en el turismo recuerdo que las líneas aéreas *Iberia* y *Aeroflot* tenían en La Habana un punto importante de combinación de vuelos a puntos del continente, por lo que ofrecíamos servicio de traslados y alojamiento a las tripulaciones.

La inversión en una instalación aeroportuaria moderna y funcional sería algo financieramente muy conveniente, que estoy segura de que tendría un retorno de la inversión con gran rapidez. Por ejemplo, el aeropuerto de Miami es uno de los más importantes de los Estados Unidos y el mundo, y en el 2024 espera tener un tránsito de más de cincuenta millones de pasajeros, el aeropuerto de Ciudad de México mueve una cifra por encima de cuarenta millones de pasajeros, y el de Panamá opera alrededor de 17 millones. En condiciones normales, y como centro entre el norte y el sur, el aeropuerto de La Habana debería aumentar considerablemente su operación de pasajeros y cargas. La Habana es un punto ideal para centros de comunicaciones y comercio.

Una situación como esa desarrollaría muchos empleos vinculados a esa actividad: transporte público, taxis, tiendas, restaurantes, almacenes, camiones de carga, personal aeroportuario y muchísimos más. El aeropuerto de Miami tiene más de un cuarto de millón de trabajadores vinculados directa o indirectamente al aeropuerto. Esos no son empleos de sueldo mínimo, hablamos de empleos que empujarían a gran cantidad de cubanos a la clase media.

Pero en tiempos del sistema de flota no existía el desarrollo que hoy tiene ya la costa este de los Estados Unidos y el Caribe. Sería muy importante crear otro punto similar en el oriente cubano, y por las condiciones geográficas me inclino a Holguín o Guantánamo, o ambos puntos combinados. Recordemos que, por ejemplo, cuando Cuba era el mayor abastecedor de plátanos fruta a los Estados Unidos, la carga salía directo de Holguín a New York. Un puerto de cruceros en la bahía de Guantánamo para los cruceros al Caribe sería un dulce al que no se resistirían varias líneas de cruceros, lo que les permitiría hacer esos cruceros a muchísimo menor costo, y los pasajeros tendrían menos días de navegación y mayor cantidad de horas para disfrutar los destinos.

El turismo es una fuente de progreso cuando le otorga oportunidades a otras ramas. Los turistas, las líneas aéreas de carga y pasajeros y los pasajeros en tránsito requerirán alimentos, bienes y servicios, en los que el sector privado tendrá grandes oportunidades en todas las ramas.

Pero con trabajadores mal alimentados, sin dormir por la falta de energía eléctrica, sin agua ni medicamentos, viviendo en barrios con olor a basura, no se puede ofrecer un buen servicio; y seamos francos, eso no es una vida digna.

Por eso, a la mano de esos negocios millonarios tiene que existir una inversión en acueductos y alcantarillados, las comunicaciones, en el sistema energético nacional y un apoyo clave a la agricultura. Y en ese esfuerzo deben poder participar todos los cubanos, y dado nuestra historia, deben tener la oportunidad de invertir como cubanos en cualquier lugar de Cuba, cualquier cubano de cualquier provincia, y también los hijos de cubanos y nietos de cubanos, sin importar el lugar de residencia. En Cuba, los cubanos primero.

No creo que los siboneyes y taínos que vivían en Cuba aspiraran a esperar por un transporte público tres horas y viajar apabullados en el que pudieran abordar. Pero que un ciudadano cubano en estos tiempos desee regresar a casa luego de trabajar en un transporte público limpio, con aire acondicionado y sin estrujarse con otras personas, me parece algo muy razonable. Si una persona trabaja toda la semana, no me parece exagerado que quiera ir al cine o al teatro el fin de semana, o salir a bailar o comer con su familia, de acuerdo con su presupuesto. No me parece extravagante que unos padres quieran que sus hijos se alimenten bien, que puedan expresar libremente lo que piensen sin ser vigilados, y que se desarrollen profesional o técnicamente según su elección y esfuerzo.

Para llegar a ese punto de normalidad hacen falta algunos esfuerzos para eliminar lo arrevesado y cambiar paradigmas; pero me voy a referir a un elemento que me parece importante, o incluso, puede que sea la clave.

Cuando nos enamoramos no razonamos y no podemos evitarlo. La mirada se enciende, y al mirar se transmite melcocha. Si escuchamos la voz de la persona amada el estómago se encoge, queda invadido por el frío, y el corazón trota de forma tal, que nos da vergüenza que alguien pueda escucharlo. Cuando una madre ve a su bebé recién nacido, esa mirada es única y es un anzuelo que no la suelta hasta su último aliento, y en lo adelante vive su vida mirando la de su hijo. Cuando tenemos un amigo con el que hacemos una conexión real, no puede existir sin la certeza que el amigo está bien.

Es absolutamente necesario suficientes enamorados de la Cuba posible, que se emocionen, apasionen, enternezcan, se entreguen, se preocupen y trabajen por su amor. Con esos enamorados nada valen las amenazas, el miedo, las bravuconerías. Lo que ha quedado demostrado en el mundo es que con un amor apasionado todo es posible.



"MARCHA ATRÁS". MIXTA (ACRÍLICO) LIENZO 80 x 130 CM. 2016. SERIE. DICHOSO EL HOMBRE QUE SOPORTA LA PRUEBA... SANTIAGO 1.12. NO. 74. OBRA DE ALAN MANUEL GONZÁLEZ.

ESTELA TERESITA DELGADO ROSALES (LA HABANA, 1956).
Graduada como traductora e interprete en la Universidad de La Habana en 1984.
Graduada del Klessheim Institute de Austria en la especialidad de Turismo.
Autora de tres libros: Almas escondidas, 2009, La revolución de Castro al desnudo, 2023 (segunda edición) y Crónica de un aldabonazo, 2024.
Reside en Miami.



FOTO DE ADRIÁN MARTÍNEZ CÁDIZ.

EL MIEDO Y LA RESPONSABILIDAD



POR:
REINALDO ESCOBAR

Una de las preguntas que más escuchan en Cuba los opositores políticos, los activistas de la sociedad civil y los periodistas independientes es “¿Y tú no tienes miedo?”.

Entre las respuestas más socorridas está la del que afirma: “Lo que más miedo me da es tener que vivir con miedo”, otros prefieren explicar que están dispuestos a pagar las consecuencias con tal de cumplir con lo que entienden es su deber, su responsabilidad.

Las dictaduras se esmeran en elevar el precio a pagar ante cualquier desobediencia; saben cómo hacerlo sin importar el costo político y para ello apelan a las humillaciones, los maltratos físicos y psicológicos, la persecución, los encarcelamientos desproporcionados, y en última instancia a la muerte, amparada por la ley o extrajudicial.

Pero las dictaduras, así en plural, no temen al costo político cuando maduran hasta el totalitarismo. Si en el Parlamento no hay un ala discordante que castigue al gobierno con una votación adversa, si todos los diputados, los ministros y sus vices, los jueces y fiscales, los que están al frente de las organizaciones de la sociedad civil permitidas, los periodistas de los medios oficiales, los intelectuales con cargos en las instituciones y hasta los cantantes de moda, se muestran sistemáticamente de acuerdo con todo lo que baja de la máxima instancia, entonces el precio político se reduce a ese “menudo” con que los dictadores valoran los comentarios de pasillo, el comadreo de los vecinos con sobrado talento para los chistes, pero carentes del coraje requerido para mostrar abiertamente su descontento.

El miedo alcanza la estatura del terror cuando, para no incomodar con sus quejas a los que gobiernan, las personas desisten de cumplir con el deber ciudadano de reclamar lo que les pertenece. Mientras más generalizado sea el silencio de los padres de familia, de los jóvenes con aspiraciones de futuro, de las madres que ponen por delante la seguridad de sus hijos, de los que no quieren arriesgar lo que han logrado con tanto sacrificio, será así que más se perpetuarán los males que padecen.

Hasta aquí las verdades generalizadas que casi son perogrulladas.

Actuar sin miedo en Cuba es un acto de temeridad. De esta manera los naturales impulsos derivados del instinto de conservación, que se extienden a la familia y al patrimonio, entran en conflicto con el mandato cívico de no ser indiferentes ante las injusticias, las negligencias, la corrupción o el incumplimiento de las obligaciones de quienes gobiernan el país.



FOTO DE ADRIÁN MARTÍNEZ CÁDIZ.

Como los ciudadanos carecen de un canal adecuado, pacífico, permitido, civilizado, para tramitar sus inquietudes e inconformidades (ya ni se hacen las reuniones de rendición de cuentas con el delegado), los problemas no encuentran solución. Si el mandato cívico los lleva a saltarse las prohibiciones, la censura, la presumible represión, es cuando se ven en la situación de poner en riesgo lo que el instinto de conservación les aconseja defender a toda costa.

El resultado de esta contradicción, al menos el más visible, es la reducción a sus mínimos de la responsabilidad ciudadana. Como la fiera de feria temerosa del látigo de su domador, el ciudadano salta dentro del aro de fuego que evidencia ante el público que aplaude haber sido domesticado.

Ese menoscabo de una cualidad indispensable para la vida en sociedad no solo ha traído como consecuencia que protestar se vea como algo extraordinario, incluso como una actividad enemiga, desestabilizadora y legalmente punible, sino que además ha llegado a hacer metástasis en forma de indiferencia, lo que obviamente afecta por igual los intereses del Estado.

Esta desobediencia solapada que es la indiferencia se refleja en la no colaboración con las demandas, incluso correctas, que lanzan las entidades oficiales, como ahorrar agua y electricidad, botar la basura en los lugares y el horario establecido, evitar la contaminación de ríos y playas, denunciar a los acaparadores, coleros, revendedores o violadores de los precios establecidos. La corrección ha llegado a ser mal vista porque, paradójicamente ser correcto se ve como ser cómplice.

Pero los que mandan en Cuba prefieren tener ciudadanos obedientes, al menos en apariencia, antes que alentar el auténtico sentido de pertenencia que nada tiene que ver con la sumisión.

A los indiferentes los tolera, a los que no soporta son a los indóciles que se respetan tanto a sí mismos que no aceptan el yugo del silencio sobre sus conciencias, a los que no pueden permanecer callados ante el abuso, la arbitrariedad, la injusticia.

Y allí es dónde las dictaduras totalitarias trazan las indelebles líneas rojas de la intolerancia. En Cuba, al que protesta en la calle o filma y difunde las manifestaciones de los inconformes, se le hace saber que no habrá misericordia y que, como dijera alguien una vez, les espera una cárcel *“preñada de amenazas, de ruín y cobarde ensañamiento”*.

Sí, porque en la cárcel se infringe un miedo de mayor envergadura: el temor al castigo injusto y desmedido sin posible apelación. Nada produce tanto espanto como estar a merced de un verdugo despiadado que goza de total impunidad.

En ese entorno aparecen los que se niegan a aceptar sus condenas y rehúsan repetir los infantiles lemas *“revolucionarios”* que las autoridades penitenciarias obligan a gritar a los reclusos so pena de perder el derecho a las llamadas telefónicas, la bolsa de alimentos que le envía la familia o las visitas conyugales.

En algunos textos que tienen la ética como tema se afirma que sin libertad no hay responsabilidad, pero esto no es una excusa para eludir los deberes que impone la conciencia sino la descripción de los límites con que las personas se tropiezan para cumplir el deber. No es que esté mal romper esos límites, es que éticamente no es justo exigirle a quien está atado de pies y manos que cumpla sus responsabilidades bajo esas condiciones.

Los miedos solo existen dentro de nosotros. Son esas riendas, esas mordazas invisibles que nos hacen mansos y que nos obligan a aceptar la afrenta, el oprobio, de vivir entre cadenas.

REINALDO ESCOBAR CASAS (CAMAGÜEY, 1947).

Periodista.

Columnista del diario digital 14ymedio.

Reside en La Habana.



¡LARGA VIDA A LA REVISTA *Convivencia!*



POR:
YOANDY IZQUIERDO TOLEDO



FOTO DE YOANDY IZQUIERDO TOLEDO.

En 1994, cuando surgía la revista *Vitral* que duró hasta 2007, yo era un niño de siete años que visitaba la Parroquia Nuestra Señora de la Caridad en Pinar del Río. Mi tío, quien años después fuera el diseñador gráfico de *Vitral* y miembro de su Consejo de redacción, propició mi acercamiento a aquella obra. Recuerdo que, ante la pregunta sobre lo que quería estudiar yo siempre contestaba: periodismo o derecho. Pero la pasión por las ciencias biológicas fue más fuerte y el periodismo devino después, como un ejercicio ciudadano. Desde cuarto grado participaba de un taller literario sobre la obra de la poetisa matancera Carilda Oliver Labra y, gracias a este taller, tuve la oportunidad de tener mi primer texto publicado en una edición impresa, con 11 años. Era una carta, nada extensa, pero que guardo con mucho cariño, así como aquel ejemplar de la Colección Memorias de *Ediciones Vitral* que lleva por título “Carilda, abrazar todo el planeta en Calzada de Tirry 81”.

Luego surgió la revista infantil *Meñique*, como parte de la extensa obra editorial del *Centro de Formación Cívica y Religiosa* y la *Comisión Católica para la Cultura* de la Diócesis de Pinar del Río. Y allí, junto a tantos otros niños, también publiqué. Aquello de hacer revistas, manosear las hojas acabadas de salir de la impresora o la fotocopidora, disfrutar el olor del pequeño taller, o esperar con ansias el número listo al final del proceso, siempre fue un atractivo, quizá uno de los momentos que, hasta entonces, más disfruto: el proceso editorial.

Nunca he escrito sobre mis inicios en este mundo que, sin pretenderlo de niño, se ha convertido en la esencia de mi vida. Sirva la conmemoración del número 100 de la revista *Convivencia*, la segunda hija del Quijote pinareño, como a veces digo en *petit comité*, para recordar los orígenes y valorar más el trabajo presente y futuro.

Las cosas de la vida son impresionantes. Dios tiene un plan para todos, creyentes o no. Él teje nuestro destino y a veces, si no nos detenemos en la agitada marcha del camino, no somos capaces de percatarnos de que todo tiene sentido. Mi primer artículo en *Convivencia*, en 2011, fue “Bioética en Cuba, nos resta mucho por hacer”. En 2015 concluí mi Máster en Bioética con la Universidad Católica de Valencia, España y pronto entrego mi tesis doctoral re-

lacionada con el papel de san Juan Pablo II en este campo y sus aportaciones para la educación en las ciencias biomédicas. También sin saberlo, mi puerta de entrada en las páginas de *Convivencia* me introdujo en el camino que he seguido hasta hoy. Si bien además de un lector asiduo de *Convivencia* desde su primer número en febrero de 2008, ya le miraba con ojos de corrector, y participaba del proceso editorial, ahora fuera de las estructuras de aquella primera etapa de *Vitral*, en la casa de mis amigos y mi familia, no fue hasta 2013 en que entré oficialmente a formar parte del equipo de la revista con la función compartida de las correcciones. Más adelante fui parte del Consejo de Redacción de *Convivencia* y en 2015 fundador y miembro del Consejo Directivo de la mayor quijotada de mi vida, de la que estoy orgulloso y feliz, el primer think tank cubano. El *Centro de Estudios Convivencia*, por hablar de aniversarios y números cerrados, en febrero de 2025 cumple ya su décimo aniversario.

Convivencia ha sido más que una escuela. Yo diría, habiendo tenido la oportunidad de tres almas máter, que ha sido la Universidad más completa: la conjunción de familia, amigos y trabajo profesional, el espacio para disciplinar los ímpetus y los carismas y el centro de entrenamiento para la búsqueda incesante de la verdad.

De los 100 números que con esta edición celebramos se pueden contar mil historias. Desde las intensas jornadas debatiendo el logo, el cabezal de la revista, un artículo porque no encaja con el perfil editorial u otro porque está muy bueno y es necesario modificar el lenguaje para ajustarlo a lo que los propios autores y lectores llaman “lenguaje *Convivencia*”, las madrugadas corrigiendo, editando y hasta en reuniones del Consejo de redacción, la lucha para que cada número salga en tiempo en la web y demás versiones, los inicios viajando a La Habana porque solo allí había conexión a internet, luego sentados a la intemperie de los parques con wifi, hasta la confiscación del inmueble sede física de *Convivencia*. Contando con todas estas historias, y a pesar de algunas de ellas, podemos decir, orgullosamente, que *Convivencia* no ha fallado una edición en estos 17 años. 100 números en tiempo. 100 números con colaboradores gratuitos desde el primer día. 100 números que intentan, desde el interior de Cuba, ser un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Yo siempre decía que el número 100 sería la mayoría de edad, ahora que se alcanza, rezo para que podamos producir muchos más. Por eso hemos trabajado intensamente para mejorar nuestra apariencia en la web, en la versión para impresión y generando, por primera vez, una versión electrónica para leer en los dispositivos móviles. El motivo es suficiente para agradecer a todos los colaboradores que, como podemos entender al tratarse de 17 años y 100 ediciones, son cientos de personas. Todos ellos saben que son parte de la familia *Convivencia*. Son el alma de la revista y sin ellos *Convivencia* no vive. **¡Gracias infinitas!**

Más que de anécdotas quisiera, por último, dejar por escrito lo que significa para mí arribar al número 100 de nuestra revista:

Convivencia me ha enseñado la necesaria diferenciación de roles en la sociedad civil. Tener claro lo que queremos ser, una revista sociocultural, de inspiración cristiana, de pensamiento plural, cuidadosa del lenguaje y el contenido, es la clave para no caer en las tentaciones que pueden deformar el carácter de la obra. Si lo que *Convivencia* se propone es generar pensamiento y debate, no necesariamente hay que competir con la inmediatez. No buscamos la noticia, sino propiciar el debate público.

Convivencia me ha mostrado el valor de la independencia. A veces creemos que los paraguas son la única salvación para protegernos de la lluvia. Y entonces no nos damos cuenta, hasta que se hace necesario, que también es totalmente disfrutable, y quizá hasta más gratificante, danzar bajo la lluvia. Salir del “paraguas institucional” como le sucedió a Vitral en su primera etapa, que luego devino en *Convivencia*, nos hizo crecer ante la adversidad, abrir la mente y el corazón a nuevos desafíos inimaginados, pero igual de edificadores.

Convivencia me ha demostrado que la clave del éxito está en el trabajo en equipo, donde todos podemos aportar desde una horizontalidad respetuosa de los dones y carismas personales, pero exigente con la verdad, la disciplina y la profesionalidad. Si *Convivencia* se propuso en su primer editorial ser un espacio para la moderación y el diálogo, esto ha empezado primero por sus miembros, para irradiar luego en la sociedad civil, que es para nosotros, el nuevo nombre de la democracia.

Convivencia, nombre y misión a la vez, ha aportado las claves para tejer redes de intercambio, lo que llamamos desde un principio, ser tejedores de convivencia. Así hemos formado una extensa familia de colaboradores y lectores, de pintores, escultores, escritores, de residentes en Cuba y en el exterior, de cubanos y de otras nacionalidades que ponen el tema Cuba en su pluma o su pincel, pero siempre en su mente y corazón. Nada es más gratificante que escuchar, en voz de esa gran familia que hemos formado: “ese texto es lenguaje *Convivencia*”, “ustedes reciben a todos”, “lo que los diferencia es tener una base cristiana fundamentada en la acogida y la fraternidad”. Que esos halagos sirvan de acicate para seguir el camino con el mismo rigor y profesionalidad del primer día.

Por último, entre tantos aportes de *Convivencia* en el plano personal, está la constancia. El trabajo sin ruidos y sin alardes, sistemático, sin fallar un número hace 17 años, ni llegar tarde a la entrega cada dos meses, lleva implícito un ejercicio de perseverancia que solo se logra con una profunda fe en lo que se hace. A decir de Martí: “es la constancia, virtud que recomienda más al que la posee que al genio”. Esa ha sido nuestra carta de presentación, la constancia, en medio de un mundo de reacciones digitales, de desmemoria histórica y búsqueda exacerbada de la métrica en las redes más allá del calado en el alma, que es lo que hace toda obra noble y perdurable.

¡*Convivencia* llegó a su número 100! Gracias a todos los colegas con los que he tenido el gusto de compartir. Gracias a esta gran familia que se ha nucleado a través de los años. Sigamos el camino trazado, con el mismo tesón del primer día y con la certeza martiana de que “mientras haya algo que hacer, un hombre entero no tiene derecho a reposar”. Nos queda mucho por hacer desde la sociedad civil en Cuba. ¡Larga vida a la revista *Convivencia*!

YOANDY IZQUIERDO TOLEDO (PINAR DEL RÍO, 1987).

Licenciado en Microbiología.

Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.

Responsable de Ediciones *Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

"Yo llamaría a esta cátedra, la cátedra de la libertad, del hombre, de las garantías nacionales... la fuente de las libertades cívicas, la base del gran edificio de nuestra felicidad". Formar hombres de conciencia y no farsantes de sociedad que no sean soberbios con los débiles, ni débiles con los fuertes.

(Padre Félix Varela Morales)

"Cuando se cultiva, moraliza e instruye a la vez, es cuando cumple con los fines de su ministerio, porque cultivar todas, moralizar al individuo y transmitirles conocimientos son los fines de la verdadera enseñanza"... "Antes que las diplomas, no digo las instituciones de los hombres, sino las estrellas todas del firmamento, que ver caer del pecho el sentimiento de justicia, ese sol del mundo moral."

(José de la Luz y Caballero)

"Aquí velábamos; aquí aguardábamos; aquí anticipábamos; aquí ordenábamos nuestras fuerzas; aquí nos ganábamos la vida; aquí recogíamos y fundíamos y sublimábamos, y atraíamos el bien de todos, el alma que se desmigajaba en el país. Como toda la patria padecemos, y para el bien de toda la patria y no queremos revolución de exclusiones ni de banderones, el corazón nos llevan juntos. Ni nos ofuscamos, ni nos acompletemos, ni excluimos. ¿Qué es la mejor libertad sino emplearla en bien de los que tienen menos libertad que nosotros? ¿Para qué es la fe, sino para enardecer a los que no tienen fe? ¿Certo que las primeras señales de los pueblos nacidos son la fe, la obediencia, la fe, la obediencia, la fe, la obediencia. Y esto hacemos aquí, y labramos aquí sin alarde un porvenir que nos quepamos todos."

(José Martí. Discurso del 10 de octubre de 1891)



Ediciones Convivencia
www.convivenciacuba.es

ISBN: 1



9 7811

Cursos de formación
para la ciudadanía
y la sociedad civil
en Cuba



ÉTICA Y CÍVICA:

Aprendiendo a ser persona
y a vivir en sociedad.



Ediciones Convivencia
2014

Se presentan 14 cursos de educación ética y cívica para la formación de los ciudadanos cubanos para la democracia.

"Ética Cívica: aprendiendo a ser persona y a vivir en sociedad" es el primer libro de texto y plan de clases hecho en Cuba después de 1959 por un equipo de redactores del extinto Centro de Formación Cívica y Religiosa (1993-2007) que ha sido actualizado, agrandado y publicado por el equipo del Centro de Estudios Convivencia en 2014.

Puede descargarlo de forma gratuita en nuestro sitio web
www.centroconvivencia.org



REVISTA DIGITAL CONVIVENCIA

un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO. CUBA.

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural Convivencia invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista Convivencia para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista Convivencia (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

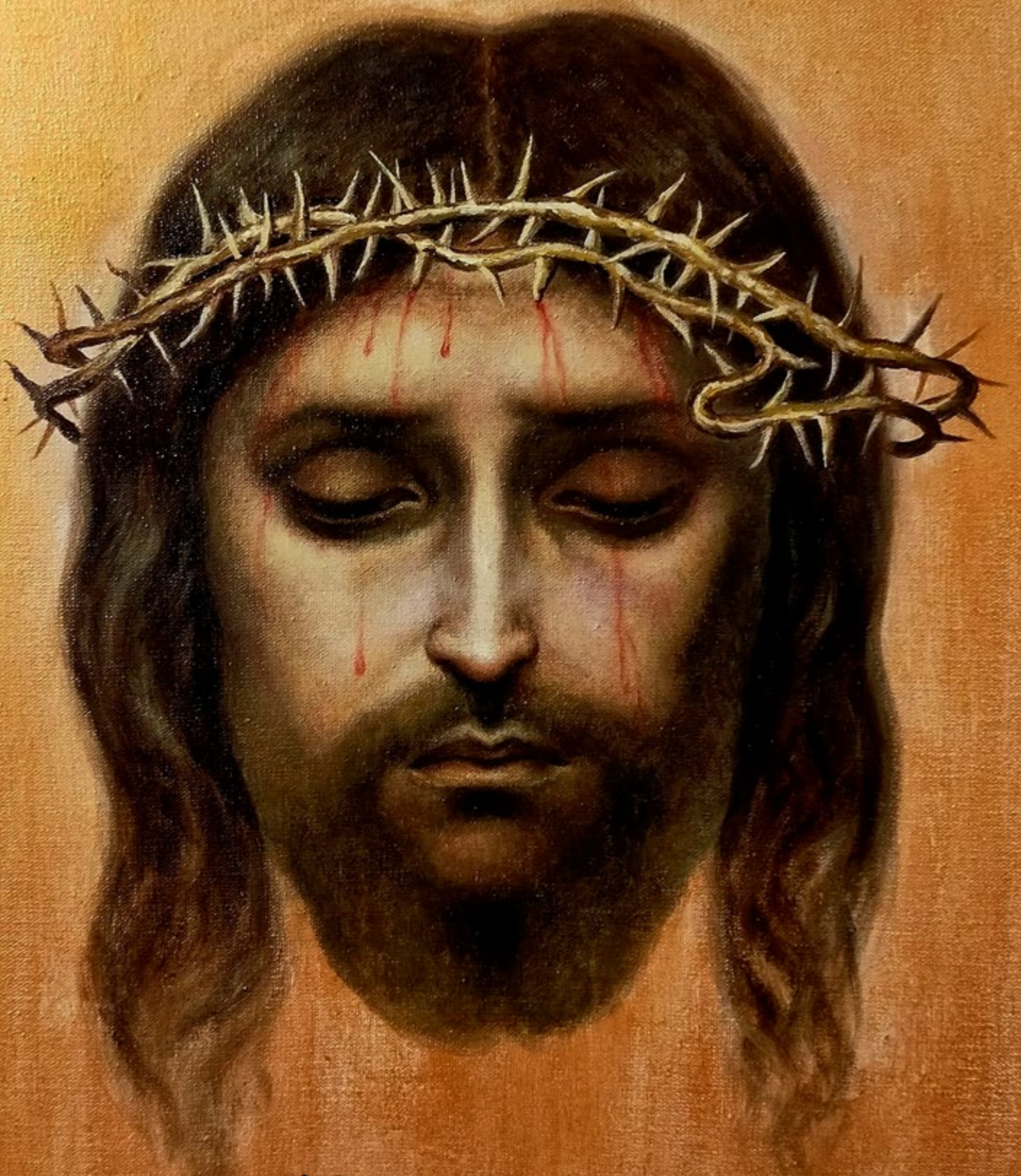
3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: colabora@centroconvivencia.org (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.centroconvivencia.org

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN



CONVIVENCIA
CENTRO DE ESTUDIOS
...pensando Cuba